

# LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO

## medio milenio del encuentro de tres mundos

JOHNNY DELGADO MADROÑERO



Colección de  
*Autores Vallecaucanos*  
Premio Jorge Isaacs 2022



Colección de  
*Autores Vallecaucanos*  
Premio Jorge Isaacs 2022

# LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO

COLECCIÓN DE AUTORES  
VALLECAUCANOS



# LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO

COLECCIÓN DE AUTORES  
VALLECAUCANOS

Modalidad: Ensayo

Johnny Delgado Madroñero

Secretaría de Cultura  
Gobernación del Valle del Cauca  
Premio Jorge Isaacs

Cali, Valle del Cauca, diciembre de 2022



Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González  
Gobernadora

Leira Giselle Ramírez Godoy  
Secretaría de Cultura

Beatriz Escobar  
Líder del Programa

La mujer del litoral pacífico colombiano: medio milenio del encuentro de tres mundos  
© Autor: Johnny Delgado Madroñero  
Registro de autor de obra N° 10-1085-418

Jurado calificador Concurso Autores Vallecaucanos - Modalidad Ensayo  
Cristina Eugenia Valcke Valbuena, Olga Beatríz Naranjo Quiceno, Alejandra Jaramillo Morales

Diagramación e impresión:

**IMPRETICS** E.I.C.E.

[www.imprentadepartamental.gov.co](http://www.imprentadepartamental.gov.co)

Colección Autores Vallecaucanos  
Editor: Secretaría de Cultura Valle del Cauca  
Edificio San Francisco, piso 2 - Tel. 886 00 63

Carátula: Monalisa del Pacífico, obra de Fausto Piana, óleo sobre lienzo de 120 cm x 120 cm, colección privada, España.

ISBN: 978-628-95365-1-5

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin autorización de los editores y de los propietarios del copyright

Cali, Colombia, Diciembre 2022



## **CONTENIDO**

Pag.

### **LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO: medio milenio del encuentro de tres mundos**

#### **INTRODUCCIÓN**

9

#### **DESARROLLO**

13

#### **CAPÍTULO 1**

#### **LAS MUJERES INDIANAS ANTES Y DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA**

15

Tribus de las tierras bajas del pacífico chocoano

17

Indios de las tierras bajas de Nariño

27

Los Awa-cuaiquer

27

Los aborígenes del pacífico caucano y El Raposo

31

Naciones indianas de la zona andina nariñense

36

Tribus del valle geográfico del río Cauca

43

#### **CAPÍTULO 2**

#### **LAS MUJERES EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN**

49

La mujer en lo privado

50

La mujer en lo público

52

La cotidianidad de la mujer durante la colonia e  
independencia

57

Roles de las mujeres esclavas

61

	Pag.
Roles de las mujeres de las castas	68
Roles de las mujeres blancas	76
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>LA MUJER EN LA REPÚBLICA (1830-1991)</b>	83
Lo cotidiano de la mujer republicana	83
Ámbito político	85
Ámbito económico	90
Ámbito educacional	96
Ámbito cultural	102
Imaginarios sobre la mujer	108
<b>CONCLUSIONES</b>	117
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	123
<b>FUENTES</b>	129

LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO  
COLOMBIANO

Dedicado a mis padres Mariela y Jorge; a mis abuelas Asunción Delgado y Lucrecia Madroño; a mis bisabuelas Betsabé Delgado, Delfina Córdova, Virginia Rodríguez y Carmen Rodríguez; a mis tatarabuelas Juana Bastidas, Mercedes Andrade, Serafina Bastidas, Serafina Andrade, Agripina Melo, María Portillo, Práxedes Rodríguez y Visitación Villota; a mis trastatarabuelas Matilde Caicedo, Antonia Bastidas, María Ceballos, Martina Guevara, Rosalía López, Petrona Morales, Escolástica Yela, Natividad Portilla, Juana Natividad Loza, Mauricia Morales, Liberata Rodríguez y Teresa Rodríguez; a mis pentabuelas Catalina Cerón, Susana Salazar, Francisca Montenegro, Magdalena Ayala, María Cruz Villafuerte, Josefa Reascos, Antonia Madroño, Rosaura Loza, Isabel Madroño, María Yela y Agustina Ceballos; a mis hexabuelas María Cerón, María Bastidas y Rosa Reascos, mujeres de cuyas raíces portentosas surgió y fluyó la savia que me dio la vida.

## **La mujer del litoral pacífico colombiano: medio milenio del encuentro de tres mundos**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente ensayo comprende la relación de los diferentes roles desempeñados por la mujer del litoral pacífico colombiano en la fase prehispánica tardía, durante la conquista y la posterior dominación colonial española entre 1510 y 1822 así como los aconteceres en la era republicana.

Podremos contraponer las diferentes costumbres de las culturas indígenas, las africanas y las de las comunidades europeas que entraron a dominar militar, política, cultural, económica y socialmente al Nuevo Mundo a partir de los albores del siglo XVI. La misma situación conllevó a diferentes posiciones dentro de esas mismas sociedades por parte de la mujer.

Desde el sometimiento hasta la extinción de sus propias comunidades, los indígenas llevaron la peor parte. La intención hispánica por apropiarse de sus tierras, de sus objetos de oro y utilizar su mano de obra en las encomiendas afectó el desarrollo cultural de sus comunidades y se vieron sometidos a un proceso de aculturación que se diluyó con el mestizaje para recobrar vigor con la formación de nuevas castas sociales ya para el siglo XVIII cuando los esclavos africanos se habían

incorporado a la línea productiva de la dominante sociedad blanca. Por tanto, no estaría completo el análisis del discurso reivindicativo de la mujer actual, sin conocer y reconocer el papel desempeñado por las mujeres marginadas en los estamentos sociales indígena, de los descendientes de los africanos y del campesinado mestizo en el período propuesto del estudio. No solo revisar las representaciones femeninas impuestas para la vida privada y el espacio público por la sociedad colonial y republicana cargadas de simbolismos religiosos, idealistas y heroicos en su gran mayoría, pero que al mismo tiempo dejan al lado lo más importante de la vida de los seres humanos: la cotidianidad. Representaciones a veces deformadas por el prisma ciudadano con el cual se observa la historia por parte de la mujer intelectual, progresista y liberada a través de los discursos y luchas reivindicativas.

La división del trabajo en las sociedades cazadoras-recolectoras marcaron una especialización en los roles femenino y masculino. Sin embargo, en la evolución de algunas sociedades aborígenes del Valle del Cauca hizo que aflorara una sociedad tribal igualitaria que con las mismas divisiones del trabajo de los cazadores recolectores, la redistribución de la propiedad se hizo más equitativa. Esto sucedió antes del surgimiento de las sociedades cacicales. Ya en esta fase de organización social, las funciones adquirieron un paralelo a las sociedades antiguas euroasiáticas: el cacique, el chamán y la tribu tenían su paralelo como modelo de dominación en el sistema rey-sacerdote- pueblo de las primeras civilizaciones o la de corona-clero-plebe de las sociedades feudales. Y allí viene de nuevo a resurgir el debate sobre el sometimiento de la mujer a una dominación patriarcal: los cronistas de Indias han resaltado profusamente testimonios directos de las formas en que caciques e indios de naciones chibchas, caribes, arawak, incaicas y otras, trataban a sus mujeres tanto en las islas del mar Caribe como en la Nueva Granada. Estas variaban desde las más tiernas y consideradas hasta las más bárbaras. Eran costumbres que variaban de una región a otra a pesar del mismo sistema de gobierno cacical. Son los

excedentes agrícolas y de objetos suntuosos o rituales que daban prestigio a los caciques y sus familias para imponerse a sus pares de diferentes clanes. El dominio conduce a controlar los medios de producción y forma de obtención de sus frutos. Viene el tributo y la esclavitud impuesto al enemigo, al considerado diferente o inferior. Y eso sucedió tanto en las sociedades antiguas euroasiáticas como en las culturas americanas. Como rezago de esta división del trabajo entre recolectores (mujeres) y cazadores (hombres) con las nuevas tareas adoptadas en las sociedades cacicales, en la gran mayoría sino en su totalidad persistió el dominio masculino sobre el femenino en gran parte del mundo y no fue la excepción en el espacio y el tiempo que nos ocupa.

En el desarrollo histórico, las sociedades y la mujer como parte de ella han sufrido los vaivenes de los cambios sociales. Lo pudieron soportar las mujeres indígenas en la conquista, las mujeres africanas esclavizadas y traídas al Nuevo Mundo, las mujeres mestizas, mulatas, zambas y todas las mixturas raciales producto del intercambio cultural de tres razas. La fuerza de esas transformaciones sociales, en general rebasaron al individuo ya fuera hombre o mujer, pero las consecuencias siguen siendo responsabilidad de quienes detentan el poder y ese poder en general va encaminado en dominar y controlar los medios de producción y para ello se recurrió a la violencia física, la estructural y a la cultural. El discurso es atravesado por la obtención del poder económico fruto de la instrumentalización del poder político (cacicazgos, estado monárquico); del poder religioso (chamanes, clero); del poder militar (guerreros y ejércitos realistas). Estos son los poderes-medios. El objetivo principal siempre será el poder económico. Y quienes lo han ejercido involucran a la mujer como parte de esas sociedades sometidas. De tal manera, la mujer hubo de afrontar una prolongada historia de predominancia patriarcal que la colocaron en una clara desventaja social y personal solo aliviada en algunos casos, al sobreponerse mediante la acción y la resistencia social, que produjeron rupturas a las restricciones presentadas por las realidades sociales imperantes.

El método de estudio a utilizar en este ensayo será el describir a cada una de las comunidades humanas ubicadas en distintos lugares del litoral pacífico y situadas en el tiempo prehispánico, el colonial y el republicano, en sus desempeños sociales y en las transformaciones sociopolíticas que afrontaron. Y para conocerlas es necesario profundizar en el relato histórico riguroso donde hombres y mujeres fueron los protagonistas así como también considerar los imaginarios con sus representaciones para determinar el grado de invisibilización y participación de la mujer en los hechos históricos y aspectos antropológicos, para no caer en una historia negacionista por ignorar los exuberantes mundos de las mentalidades humanas o terminar en un discurso panfletario desde la teoría desprovisto del análisis de la historia basada en los hechos. Esto siempre realizado con la salvedad del riesgo siempre presente de caer en los discursos anacrónicos para mirar el pasado desde las perspectivas actuales y de otros riesgos existentes en la recepción e interpretación de las producciones historiográficas sobre el tema.

En el caso especial de las sociedades indígenas prehispánicas se describirán sus aspectos antropológicos hasta donde sea posible, sus organizaciones sociales, sus cosmovisiones y cómo encajaba el papel de la mujer en estas sociedades en sus aspectos culturales tradicionales, sin la aculturación posterior al encuentro con las otras dos etnias. Ello nos permite identificar diferencias o similitudes de formas de gobiernos y actitudes patriarcales o matriarcales que reforzaron o fueron antagonistas a los aportes culturales de los europeos y africanos que llegaron en el siglo XVI. De igual manera se hará descripción de los procesos políticos, económicos y sociales, marco sobre el cual se desempeñaron la sociedad, la familia y el individuo con la fusión de las tres razas tanto en la conquista, como en la colonia y república. Se coloca el escenario completo y se analizará el papel de los actores para concluir las distinciones y conjunciones del rol de la mujer en 500 años de encuentros culturales de tres mundos.

## DESARROLLO

La región pacífica actual colombiana está conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño los cuales conforman una microrregión que ha sufrido una serie de transformaciones sociales y políticas diferentes a las demás regiones del actual Colombia. Ya desde 1513 con el descubrimiento del Mar del Sur posteriormente conocido como Océano Pacífico, la Corona española empezó las exploraciones de las regiones aledañas que fueron luego complementadas con otras avanzadas que partieron desde Cartagena hacia la región media del río Cauca en Antioquia.

Antes de las incursiones de Vasco Núñez de Balboa en el Golfo de Urabá donde los españoles instalaron un fuerte y fundaron en 1510 la primera ciudad en Tierra Firme con el emplazamiento de Santa María La Antigua, ocupaban el territorio desde tiempos inmemoriales, las diferentes tribus indígenas. Unas en las tierras bajas del litoral desde El Darién hasta el río Mira en el sur, lo mismo que en las zonas andinas que se extendían a lo largo del valle geográfico del río Cauca, el Macizo Colombiano y los altiplanos de Nariño.

En primer término, vamos a describir los diferentes aspectos sociales y los roles que desempeñaban las mujeres de estas comunidades indígenas que ocupaban el territorio. En los valles interandinos se destacaban para la época de la conquista las sociedades cacicales, la gran mayoría de ellas alfareras y en las tierras bajas del litoral predominaba el nomadismo de caza y recolección. Se anotarán las costumbres que a pesar de la aculturación sufrida por las comunidades indianas se han preservado hasta el presente. Cabe resaltar que muchas de las observaciones y estudios realizados por los científicos sociales se hicieron en la época republicana y generalmente en los aborígenes de los resguardos indígenas lo que no siempre reproduce sus condiciones y costumbres prehispánicas.

En segundo lugar, estudiaremos el devenir histórico de los grupos sociales en la colonia para decantar el rol desempeñado por las mujeres tanto blancas, esclavas africanas, liberas y nacidas en el territorio, y las diferentes mezclas raciales a partir del intercambio social y cultural de los siglos posteriores hasta llegar a la fase republicana.

# CAPÍTULO 1

## **LAS MUJERES INDIANAS ANTES Y DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA**

Este capítulo enfatiza en el período de tiempo entre 1510 y 1822, cuando la monarquía española dominó total o parcialmente el occidente de la Nueva Granada, aunque se dará en algunos casos relación de los hechos históricos de las comunidades indígenas confinadas a los resguardos en la era republicana.

El primer contacto hispano con los aborígenes de las tierras bajas del pacífico colombiano se dio en las exploraciones de Balboa<sup>1</sup> en el Urabá y el río Atrato en 1510 cuando fundó Santa María La Antigua y cuando descubrió en 1513 el Mar del Sur. Luego, con sede en Panamá, los españoles tuvieron esporádicos encuentros con los indígenas durante los viajes de exploración del litoral de Pascual de Andagoya (1522) y los distintos viajes de Pizarro y Almagro en la conquista del Perú realizados entre 1524 y 1532. Por el contrario, las zonas de valles interandinos fueron surcadas simultáneamente por los españoles que avanzaban hacia el norte desde Quito al mando de Belalcázar, quien envió a sus tenientes Juan de Ampudia y Pedro de Añasco hacia el norte llegando a finales de 1535

---

1 Antes de Balboa, estuvo en el Urabá en 1509, Alonso de Ojeda y sus hombres que construyeron el Fuerte de San Sebastián en Tierra Firme pero fue arrasado por los indígenas del litoral caribe.

a Popayán en el curso alto del río Cauca. Por el norte, en la cuenca media del río Cauca, llegó procedente de Cartagena, el capitán Francisco César buscando los tesoros del Dabeibe. Siguiendo órdenes de Pedro de Heredia llegó en 1536 hasta el valle de Guaca en la llamada a la postre, provincia de Antioquia.

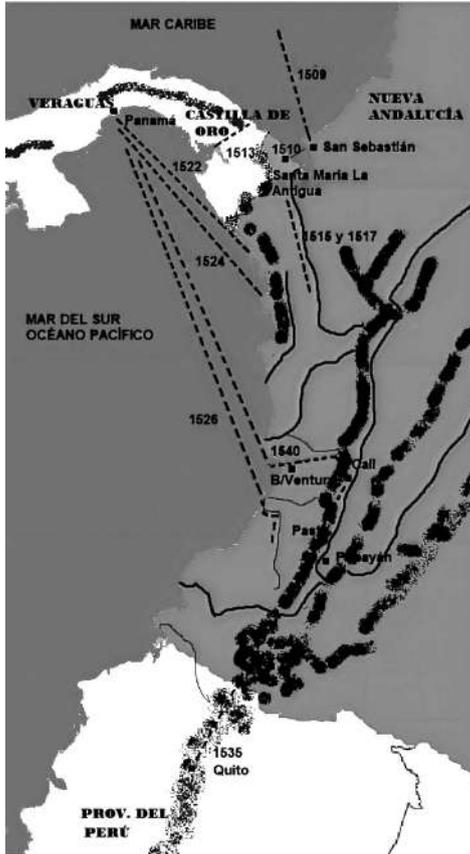


Figura 1. Exploraciones al litoral pacífico hasta 1540. De Ojeda (1509); Balboa (1510); Balboa descubre Mar del Sur (1513); Balboa por el Atrato (1515); Tavira y Pizarro (1517); Andagoya (1522); Pizarro y Almagro (1524); Pizarro (1526); Añasco y Ampudia de Quito hasta Cali (1535); Andagoya de Buenaventura a Cali (1540). [Mapa elaborado por el autor].

## Tribus de las tierras bajas del pacífico chocoano

Comenzamos desde la región norteña del litoral y hemos de mencionar, sin embargo, parte del litoral caribe donde hubo el primer contacto entre los españoles y los aborígenes que dio inicio al descubrimiento del Océano Pacífico y la conquista de su costa. Allí habitaron los Cueva que fueron exterminados por las huestes españolas en 1510 durante la fundación de Santa María la Antigua.

**Los Cuna.** Eran originarios del golfo de San Miguel en el litoral pacífico y emigraron y ocuparon durante el siglo XVI la región donde estaba fundada Santa María La Antigua, en cercanías a la desembocadura del río Atrato, que había quedado deshabitado tras la extinción de los Cueva<sup>2</sup>. Muchas de las costumbres cuna han permanecido en el tiempo y permiten colegir cuáles eran antes del contacto con los blancos. Existe en la organización social cuna la familia extendida, es decir, la familia básica que se amplía con el matrimonio de los hijos con sus parejas e hijos, pero, con la tendencia uxorilocal, es decir, que la pareja casada se radica junto a la familia materna. Por eso en la casa familiar básica de los Cuna residen el padre, la madre, los hijos e hijas solteras y las hijas casadas con sus maridos e hijos. Los hijos casados viven en casas de sus suegros<sup>3</sup>.

Ya desde muy tierna edad, las niñas cuna son sometidas a la ritualidad propia de su cosmovisión. A los dos años se produce la perforación para la nariguera de oro. Un chamán perfora la nariz y deja un hilo de algodón mientras la familia puede adquirir el aro de oro. Luego vienen los ritos de la primera menstruación. Las niñas son aisladas, se les corta el cabello y se tiñen la piel con tinta de jagua y se les coloca un manto rojo con ribetes dorados. Se hacen fiestas para

---

2 West, Robert (1957), "Las tierras bajas del pacífico colombiano", Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000, p. 143.

3 Morales Gómez, Jorge, "Los indios cuna", en "Geografía humana de Colombia, región del Pacífico", Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pp. 67-68.

festejar esta etapa intermedia entre la niñez y la adultez. Luego viene el rito del matrimonio entre los 16 a 18 años en que las adolescentes ya están versadas en las tareas y responsabilidades del matrimonio. En su cosmovisión hay un creador Paptumat que hizo al mundo en doce capas en una de las cuales reside la humanidad, en otra capa viven los animales protectores, en otra los antepasados, en otra los seres malignos y de la enfermedad, en otro habita una mujer dorada ancestral y en las diferentes versiones mitológicas de las diversas comunidades cuna aunque con algunas variantes, mantienen una cohesión en las representaciones mitológicas de espacios intemporales que trascienden también lo espacial los cuales pueden estar localizados en regiones remotas o en ninguna, porque son invisibles. Esos espacios son habitados por espíritus de muertos, de animales, de humanos y son entrelazados en el tiempo desde la creación hasta el presente. De tal manera, pervive el mito de los nele o héroes culturales de su pueblo. Uno de esos héroes civilizadores es Ibelel que apareció cuando todo era dorado y les enseñó a sembrar, a cazar y estableció las reglas matrimoniales. Al terminar su enseñanza, todo lo dorado desapareció y los hombres alcanzaron su forma actual. Antes del héroe no había restricciones morales y el incesto y la exogamia no se regulaba. Todo era dorado y el sol representaba el semen que circulaba libremente como el oro. Por eso el rito de la nariguera de oro simboliza el control que adquiere la mujer sobre el hombre que no es una representación matriarcal sino un recuerdo de la situación antes de la aparición de las enseñanzas de Ibelel. La insistencia en la preservación de su cultura está marcada por sus creencias y persiste la idea que quienes no laboran en los oficios de cada sexo y se van a trabajar a otras comunidades no nativas, tendrán desarmonía con la naturaleza y al morir no podrán ir a aquellas capas o esferas de ciudades doradas donde residen los héroes culturales y sus antepasados. Por alguna razón no clara hasta el presente, las mujeres han sido más reacias a la aculturación de la parte lingüística por parte de misioneros y colonos blancos. Los hombres hablan español y su lengua nativa de la familia chibcha pero las mujeres solo

hablan la lengua cuna. Ellas argumentan que sus héroes no les enseñaron que debían dejar escritura ni usar cuadernos<sup>4</sup>. Su tradición belicosa del tiempo de la conquista los hace aún reacios a la dominación blanca y en los siglos posteriores se extendieron hacia el Darién y Panamá ocupando tierras del litoral caribe panameño desocupando el Urabá. Los Chocó les temen y los Cuna guardan un natural encono hacia los descendientes negros<sup>5</sup>.

**Los Emberá o Chocó.** Ocupaban gran parte del litoral pacífico desde las cuencas más septentrionales como la del Atrato y Baudó en el Chocó, pasando por las selvas húmedas tropicales y las vertientes andinas que dan al mar en la cordillera Occidental hasta el sur en Nariño. Dependiendo del lugar donde se ubicaban, reciben otros nombres como Cholos en el litoral pacífico; Catío en Antioquia; Meme o Chamí en Risaralda y Epera en Cauca y Nariño. Pero en la conquista, la nación emberá recibía o se daba asimismo nombre de acuerdo con la región que ocupaba. Los Emberá del Alto San Juan se conocían como Tatamás; a los del curso medio y bajo del río San Juan se les conocía como Cirambirás y a los del alto Capá, alto San Juan y alto Atrato se les llamaba Citarás o Citarabirás.

Algo primordial en la cosmogonía emberá es el jaibanismo que puede ser adoptado por hombres y mujeres. El jaibanismo es una especie de chamanismo, aunque con riesgo de no coincidir en todo con la concepción tradicional del origen siberiano del término chamán. A diferencia de nuestra cultura cartesiana donde el hombre y la naturaleza son dos ámbitos diferentes donde el primero es llamado a dominar la segunda, la cosmovisión y epistemología emberá lo consideran como un todo. Sus enseñanzas indican que al igual que el hombre, la naturaleza necesita curarse. Paralelo a ese choque cultural de dos civilizaciones de dispares puntos de vista, los indígenas se han enfrentado durante cinco siglos a fenómenos culturales conocidos como colonialidad/modernidad que no es más que un discurso que circula con banderas de progreso y

---

4 Morales Gómez, Jorge, "Los indios cuna", obra citada, pp. 68-82.

5 West, Robert, "Las tierras bajas del pacífico colombiano", obra citada, p. 143.

desarrollo pero que en realidad esconde la implantación de un modelo civilizatorio ejercido a la fuerza que cubre el plano económico y político extendiendo sus influencias en el nivel del conocimiento y lo identitario <sup>6</sup>.

La invasión a sus territorios produjo una gran fragmentación de la nación emberá. Su lengua de origen karib presenta tan variadas modificaciones entre una región y otra que a veces entre comunidades emberá no se entienden. Se pueden distinguir las diferentes etapas del conflicto con los españoles: comenzó con la extensión de fronteras en el siglo XVI; la guerra y el comercio entre 1600-1640; la política misional emprendida entre 1645-1674 y la crisis y reconquista entre 1680-1695 <sup>7</sup>. Desde 1511 cuando Balboa remontó el río Atrato tuvo los primeros encuentros con los Emberá. Conocieron de primera mano la belicosidad de sus guerreros que usaban dardos envenenados para defender su territorio. Para la década del 1540, los españoles en su esfuerzo de conquista del valle del río Cauca subieron la cordillera y salieron a la vertiente del litoral teniendo encuentros violentos con los indígenas. A pesar de los fracasos iniciales, a finales del siglo XVI, los españoles lograron fundar un campamento minero llamado San Francisco de Nóvita en el río Tamaná en la región del alto San Juan <sup>8</sup>.

Los Emberá son esencialmente nómadas y al habitar regiones ricas en oro aluvial fueron sometidos a una intensa persecución ante lo cual los nativos se unieron para resistir o simplemente se internaron en lo profundo de las selvas para huir de la arremetida hispana. Los Emberá o Chocó al igual que la mayoría de tribus eran desconfiadas entre ellas y ejercían el dominio territorial con cautela ante sus vecinos. Las incursiones españolas hacia las profundidades del territorio chocó habían comenzado en 1539 cuando Gómez Hernández

---

6 Jiménez Marzo, Marc. "Jaibanismo y colonialidad. Los conflictos entre jaibaná en el resguardo Emberá-Chamí, Karmata-Rúa. Antioquia", Revista Kavilando, Vol. 11, N° 1, enero-junio 2019, pp. 149-150 y 154.

7 Ulloa, Elsa Astrid, "Los Emberá", en "Geografía humana de Colombia, región del Pacífico", Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pp. 87-89.

8 West, obra citada, p. 145.

entró por Sima (Chamí) siguiendo las órdenes de Jorge Robledo asentado en la ciudad de Anserma. Esta arremetida fue repelida por los indios liderados por el cacique Toné que dominaba el valle de Penderisco <sup>9</sup>.

Solo en 1572 el Gobernador de Popayán, Jerónimo Silva, ordenó al capitán Melchor de Velásquez vecino de Buga, pacificar y poblar las provincias de los Chancos y Chocó que tanta resistencia habían presentado al avance español. Con 100 soldados y caballos emprendieron la expedición. Una columna al mando del capitán Pedro Moriones se dirigió a la cuenca del río Calima a dominar a los Chancos mientras Velásquez continuó y más al norte en las faldas de la cordillera fundó el 3 de junio de 1573 a Nuestra Señora de la Consolación de Toro <sup>10</sup>.

La estrategia española para ampliar su frontera agrícola y acercarse a los enclaves auríferos de todo el litoral pacífico siempre fue el mismo. Establecían villas o poblados en la avanzada y desde allí penetraban el territorio indígena a base de la espada. A excepción de Buga que fue fundada en el flanco de la cordillera Central para contener a los Pijaos, los españoles habían fundado ciudades en el flanco que mira al valle en la cordillera Occidental o del Chocó. De tal modo, Toro y Anserma cumplían ese propósito. Camino al Chocó y en procura de la conquista de las tierras del alto San Juan, fundaron en 1573 la villa de Cáceres, pero pronto fue abandonada y luego en 1575 la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de Cáceres en los piedemontes del municipio actual de Bolívar en el Valle del Cauca. Fue también abandonada en 1595 <sup>11</sup>.

Algo que distinguió a los Chocó fue su tolerancia con los indígenas vecinos que se resistieron a la invasión y su implacable encono para quienes acogían o al menos

---

9 Trimbom, Hermann (1949), "Señorío y barbarie en el valle del cauca", Editorial Universidad del Cauca y Universidad del Valle, 2005, p. 66.

10 Romoli, Kathleen, "El alto Chocó en el siglo XVI", Libro 1, p.15.

11 Romoli, Kathleen, "El alto Chocó en el siglo XVI". Las gentes, Libro 2, pp. 59-60.

colaboraban con los españoles. Los Chocó eran amistosos con los Tatamá y los Tootuma del norte. No así con los Yngará que permitieron la entrada de Velásquez en 1573 <sup>12</sup>. Es que, en el intento de expandir su frontera de dominio, los españoles fundaron varios poblados que pronto se volvieron caseríos fantasmas por la acción guerrera e indómita de los indios. En 1575 una vez conquistado el territorio de indios no belicosos como los Yngará y Tootumas, los españoles apoyados por indígenas de estas tribus incursionaron en territorio chocó. Atacaron un caserío indígena y allí fundaron a Nuestra Señora del Socorro de Ocaña. En tres días los indios recuperaron su poblado haciendo huir a los españoles. En los meses siguientes vino la retaliación de los Chocó que atacaron los caseríos de los Yngarás quienes no recibieron apoyo de las huestes de Miguel Dávila acantonadas en la ciudad de Toro a pesar de la promesa antes de acompañarlos y conducido a la fracasada expedición. También aconteció con Santiago del Chocó fundada a finales de 1578 y que existió un poco más de un año en que fue borrado del mapa por los indios Chocó.

Cuando la forma militar no pudo reducirlos del todo se apeló a los misioneros religiosos que lograron “pacificar”, es decir, mediante un discurso menos violento en lo físico, pero más lesivo en lo cultural, fueron modificando sus creencias y costumbres y allanaron el camino para que las tareas de las fallidas encomiendas del siglo XVI, se fueran transformando en las labores de peones, jornaleros, terrazgueros y obreros de los siglos subsiguientes. El resultado de cinco siglos de dominio fue la pérdida de las costumbres ancestrales migratorias para pasar a la que impuso la cultura dominante que ha producido una dependencia total de los aborígenes al modelo económico blanco en procura de sus más elementales medios de subsistencia.

Finalmente, muchos de los Emberá migraron hacia el noroccidente al litoral pacífico, en la serranía del Baudó, en los territorios que habían dejado abandonado los Cuna cuando migraron hacia Urabá. A finales de la colonia otros Emberá migraron hacia el sur hacia las cuencas de los ríos Naya y

---

<sup>12</sup> Romoli, Kathleen, “El alto Chocó en el siglo XVI. Las gentes”, Libro 2, pp. 30-33.

Yurumanguí y aun hasta Guapi, donde sus descendientes se dedicaron a labores como bogas en los ríos y el mar.

En sus cosmovisiones que se transmiten de forma oral se entrecruzan episodios de la creación, de la obtención de alimentos, de las experiencias de los jaibaná, de la ocupación de nuevos territorios y la relación de lo humano con otros mundos. A pesar de algunas diferencias marcadas entre los grupos emberá, se puede decir que son tres mundos o niveles con varias divisiones, En el primero reina el supremo ser primordial Ankere quien creó de su saliva a Caragabi. Junto a este reinan otros seres primordiales y el alma de los muertos permanece en este reino por encima de lo humano. Un segundo mundo es dominado por Trutruica, ser opuesto a Caragabi y del mismo poder; allí habitan los jai o espíritus y está por debajo del mundo humano. Y el tercer mundo es el de los humanos que viven en continuo enfrentamiento con los jai y los seres primordiales. La comunicación entre estos mundos data desde la antigüedad donde los humanos podían subir al mundo superior por una escalera de cristal, pero una vez, una mujer subía con un niño a la espalda y este tomó una flor y con ello perdió la posibilidad de continuar visitando el mundo de arriba. De tal manera los humanos perdieron la comunicación directa permaneciendo solo a través del pensamiento que puede juntar la esencia de las cosas que se conciben en los dos aspectos, el de lo cotidiano y lo esencial. El alma es la esencia humana o jaure y puede interrelacionarse con los diferentes tipos de jai o espíritus. Estos son de varios tipos: unos curan enfermedades, otros atacan al hombre, otros son protectores de los elementos de la naturaleza como la madremonte y otros son los dueños de las especies animales. Solo el jaibaná es el operador que puede restablecer el equilibrio entre el hombre y la naturaleza o también actúa para agredir en vez de curar <sup>13</sup>.

En la era prehispánica algunas mujeres ejercían el oficio de jaibanás y otras eran encargadas de hacer ceremonias de rogativas para proteger la comunidad. Han permanecido

---

13 Ulloa, Elsa Astrid, "Los Emberá", obra citada, pp. 102-103.

hasta el presente en ellas los oficios de recolección agrícola, la elaboración de cestería y cerámica rudimentaria, el trabajo como parteras y los oficios de las casas familiares. La familia como unidad básica de los Emberá es nucleada de padres e hijos y a veces es extendida. Al llegar a la pubertad hay fiesta para celebrar separadamente a cada mujer. Se bebe chicha y se preparan alimentos especiales para invitar a la parentela pues es un acontecimiento importante. La niña es llevada a una sala aparte donde las ancianas le cortan el frente del cabello dejando un flequillo y atrás lo dejan largo. Le pintan el cuerpo y los labios de negro con diseños y le cubren los pómulos de rojo. La visten con vestidos nuevos adornados de cintas, un manto y perfume. Al iniciar la fiesta, es llevada al salón comunal donde las ancianas le dan chicha hasta emborracharla. Se inicia el baile animado por tambores y la fiesta puede durar dos o tres días <sup>14</sup>.

---

14 Ulloa, obra citada, pp. 112-113.

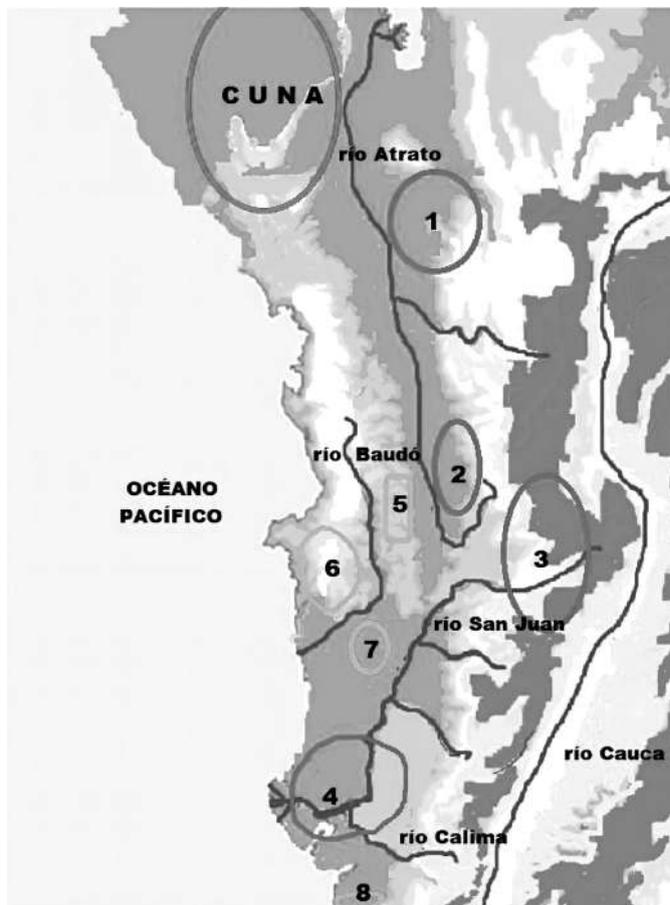


Figura 2. Indígenas del territorio chocoano. CUNAS del Darién; EMBERÁ-CHOCÓ: 1. Chocó, 2. Citarabirá, 3. Chamí o Tatamá, 4. Cirambirá; WAUNANA, 5 y 6. Del Baudó; 7. Noanamá y 8. Waunana de El Raposo. [Mapa elaborado por el autor]

**Los Waunana.** Es otra de las naciones que ocupan parte del territorio chocoano especialmente entre las cuencas de los ríos San Juan y Baudó, que desembocan al Océano Pacífico. Su lengua es de origen karib, y como en los anteriores casos de los Cuna y los Emberá, el vocablo con que se les conoce, waunana, significa “gente”.

A los Waunana del Bajo San Juan también se les conoce como Noanamá<sup>15</sup>. Su organización social se basa en la familia extendida. Se consideran familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y por ello se aplican reglas de exogamia para que se busquen parejas de otras familias extendidas. Aun así, se prohíbe casarse con parejas de otras etnias como los negros, mestizos o blancos. Al casarse los hijos pueden vivir en casas de sus padres o suegros o simplemente buscan una nueva vivienda para la pareja recién constituida. Su cosmovisión coincide con los jaibaná de los Emberá en cuanto a su funcionalidad. Ellos, los curanderos o chamanes usan los jai o espíritus de los muertos para curar a sus descendientes. Los jaibanás viejos enseñan durante varios años a los aprendices en el conocimiento de plantas y cánticos de sanación para neutralizar efectos nocivos o curar. En forma sincrética, los Waunana aprendices buscan consejos en jaibanás de los Emberá o de los Cuna aunque sean estos últimos enemigos acérrimos. Tallan en sus bastones diversas figuras de animales, íconos de cosas para invocar o pedir protección. Eeandama es su dios creador del mundo, los animales y las cosas. A él hacen rogativas en danzas donde participan mujeres y hombres. El mal y las enfermedades provienen de los espíritus de animales de presa como los osos, los felinos y los tatabros que acechan al indio en ríos, montes y selvas. También, los animales ejercen una acción de control sobre la depredación de la naturaleza cuando el indio sale en busca del sustento diario. Se les contraponen la acción de los espíritus buenos que son manejados por los chamanes. Estos jai son los espíritus de los ancestros buenos de ascendencia patrilineal que se distinguieron por su buen corazón y ayudan a ahuyentar los malos espíritus. Cada indio al nacer recibe un bastoncito de parte del chamán con una representación de sus espíritus protectores<sup>16</sup>.

Desde tiempos inmemoriales la división del trabajo es marcada para la cacería, la pesca y la preparación del terreno de cultivo por parte de los hombres. Las mujeres se encargan

---

15 West, Robert, obra citada, p. 142.

16 Chávez Mendoza, Álvaro, "Los Waunana", en "Geografía humana de Colombia, región del Pacífico", Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pp. 150-154.

de la recolección de hortalizas, el cuidado de los hijos, la cestería, la alfarería y la pintura facial y corporal, así como la elaboración de collares. Para la pubertad de las niñas, se hacen rituales especiales. Se sumerge la niña en el río y se deja solo afuera la cabeza, y permanece varias horas allí. Los indios que pasan en sus canoas se enteran entonces del acontecimiento. La niña retorna a casa y allí se tiende en un lecho de hojas negras completamente desnuda y tiene al lado una batea de agua con piedrecitas para estarse lavando. Solo come pescado sin espinas y plátanos sin corazón, todo sin sal. Si necesita ir a hacer sus necesidades va al río cubierta de hojas de plátano caminando sobre troncos y tablas sin pisar el suelo. Este ritual continúa por ocho días al cabo de los cuales su madre la pinta con jagua, le pone una falda o paruma y collares y la niña sale a hablar con los animales y las plantas cercanas. Solo después puede ir a visitar los familiares. Este ritual señala simbólicamente la muerte de la niña y el nacimiento de la mujer. Luego se hacen fiestas que pueden durar varias jornadas donde se beben bebidas embriagantes extraídas de palmas o del guarapo de caña <sup>17</sup>.

### **Indios de las tierras bajas de Nariño**

**Los Awa-cuaiquer.** Vivían dispersos en las tierras bajas del Ecuador y Nariño y una comunidad de ellos se asentaba en las cabeceras del río Telembí, en la región montañosa. Se conocían cuatro grandes comunidades con el nombre genérico de Barbacoas. Vivían en cuencas de ríos caudalosos y auríferos lo que conllevó a una guerra de exterminio por la conquista de sus territorios y sus bañados aluviales ricos en oro. Los grupos eran los Barbacoas, Iscuandés, Sindaguas y Telembés. Estos dos últimos grupos sostuvieron una encarnizada guerra contra los pobladores españoles que ocuparon las tierras de los valles interandinos de los Pasto y Abades, al igual que contra los indígenas de estos grupos por su colaboración con los invasores.

---

<sup>17</sup> Chávez Mendoza, Álvaro, obra citada, pp. 139 y 147-148.

No es de extrañar tampoco su carácter belicoso contra los barbados forasteros ya que desde 1525 tuvieron contactos con los españoles cuando las tropas de Pizarro permanecieron varadas en las islas Gorgona y de Gallo frente a Tumaco. Los indios comerciaban en sus canoas por el litoral de la línea equinoccial y se dieron cuenta de las tropelías posteriores de los conquistadores en el Perú. Posteriormente, al conocer las riquezas de sus ríos los españoles se propusieron conquistarla primero con avanzadas emprendidas desde las ciudades de Quito y Pasto y luego dentro del mismo territorio. Los Sindaguas respondieron realizando incursiones lejos de sus dominios para destruir la villa de Chapanchica o Madrigal en 1592 y en 1601 llegaron hasta las cercanías de Pasto<sup>18</sup>. La retaliación española supuso una cruenta guerra que conllevó a grandes genocidios como los sucedidos hacia 1600 con las comunidades del Telembí que era la ruta de acceso para bajar al río Patía. Fruto de estas conquistas fueron el descubrimiento de minas de oro en el alto Telembí y las posteriores fundaciones de Barbacoas e Iscuandé para establecer sus entables mineros. La resistencia se prolongó hasta 1635 pero finalmente los indígenas fueron vencidos<sup>19</sup>.

---

18 Patiño Castaño, Diógenes (1988), "Asentamientos prehispánicos en la costa pacífica caucana", Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá, p. 146.

19 Velasco, Juan de (1789), "Historia del Reino de Quito en la América meridional", tomo III, Edit. El Comercio, Quito, 1940, pp. 56-57.

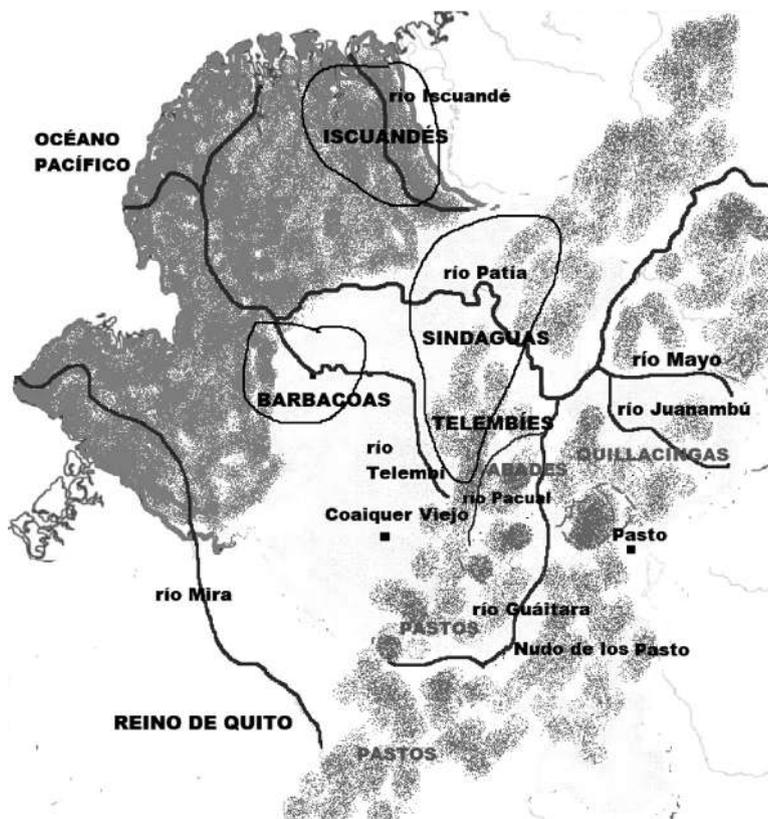


Figura 3. Indígenas de las tierras bajas de Nariño (1600)  
AWA- CUIAIQUER: Barbacoas, Iscuandés, Telembíos y Sindaguas. [Mapa elaborado por el autor].

El awapit o lengua Awa-Cuaiquer es de la familia chibcha. Awa significa gente. Algunos antropólogos comparan su dialecto con el de los Sindaguas como si se tratara de diferentes naciones. Nos parece que se trata como se dijo al comienzo de cuatro grupos que conformaban la nación Awa-Cuaiquer siendo los Sindagua una de ellas. Se trata de un mismo pueblo que con algunas diferentes costumbres ocupó territorios distintos. Los grupos que se adaptaron más rápidamente en la frontera agrícola y minera de los españoles fueron los Telembíos de la región de Mallama. Los Telembíos

de más adentro en las cabeceras del río de su nombre y los Sindaguas fueron los más reacios a ser dominados. En el proceso de colonización en que participaron también los religiosos, los misioneros mercedarios se establecieron en los poblados como Mallama (hoy Piedrancha) desde donde dirigían las avanzadas al territorio cuaiquer rico en minas de aluvión y de vetas. Por tal razón fundaron el pueblo de Asunción de Nuestra Señora de Coaiquer, hoy Cuaiquer Viejo, en Ricaurte<sup>20</sup>.

Algo particular de los Awa-Cuaiquer era su actitud despreocupada hacia la labranza. Preferían las labores de caza, pesca y recolección. Su dieta a base de plátano y tubérculos requieren poco mantenimiento y en las épocas antiguas era así. Los acontecimientos sociales que afectaron su territorio fueron modificando sus costumbres. Una de ellas fue relacionarse con los colonos blancos mediante el compadrazgo religioso, generalmente el bautismo de sus hijos. Esto creaba un estatus social de acercamiento con la cultura dominante y en contraprestación, el indio y su familia se colocaban al servicio personal en las fincas del colono que salía a los poblados y ayudaba con encargos a la familia indígena, le compraba sus productos agrícolas al indio a ínfimos precios para revenderlos o simplemente daba hospedaje en su casa del poblado al indio cuando este salía al poblado a hacer sus mercados. Como esa relación desigual a veces no satisfacía al indio, este cambiaba de compadre<sup>21</sup>.

En el mundo de sus creencias hay seres superiores que los vigilan y por tanto, premian o castigan las acciones de las personas lo que da como resultado un proceder homogéneo que los hace comportarse como grupo. Entre los Awa-cuaiquer existen imaginarios asociados a un control sobre la explotación de la naturaleza y la crueldad del indio. El Astarón o el Indio Bravo deambulan por el bosque castigando al hombre que ha sido ineficiente en la muerte de un animal dejándolo mal herido. Entre los rituales más conocidos están los velorios,

---

20 Cerón Solarte, Conrado Benhur (1992), "El grupo indígena Awa-cuaiquer", en "Geografía Humana de Colombia", Tomo IX. Región del Pacífico, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, compilador Álvaro Chávez Mendoza, Bogotá, pp. 6 y 8.

21 Cerón Solarte, Conrado Benhur, obra citada, pp. 26 y 32.

que implican una creencia en la resurrección añadido a la certeza que los muertos les interesa que este mundo marche por el camino adecuado del cual son vigilantes; la cobada, es un ritual que busca proteger al recién nacido de posibles maleficios y se realiza con la inversión de los roles masculino y femenino para el momento del parto. En ese momento, la mujer debe atender su parto fuera de la casa y el hombre permanece en cama con todos los síntomas del parto y luego, ella lo atiende mientras se recupera. Esta práctica fue duramente censurada con el castigo a los indígenas que lo practicaban. Entre las costumbres fúnebres, los Awa-cuaiquer, celebraban al cabo de un año de muerte de un individuo; el viudo o viuda preparaba una reunión con mucho esmero para convocar a la población local o la parentela para compartir comida, bebida y baile, así como para recabar información reciente de los acontecimientos del área o de parientes lejanos<sup>22</sup>.

Durante la república los Cuaiquer fueron sometidos por los gobiernos a trabajar en apertura de caminos hacia el mar y comunicaciones con Pasto. Marginalmente adoptaron la extracción de oro para su sostenimiento, aunque a partir de 1930, las compañías extranjeras se asentaron en el alto Telembí como sucedió 300 años atrás en la arremetida española en su territorio, para explotar esta vez las ricas minas de El Támano y El Socorro. En finales del siglo XX hasta el presente, sus comunidades se mestizaron aún más, se aculturaron y sucumbieron ante la actividad del narcotráfico que los marginó socialmente; los colonos mestizos de su raza se dedicaron a la siembra y cultivo de la planta de coca y a convivir con los actores armados de la guerra colombiana y a padecer los efectos colaterales de dicha confrontación.

### **Los aborígenes del pacífico caucano y El Raposo**

Aunque muy poco estudiados, los indígenas de las zonas bajas del pacífico caucano y El Raposo meridional, fueron diezmados permaneciendo su historia en el misterio. Ya señalaba Robert West cómo en 1610 en una avanzada española para vengarse de los indios que atacaron sus

---

22 Cerón Solarte, Conrado Benhur, obra citada, pp. 39-40.

reales mineros de El Raposo, encontraron comunidades indias viviendo en los bosques y se conocían como Timbas, Cajambres, Piles y Paripesos de una familia lingüística desconocida. Adicionalmente, en 1743, unos mineros hallaron una tribu desconocida que habitaban en las riberas del río Yurumanguí<sup>23</sup>.

**Los Ceyna.** Dominaban las riberas de las cabeceras del río San Juan de Micay. En un censo de 1559 figuraban cerca de 2.500 individuos. Treinta años después ya estaban encomendados y sufrieron hacia 1630 los ataques de los Sindaguas del río Patía por su estrecho contacto con los blancos<sup>24</sup>.

Sobre la misma cuenca alta del río San Juan de Micay habitaban los **Espandii** con 1.500 indios tributarios y los **Ponia** que tenían 300 encomendados en la tasación de 1559. Ambas tribus fueron encomendadas a los beneméritos de la ciudad de Popayán, pero no por más de veinte años por cuanto los españoles en la ciudad capital no eran numerosos en comparación a los indios que de todos modos eran aguerridos y reacios a someterse completamente. En 1559 se calculaba que el número de tributarios (hombres de 18 a 50 años) entre los Ceyna, Banba, Ponya y Espandii era de 2.800 indios, por lo que se estima que la población real llegaba a unos 12.000 individuos. Para 1680, los tributarios solo sumaban 69 indígenas. Resultado del común denominador del genocidio indígena en América: las guerras asimétricas entre los nativos y las huestes españolas de menor número, pero con ventajas tecnológicas e ideológicas como caballos, armas de fuego, ballestas, perros mastines y el adoctrinamiento religioso. A eso se sumaron las huidas a sitios ignotos, los estragos de las enfermedades infecciosas como la epidemia de viruela entre 1566-1567 que diezmo a los indígenas, los trabajos forzados en las minas y la determinación del aborigen de dejarse morir cuando la realidad de la tiranía vivida le hacía insoportable la existencia<sup>25</sup>.

---

23 West, Robert, obra citada, p. 148.

24 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del pacífico en la época de la conquista española", s. f., p. 270.

25 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral" ..., pp. 268-269,

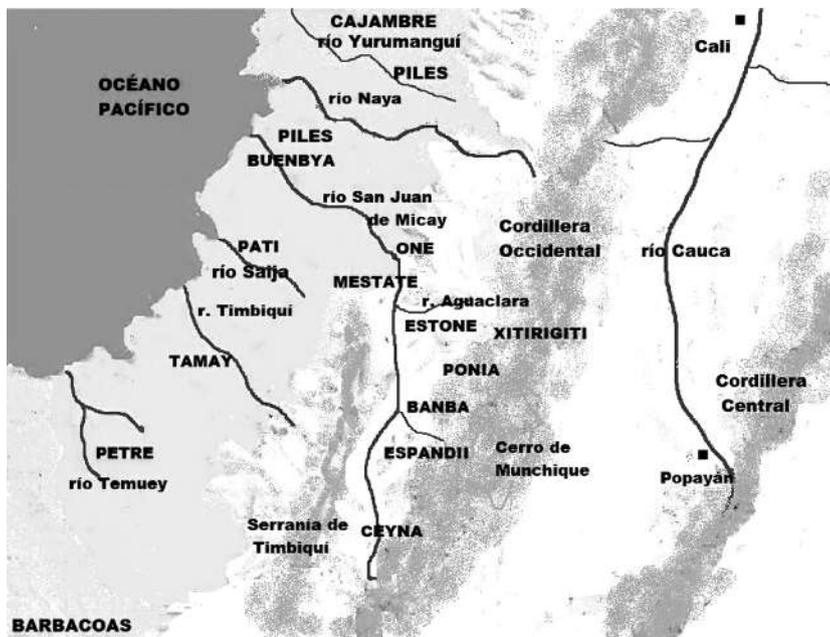


Figura 4. Indígenas del litoral caucano en el siglo XVI.  
[Mapa elaborado por el autor].

También habitaban la cuenca media del San Juan de Micay los **Xitirigiti**, mencionados en algún relato de Andagoya. Los **Banba** habitaban en la confluencia del río Güisito al San Juan del Micay. Fueron atacados en 1630 por los Sindaguas. En numeraciones de indios y censos posteriores en el Telembí, se encontraron indios de apellidos Banba lo que puede deberse a una emigración forzosa ordenada por los españoles a las tierras de los extintos Sindaguas para ser usados en las minas de Barbacoas hacia finales del siglo XVII<sup>26</sup>. En las bocas del San Juan de Micay al mar, se situaban los Buenbya, tribu belicosa que en 1542 se atrevió a atacar un fuerte español escarmentando cualquier otra incursión en sus dominios. Posiblemente sean rezagos de la nación de los Piles desparramados por las selvas del litoral caucano y del Naya.

26 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral" ..., pp. 271-272.

Sobre las riberas del río Saija vivían los **Pati**. Guardaban muchas similitudes con los **Metate** situados al otro lado de la serranía de Timbiquí. Y tuvieron un único encomendero: Francisco de Cayzedó. Desde el inicio de la Gobernación de Popayán, Belalcázar quiso construir un puerto en las bocas del Saija y ordenó en 1543 fundar la villa de Compostela que no duró mucho por el clima malsano, su poca inaccesibilidad y lejanía a las ciudades fundadas. Sin embargo, las riquezas auríferas de sus ríos mantuvieron despierto el interés de los españoles en conquistar el territorio que fue explorado varias veces sin llegar a establecer fundaciones permanentes. Las cosmogonías relatadas por los cronistas y viajeros, señalan coincidencias con los mitos de creación del hombre y el fin del mundo de los indios Siona del Putumayo. En el río San Juan de Micay los indígenas creen que los primeros hombres salieron de una tinaja donde la luna puso dos huevos. Al calor del sol dieron origen al varón y la hembra que luego se multiplicaron. Para ambos pueblos habrá de llegar el día final en que un gran cerro se derrumbe sobre los pueblos. También coinciden las costumbres funerarias de quemar a sus muertos en barbacoas, propio de los indios del oriente panameño<sup>27</sup> y de los de la provincia de Anserma y Arma. Los aborígenes de la región tenían santuarios secretos donde ofrecían chaquiras y oro a sus abuelos muertos, al sol y la luna. Los espíritus de los abuelos vagan ayudando al bueno y castigando al malo. Los cronistas y viajeros relatan que casi todas las comunidades que vivían en las desembocaduras de los ríos que bajaban de las montañas al mar decían que sus antepasados vivían en las altas montañas, pero descendían regularmente a buscar sal en el mar y para evitar tanto viaje se quedaron a vivir definitivamente en las tierras bajas adaptándose al clima malsano.

En los primeros años de exploración del litoral los tenientes de Andagoya penetraron por los ríos caucanos buscando oro. En la cuenca del río Timbiquí habitaban los **Tamay** que les ofrecieron resistencia. Así, Cristóbal de Peña y Payo Romero, que auxiliados por indios Buenbya del Micay, penetraron por el río y les robaron objetos de oro pero no se

---

27 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral", ...pp. 268-276.

establecieron. Más al sur, sobre el río Temuey, tributario por el margen izquierdo del río Guapi, habitaban los **Petre** que también tuvieron tempranos encuentros con los españoles cuando iban en ruta del imperio inca. En esos combates de 1526 perdió un ojo Diego de Almagro. Más tarde en 1539 tuvieron contacto con las tropas de Andagoya sin combatir. Acostumbraban a tener intercambios comerciales (pescado y sal) con indios Chisquí cercanos a Popayán. Habitaban la región también los **Guapi** que procedían de más al sur, en el delta del río Patía. Otros grupos vecinos eran los **Chupe**, los **Boya** y los **Puscajá**. Con la llegada de los encomenderos y misioneros, los indios en su mayoría fueron enviados a trabajar forzosamente a los bañados auríferos de Timbiquí y Guapi<sup>28</sup>.

En general para los aborígenes de la región las unidades familiares eran de familia extendida y que muchas familias de una región estaban sujetas a un cacique y varios cacicazgos conformaban una nación. Los indígenas del litoral comerciaban con amigos y enemigos, Se cita por ejemplo el mercado de Císcala en el norte del Ecuador donde indígenas del Micay llegaban a vender e intercambiar productos y allí acudían sus enemigos vecinos en mercado neutral y tenían tratos. Es muy posible entonces que mercaderes de Tumbes y del Perú comerciaran con los del litoral colombiano. Existen muchas incógnitas sobre aspectos culturales de los indígenas de la región en los años previos a la conquista y aun durante ella por su diversidad de pueblos y su falta de homogeneidad en varios aspectos como la lengua, sus cosmovisiones y orígenes<sup>29</sup>.

No obstante, investigaciones arqueológicas han determinado la existencia de asentamientos humanos bastante antiguos en la región de la costa con cuatro fases que datan la primera llamada Las Delicias en el siglo II de antes de la Era Cristiana caracterizada por cerámica de vasijas globulares cerradas y abiertas, platos y alfarería pintada de roja con poca decoración y acabado. Los materiales de piedra son

---

28 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral"..., pp. 277-281.

29 Romoli, Kathleen, "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral"..., pp., 284-285.

metates, piedras de moler, machacadores y pesas para redes de pesca. Se ubicaron en manglares de piso firme y no en tolas o montículos artificiales como lo hizo la cultura Tolita cercana a Tumaco. Contemporánea a esta fase, pero situado en la llanura aluvial caucana se dio la fase El Tamarindo con poca documentación arqueológica y hallazgos datados hacia 140 años A.C. Una tercera fase fue La Cocotera, con diferentes desarrollos alfareros y orfebrería que se asimilan a expresiones tardías más situadas al norte de la cultura Tumaco-Tolita que abarcó un periodo de tiempo desde los siglos IV A. C. hasta III D.C. Eligieron las zonas cercanas al mar en manglares donde sembraban yuca y maíz y se dedicaban a la pesca. La cuarta fase fue la San Miguel, situada en la llanura aluvial y de la cual no se tienen dataciones de radiocarbono. Pero se asimila a desarrollos culturales más tardíos incluso con la alfarería del bajo Calima <sup>30</sup>.

## **Naciones indianas de la zona andina nariñense**

Antes de la llegada de los incas y los españoles al territorio del actual departamento de Nariño, la región andina estaba habitada por los Pastos, Quillacingas, Abades, los Sucumbíos y los Quillacingas de montaña<sup>31</sup>.

**Los Quillacingas de montaña.** Habitaban la región de la laguna de la Cocha limitando por el oeste con el río Guamués. Se extendían al oriente hasta el valle del Sibundoy y al sur, hasta Patascoy.

**Los Sucumbíos.** Ocupaban su territorio al sur de Patascoy, entre las cumbres de la cordillera Central y el Putumayo y entre el río Guamués y el río San Miguel de Sucumbío.

---

30 Patiño Castaño, Diógenes (1988), obra citada, pp. 131-139.

31 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", en "Pensar el suroccidente, antropología hecha en Colombia", tomo III, Enrique Jaramillo y Axel Rojas editores, ALA e Icesi, Cali, 2019, pp. 84, 90 y 102-105.

**Los Pastos.** Ocupaban la margen izquierda del río Guáitara hasta las cuchillas de la cordillera Occidental en el Nudo de los Pastos y la cuenca del río Pacual, hasta donde se encuentra la población actual de Samaniego. Por el sur se extendían hasta el valle del Chota en el Ecuador. En el norte habían ocupado hasta la línea imaginaria que une los poblados de Samaniego y Linares.

Fueron el grupo indígena más numeroso. Para 1558, fecha de un censo de tributos, la población indígena de la región interandina era de 19.041 familias. De ellas el 53,8 % eran Pastos; 31,9 % eran Quillacingas y el 14,3 eran Abades<sup>32</sup>. Se tienen registros de los pueblos pastos de aquella época en que comenzaba la colonia y eran encomendados a los españoles y sometidos a pagar tributo. Los principales pueblos pastos eran: Chungana, Guachaocal, Mallama, Carlosama, Muellamás, Yascual, Túquerres, Cumbal, Pastás, Pupiales, Gualmatán, Capuis, Calcán, Guáitara, Ypiales, Yascuaral, Puerres, Chapal, Canchala, Iles, Tescual, Ancuyá, Estancia de Pastos, Males, Yachamal y Funes.

Refiere el cronista Pedro Cieza de León en su paso por la región en 1547<sup>33</sup>:

los Pastos no comen carne humana, cuando pelean con los españoles, o con ellos mismos. Las armas que tienen son piedras en las manos, y palos a manera de cayados, y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas. Es gente de poco ánimo. Los indios de lustre y principales se tratan algo bien, la demás gente son de ruines cataduras y peores gestos, así ellos como sus mujeres, y muy sucios todos, gente simple y de poca malicia.

Pero antes de la invasión española de 1535 a la región de los Pastos, también el Imperio Inca había entrado a la zona. El Inca Huayna Cápac con sus huestes había emprendido hacia 1523, una expedición para someter a los Cayambes. Estando

---

32 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", obra citada, p. 95.

33 Cieza de León, Pedro, "Crónica del Perú", Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005, p. 96.

en Quito, al recibir la noticia que en el Cuzco había epidemia de sarampión, decide marchar más al norte hacia territorio donde se asentaban los Pastos tanto los de la actual república del Ecuador como los de la zona andina de Nariño al margen izquierdo del río Guátara. El cronista indio Joan de Santacruz Pachacuti lo relata<sup>34</sup>:

Y de allí parte para las conquistas del nuevo reino de Opaluna, y así llega hasta los Pastos y demás adelante, y en donde estaba caminando el Inca, da rayos a los pies y de allí vuelve para Quito, teniendo por mal agüero.

El cronista Santacruz Pachacuti dice que el Inca Huayna Cápac retornó a Quito y allí fue infectado de sarampión<sup>35</sup>. Lo más probable es que se trataba de un virus que los españoles de los primeros viajes de exploración a las costas peruanas habían infectado a los nativos. El Inca murió a los pocos días. Es el cronista Pedro Pizarro (1515-1602) quien afirma que los españoles entraron al territorio diez años después de la muerte del Inca Huayna Cápac<sup>36</sup>:

[...] pues estando en esta obra dio entre ellos una enfermedad de viruelas, nunca entre ellos vista, la cual mató muchos indios; y estando el Guaina Capa encerrado en sus ayunos que acostumbran hacer, que era estar solos en un aposento sin llegar a mujer, no comer sal ni ají en lo que le guisaban, ni beber chicha (estaban desta manera nueve días, otras veces tres) [...] Entonces dijo el Guaina Capa: Morir tengo, y luego enfermó del mal de viruelas [...] Y si este Guainacapa fuera vivo cuando los españoles entramos en esta tierra, era imposible porque era muy

---

34 Santacruz Pachacuti, Joan de, "Relación de antigüedades deste Reyno del Perú", en "Tres Relaciones de Antigüedades peruanas", Imprenta y fundición M. Tello, Madrid, 1879, p. 307.

35 Existen diversas teorías sobre la causa de la muerte de Huayna Cápac. Entre ellas que fue viruela (descartada por recientes estudios); así como Santacruz Pachacuti le llamaba sarampión; Juan de Betanzos le asigna "una sarna y lepra"; Sarmiento Gamboa dice viruela y sarampión, mientras que Cieza de León, Pedro Pizarro y el licenciado Vaca de Castro le atribuyen su muerte a la viruela. Otros afirman que existe un manuscrito del siglo XVI que afirma que fue envenenado por los chachapoyas.

36 Pizarro, Pedro (1571), "Relación del Descubrimiento y conquista de los reinos del Perú", Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1978, pp. 235-236.

querido de todos sus vasallos y había diez años que era muerto cuando entramos en esta tierra.

De tal manera que Huayna Cápac murió hacia 1524, como lo corrobora el cronista, astrónomo y navegante Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592). Pero lo más interesante para nuestro propósito es determinar si el Inca estuvo en las tierras nariñenses. Kathleen Romoli ofrece unas explicaciones no muy convincentes al señalar que los Pastos que dominaron los Incas fueron los ecuatorianos en el Carchi (aguerridos) y no los del lado colombiano (armados de piedras). Atribuye error decir que el sur de Nariño perteneció al imperio incaico tardío por un error de interpretación del río Angasmayo. Este río de corto recorrido que surca de oriente a oeste el territorio nariñense desemboca al río Carchi o Guáitara al norte del poblado de Males. El Carchi (en el Ecuador) que en su curso inicial es fronterizo entre los dos países al llegar a tierra colombiana toma el nombre de Guáitara, corre un pequeño tramo de oeste a este y luego, donde recibe al río Angasmayo, gira hacia el norte durante la mayor parte de su longitud para desaguar en el Patía. Romoli trata de reforzar su teoría al decir que los topónimos quechuas de lugares de Nariño se deben a los yanacunas que traían los españoles desde Quito y los sitios con nombres quechuas de Nariño están donde vivieron en mayoría los españoles<sup>37</sup>. Por su parte, Sarmiento Gamboa escribe<sup>38</sup>:

Mientras Huayna Cápac despachó al capitán que fue a los chiriguanas, salió de Tumipampa a poner en concierto las naciones, que había conquistado hacia Quito y Pasto y Guancabilica. Y así llegó hasta el río llamado Angasmayo, entre Pasto y Quito, adonde puso mojones como fin y términos de la tierra, que había conquistado, y en los mojones puso ciertas estacas de oro por grandeza y memoria. Y siguió el mismo río abajo en demanda del mar, buscando gentes que conquistar, que tenía noticia que había por allí abajo gran cantidad de gente.

---

37 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", obra citada, pp. 86-87.

38 Sarmiento de Gamboa, Pedro (1572), "Historia General llamada Índica", pp. 292-293.

Y en este camino padeció el ejército de Huayna Cápac gran peligro y trabajo por falta de agua que en unos grandes arenales pasaron [...]

Pero quien señala claramente el trasegar de las huestes del Inca por Nariño fue Miguel Cabello Valboa (1535-1608) quien fue cura doctrinero de Funes en 1572 en territorio de los Pastos y tuvo la oportunidad de permanecer mucho tiempo en la región y enterarse posiblemente de testigos del hecho ocurrido medio siglo atrás<sup>39</sup>:

[...] y llegó a Rumichaca donde hizo alto su persona y mandó a sus capitanes que fuesen a explorar la tierra que adelante había para dar aviso de como convenía entrar en ella, y estos adalides llegaron pacíficamente hasta el Valle de Atres, y vieron ser la gente pobre y miserable, y la misma nueva y relación tuvieron de la que había más adelante y habiendo puesto allí sus mojones, se volvieron a dar cuenta su Señor de lo que dejaban descubierto, y de tal manera disminuyeron la tierra y la gente de ella, que se desdeñó el Inca de entrar ni meter mano en ella y lo que hizo fue que llegando sobre las riberas de un río a quien llamaron Angasmayo sin pensarlo torció su camino sobre la mano izquierda por tierras de Yascual y de Ancubia, y de allí fue al asiento de Cauiazara, y pasó a Paquinango siguiendo las corrientes de un caudaloso río de allí (desagradado de la tierra por ser montaña áspera, lluviosa y por eso muy húmeda). Volvió el rostro hacia el sur y por entre el un ramo de la gran cordillera del Perú y la costa del Mar del Sur (aunque de lo uno y lo otro bien apartado), fue caminando con trabajos excesivos y hambres y necesidades nunca oídas.

Esto corrobora que el ejército de Huayna Cápac sí entró a territorio de los Pastos al margen izquierdo del Guáitara. También así lo deja entrever Santacruz Pachacuti al decir “y así llega hasta los Pastos y demás adelante, y en donde estaba caminando el Inca...”. Con esto se quiere significar la

---

39 Cabello Valboa, Miguel, “Miscelánea Antártica”, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Etnología, Lima, 1951, pp. 384-385.

particularidad de estas regiones de haber sido invadidos por dos imperios en menos de 20 años.

**Los Quillacingas.** Se situaban en la ribera oriental del río Guáitara que los separaba de los territorios pasto y abad. Se prolongaba hasta la confluencia del Guáitara con el río Patía y por el norte, limitaban con el río Mayo. Por el oriente limitaban con la Cordillera Central y por el sur con el río Cuariaco al norte de Funes.

Los principales pueblos de indios quillacingas eran: Yacuanquer, Chapacual, Tuquerresma, Consasá, Genoy, Mojombuco, Matabujo, Mataconchui, Mansano, Pejendino, Chima Jojoa, Mocondino, Jamundino, Botana, Catambuco, Botina Jojoa, Jobonuco, Coconuco, Alonuco, Jajinagua, Chachaubi, Buyzaco, Juanambú, Zacandonoy, entre otros<sup>40</sup>.

**Los Abades.** Habitaban en la cuenca baja del río Pacual entre la cordillera Occidental y el río Guáitara. Por el norte llegaban hasta el río Patía. Estaban rodeados al oeste y por el norte con los dominios de los Sindaguas.

En 1547, cuando viajaba rumbo al Perú, el cronista Pedro Cieza de León narraba el encuentro con los naturales de la región. Comenzaba por nombrar a los Masteles del Valle del Patía antes de cruzar el gran río. Seguramente tomó en el sentido contrario del cauce por la cuenca del Pacual o el Guáitara y encontró a las comunidades de los Abades y de los Pastos. Oyó nombrar a los indígenas del oriente, los Quillacingas y los de la montaña que los nombró con gran exactitud:

Más adelante de este pueblo está la provincia de los Masteles, que tenía más de cuatro mil indios de guerra. Junto con ella está la provincia de los Abades, y los pueblos de Isancal, y Pangan, y Zacuanpus, y el que llaman los Chorros de Agua, y Pichilimbuy. Y también están

---

40 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", obra citada, pp. 92-94.

Tuyles, Angayan, y Pagual y Chuchaldo, y otros caciques, y algunos pueblos.

La tierra adentro más hacia el Poniente hay gran noticia de mucho poblado y ricas minas y mucha gente, que allega hasta la mar del Sur. También son comarcas con estos, otros pueblos cuyos nombres son Asqual, Mallama, Tucurres, Zapuys, Yles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males y Piales, Pupiales, Turca, Cumba. Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pastos, y por ellos tomó el nombre la villa de Pasto, que quiere decir población hecha en tierra de pasto. También comarcan con estos pueblos y indios de los Pastos, otros indios y naciones, a quien llaman los quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte de Oriente muy poblados. Los nombres de los más principales de ellos contaré, como tengo de costumbre, y nómbranse Mocondino y Bejendino, Buizaco, Guajanzangua, y Mocojonduque, Guaquanquer, y Macajamata. Y más oriental está otra provincia algo grande muy fértil, que tiene por nombre Cibundo. También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna, que está en la cumbre de la montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras de agua frigidísima, porque con ser tan larga, que tiene más de ocho leguas en largo, y más de cuatro en ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado, ni aves, ni aun la tierra en aquella parte produce, ni da maíz ninguno, ni arboledas. Otra laguna hay cerca de ésta de su misma natura. Más adelante se parecen grandes montañas y muy largas, y los españoles no saben lo que hay de la otra parte de ellas.

Los topónimos Pangan (Panga o Sotomayor), Sacampués, Pagual (Pacual) y Chuchaldo (Chuguldí), Asqual (Yascual), Tucurres (Túquerres) fueron las voces indígenas que Cieza escuchó y dejó en su escrito.

Las descripciones de los cronistas que indican en los Abades una cultura rudimentaria que cultivaban apenas

lo necesario para vivir; que no cultivaban algodón y no se adaptaban a las granjerías porque vivían lejos, en montañas ásperas y con minas de oro cercanas, no concuerda con la realidad. Los censos de tributación de 1558, muestran que había unas 2.721 familias registradas. También hay registros del cabildo de Pasto de 1587 en que nombran a los Abades como amigos y se tenía proyectado reclutarlos para adelantar una población española en las cabeceras del río Telembí<sup>41</sup>. Fue por esta situación que los Singaguas adelantaron un proceso de aniquilación de los Abades por su alianza con los españoles. Para 1558 había 2.721 varones abades tributarios; para 1570 estaban alrededor de 923 tributarios y para 1589, habían disminuido a 473 indígenas abades. La epidemia de viruela de 1566, los escapes de los encomendados y la guerra de los Singaguas provocaron esta drástica extinción indígena no solo en Abades sino en todos los grupos interandinos de la región.

De igual manera, se puede colegir con las descripciones que la mayoría de los Abades vivían en las montañas de Guachavés, Samaniego y Sotomayor donde había grandes minas de oro. Es importante anotar también que Ancuya quedaba prácticamente en la frontera entre los Pastos y los Abades y en este poblado indio, en el Ancuya Viejo, permanecían muchos Abades que hablaban su propia lengua<sup>42</sup>.

Para el siglo XVI, los principales pueblos de Abades eran: Pacual, Chuguldí, Sacampús, Taquiles, Panga, Jancal y Aninda. En dichas comarcas se establecieron los encomenderos y los curas doctrinarios de diferentes órdenes monásticas.

### **Tribus del valle geográfico del río Cauca**

Aunque por cuestiones políticas derivadas de las guerras y pleitos regionales desde la colonia y la república, algunas regiones actuales del valle geográfico del río Cauca

---

41 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", obra citada, p. 104.

42 Romoli, Kathleen, "Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI", obra citada, p. 103.

no pertenecen al litoral pacífico como Risaralda, Caldas y Antioquia, los procesos de conquista involucraron a las comunidades indígenas situadas en ambas riberas del río Cauca desde su nacimiento en el Macizo colombiano hasta su despliegue a las sabanas de la costa caribe. Esta región fue más documentada por distintos testigos presenciales como lo dejaron consignados en sus escritos el cronista Pedro Cieza de León, y los capitanes de conquista Jorge Robledo, Pascual de Andagoya y Juan de Vadillo, y se refieren a diferentes tribus que tenían diversas costumbres entre ellas. Por tanto, trataremos de indagar los roles y costumbres que imponía la sociedad cacical a las mujeres de estas naciones indianas.

No se registraron evidencias de que había prostitución entre las tribus del valle del río Cauca. Sí había disposiciones para las menstruantes que se aislaban en chozas de techo circular entre los Lile que tenían un especial significado puesto que sus habitaciones normales eran de forma rectangular<sup>43</sup>. En cuanto a las uniones maritales Robledo relata que había entre ciertas tribus recelo a casarse con hermanas, con la madre e hijas y parientes hasta tercer grado de consanguinidad, como sucedía con algunas tribus que habitaban en la comarca de Anserma. Pero cerca de allí, los Armas y Carrapas no respetaban dichas condiciones y se casaban con hermanas y sobrinas. Igual acontecía con algunos indígenas de la región de Pasto que realizaban orgías incestuosas en ritos de fecundidad de la tierra. Así mismo, Cieza de León refiere que algunos caciques de los Liles se casaban con sus hermanas y sobrinas. Se ha querido interpretar esta costumbre de matrimonios entre hermanos no por motivos de pureza de sangre como entre los Incas sino para garantizar el linaje en algunos cacicazgos ya que, ante alguna sospecha del cacique de infidelidad de su mujer al mismo tiempo hermana, de todos modos el hijo bastardo guardaba la herencia del linaje. Es distinto al derecho de sucesión cacical que tenían entre algunas tribus los sobrinos del cacique muerto. Si el difunto no tenía hijos propios, recaía la sucesión en el hijo mayor varón de su hermana. Esta preferencia en diferenciar a la hija

---

43 Trimbom, Hermann, obra citada, pp. 114-115.

del hermano del hijo de la hermana quedaba consignada en las costumbres de indios de Urabá y del valle del río Cauca en casarse con las hijas de los hermanos y no de las hermanas, es considerada como un remanente de unas concepciones matriarcales en ese momento recientemente desaparecidas <sup>44</sup>.

El otorgar dotes de casamiento era costumbre entre los Catíos. En otros lugares había compra de la novia como en Guaca donde el pretendiente daba objetos o prestaba servicios en la familia de los padres de la novia. Era costumbre en otros lugares que el novio pretendiera varias mozas. Entonces se ayuntaba durante un tiempo con ellas y tomaba la decisión dada su preferencia por una de ellas o quien quedara embarazada primero. Esta última situación, no con el embarazo sino con el parto, era también un condicionante en el caso de poligamia de los caciques. Se consideraba como esposa principal a la primera que diera a luz a un hijo del cacique. Entre los Quimbaya y los Lile era muy común la poligamia de los caciques que tenían varias mancebas como esposas. En algunas tribus, las mujeres de otras comunidades eran consideradas como esposas secundarias en algunos cacicazgos que exigían la exogamia. Tal es el caso entre los Lile, Quimbaya, Caramanta, Carrapa, Hebejicó, Nore, Guaca, Anserma y Catío. Entre los caciques de los Caramanta y en Lile el número de esposas variaba entre 8 y 12 mujeres. Hay referencias entre los caciques catíos que llegaban a tener hasta 20 esposas. De todos modos, esta situación era propiciada en algunas regiones por la muerte de gran cantidad de guerreros en las luchas con sus enemigos. Este privilegio en general era estamental y permitido solo a los caciques, pero se cree que se debía principalmente al aspecto económico que permitía a los caciques y no a los indios en común sostener varias mujeres y los asuntos de manutención de las familias extendidas que ello generaba <sup>45</sup>. El adulterio era poco frecuente y era, por ejemplo, aborrecido entre los Catío.

Otro aspecto de resaltar fue la esclavitud entre los indígenas. Las mujeres capturadas al enemigo algunas veces

---

44 Trimbom, Hermann, obra citada, pp. 96-99.

45 Trimbom, Hermann, obra citada, pp. 102-108.

se tomaban como esposas secundarias, otras veces como criadas y en otros casos, tenían hijos con ellas y a sus hijos los engordaban para devorarlos en festines antropófagos. El grado de servidumbre llegaba hasta ciertas costumbres donde el cacique era llevado en literas por sus súbditos. Y cuando deseaba bajarse, no tocaban sus pies el suelo porque sus mujeres criadas lo sostenían sobre sus muslos para sentarlo en una silla <sup>46</sup>.

Los rituales funerarios han sido ampliamente referidos por los cronistas. Cuando el cacique moría en algunos sitios se enterraba junto a las principales mujeres. Entre los Catío se enterraban junto a sus criadas. En Nore, eran las mujeres más hermosas que se enterraban junto a su marido cacique, costumbre extendida a tribus de los Carrapa, los Pozo, los Pícara, los Caramanta y los Anserma así como algunas parcialidades del Macizo Central. Entre los Cueva del bajo Atrato, algunas se suicidaban tomando un veneno, pero era una decisión libre y personal de la mujer <sup>47</sup>. Esto puede tener dos lecturas. Una es la imposición de la cultura señorial y patriarcal hacia la mujer y una segunda, estaba asociada a la idea de una vida trascendente de similar condición a la terrenal por cuanto al igual que a los caciques e indios los enterraban con ajuares y utensilios de la vida cotidiana, podría ser la manifestación de un imaginario cultural de perpetuar la vida matrimonial no desprovista de afecto entre los principales y sus mujeres.

No obstante, no se puede desconocer los lazos afectivos entre las familias indianas. En muchas tribus los niños y mujeres eran llevadas a sitios seguros en caso de guerra con otras tribus. Se refieren casos de sentimientos verdaderamente estrechos entre hermanos como el luto guardado por el cacique Nutibara hacia su hermano muerto en los combates con las huestes de Francisco César y el amor profundo de un indio de Buriticá que ofreció pagar rescate por su mujer prisionera de los españoles <sup>48</sup>.

---

46 Trimbom, Hermann, obra citada, p. 110.

47 Trimbom, Hermann, obra citada, pp. 111-112.

48 Trimbom, Hermann, obra citada, pp. 111-112.

En la división del trabajo, los hombres aparte de hacer la guerra, se dedicaban a la caza, la fabricación de armas, la construcción de viviendas y la metalurgia. Las mujeres se dedicaban a la crianza de los niños, a la elaboración de alimentos, la hilandería, y solo en pocos casos eran sacerdotisas o chamanes. Las labores agrícolas eran compartidas y no había una carga excesiva hacia la mujer en la mayoría de esos oficios. En algunos cacicazgos las mujeres ejercían ciertos privilegios derivados de la explotación de la sal como entre los Quimbaya y había participación de las mujeres en el caso de las viudas de caciques en el comercio entre tribus amigas.

Es también notable que las mujeres tuvieran participación y conciencia de la defensa de su territorio. Desde muy temprano en la conquista, se conoce el caso de Huatipán, o La Gaitana que para vengarse de la muerte dada en 1538 por Pedro de Añasco a su hijo Timanco convocó a los indios Yalcones y Paeces para confrontar a los invasores de las tierras del Huila. Ella misma capturó a Añasco, lo paseó atado a una soga entre los caseríos indianos y luego le dio muerte. En los tiempos de la conquista en 1536 en el actual Valle del Cauca, la esposa del cacique Petecuy, arengaba en pleno combate a los guerreros y los instaba a no huir ante los españoles.

En cuanto a los atavíos de las mujeres además de las prendas de algodón que cubrían su cintura y piernas, usaban adornos de oro. Es bastante significativo lo sucedido cuando las tropas de Belalcázar estaban cerca de Cartago que vieron al lado de un gran río a una anciana india ataviada de un grueso collar de oro y nombraron al río como río La Vieja. Mas arriba hacia las cumbres del páramo de la Sierra Alta, las mujeres Pijao que acompañaban a sus hombres en las jornadas de resistencia fueron avistadas y los españoles sorprendidos por su belleza nombraron a la región como Las Hermosas.



## CAPÍTULO 2

### **LAS MUJERES EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN**

En este apartado analizaremos lo acontecido durante la vigencia de la Gobernación de Popayán otorgada en 1540 y toda la etapa colonial hasta 1811, cuando los vallecaucanos tomaron el poder. Nuevamente desde 1816 y hasta 1819-1820, cuando los españoles de la Reconquista la gobernaron en el marco de las guerras de Independencia.

Cuando Sebastián de Belalcázar regresó de España y llegó a Cali en abril de 1541 con el título de Gobernador de Popayán, vino acompañado de amigos que venían casados y traían algunos a sus esposas. En un comienzo salvo la efímera existencia de la Gobernación del río San Juan que procuró Pascual de Andagoya, todo el litoral pacífico quedó enmarcado dentro de la Gobernación de Popayán que incluía hasta Antioquia y se extendía al oriente hasta Neiva y gran parte de la Amazonia. Por ello hablar en general de las mujeres en la Gobernación de Popayán nos permite una disponer de una muestra suficientemente representativa del panorama social, político y económico en que se hallaba inmersa la mujer del litoral pacífico en los diferentes procesos

históricos que se fueron desencadenando luego de terminada la conquista con la aniquilación de indígenas, la reducción de los indios sobrevivientes a encomiendas, la introducción de esclavos africanos para estancias, haciendas y minas y el posterior mestizaje colonial con el crecimiento demográfico de las distintas etnias presentes en el territorio.

Tempranamente la Corona española impuso reglas para que los españoles casados que en muchas ocasiones no retornaban a Europa estando vivos en Las Indias, no dejaran sus esposas abandonadas. Se condicionó las licencias a que los españoles pasaran al Nuevo Mundo si marchaban con su mujer. Y si pretendían viajar solos les colocaban plazos para retornar o simplemente se les impedía su viaje al evaluar el número de hijos que tenían en España y si dejaba recursos suficientes para su manutención mientras estaban de viaje. En los casos que se aprobase su salida, las mujeres casadas debían dar permiso a sus maridos para pasar a Las Indias. Igual situación pasaba en las colonias americanas cuando capitanes y soldados salían a una conquista o campaña, debían dejar ante notario una especie de testamento para proteger a sus mujeres que quedaban en las ciudades recién fundadas sin saber si estaban vivos o muertos después de largos meses de ausencia o falta de noticias.

### **La mujer en lo privado**

La cultura dominante trajo consigo sus imaginarios derivados de la Monarquía Hispánica y católica. Junto a ella llegaron los manuales, catecismos y preceptos elaborados por padres de la Iglesia, teólogos, clérigos y juristas acerca del comportamiento social de hombres y mujeres en cuanto a varios aspectos de su vida familiar y pública. Uno de esos objetivos era el control de la sexualidad entendido en la cultura medieval como fuente de peligros si se caía en los excesos y tentaciones del demonio. La cultura imponía la austeridad, la oración y la mortificación del cuerpo como la vigilia, el ayuno e incluso la autoflagelación para controlar

los bajos instintos. Aunque se mencionaba a la debilidad del hombre en ser proclive a caer en las prácticas lujuriosas, no se excluía el papel tentador, a veces provocador y pervertidor de la mujer a través de la exposición de su cuerpo, de sus vestidos y adornos, de sus ademanes, de las costumbres del baile, en fin, una serie de condiciones que era necesario regular. Como enfatiza Isabel Cristina Bermúdez en su obra, el derecho canónico se dio las mañas para articular una serie de discursos a veces dispares entre la retórica de formulación de normas y leyes y la practicidad de su aplicación, todo para conciliar los intereses de los productores del discurso como los de los consumidores de los preceptos e ideología y sus representaciones e imágenes. Con esta serie de discursos era normal que aún en el siglo XVI, la sexualidad fuera “nítida expresión del pecado natural, de toda forma de deseo, de éxtasis, estaba rodeada de una mística profunda y una anhelada espiritualidad en cuya procura los párrocos se tenían que responsabilizar”<sup>49</sup>.

De esas imágenes y representaciones impuestas por el orden establecido surgieron otras resignificaciones de orden cultural: el instinto natural asociado al pecado vino a ser regulado por el instinto cultural, donde los significados culturales situaban a la mujer como parte de la naturaleza, impersonal y al hombre como el logos, individuo a ser cultivado y ser social. El discurso canónico condujo de tal manera a representaciones idealistas de la mujer en el ámbito privado para afianzar los lazos familiares y fines de procreación y al hombre lo situó en el espacio público procurando consolidar las relaciones socio políticas y económicas. Los estamentos sociales dominantes como el estado y la iglesia encontraron en la credibilidad de la población un elemento complementario para que ese cuerpo de leyes fuera aceptado como parte del bien común, otro de los idearios del buen gobierno de la cultura medieval española. Así, un cuerpo de leyes del derecho canónico, del indiano y castellano se introdujo en América encontrándose con la realidad. Una realidad muy diferente a

---

49 Bermúdez, Isabel Cristina (2001), “Imágenes y representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, pp. 21-26.

la europea y por tal motivo muchas de las leyes se fueron modificando y adquiriendo nuevos significados. Es así como la confrontación de los dos mundos, en el privado la mujer se someterá a la desvergüenza y el hombre en lo público será sometido a ser el defensor de su honor <sup>50</sup>.

Esto condujo a que en el marco del desarrollo de la sociedad colonial, la transgresión a la normatividad por parte de hombres y mujeres aunque fuera rigurosa debido al poder de la iglesia y a los mecanismos de control ideológico que tenían sobre la población a través de las doctrinas cristianas y la confesión, la discrepancia entre “el deber ser” y la escueta realidad, produjo atenuaciones por la incapacidad del estado para controlarlas. Esto produjo un cambio y las mujeres pudieron adoptar actitudes y comportamientos que les permitieran sobrevivir especialmente en las clases más populares, es decir, en las castas surgidas a través del mestizaje. Las imágenes y representaciones idealizadas fueron adaptadas desde la reorientación de la mujer santa a la de la mujer honorable y recatada. De tal manera, los “pecados” antes proclamados pasaban a ser inadvertidos sino se llegaba al escándalo público. Se produjo socialmente un sistema permisivo hasta cierto punto mientras no se alterara el orden de la población con escándalos a lo que se considerara lesivo al honor y el recato. Así por ejemplo, algunas leyes del siglo XVIII determinaban que en los casos de adulterio, la mujer sería entregada al ofendido para que ejecutara una vindicta pública para resarcir el honor perdido ante la vecindad <sup>51</sup>. Todo esto era en el marco del respeto al imaginario de orden del Antiguo Régimen; lo crítico de todo comportamiento desviado sucedía cuando las fronteras de lo privado escalaban a lo público y se producía el escándalo.

### **La mujer en lo público**

Desde muy temprano, en 1526, la Corona española dio licencias para instalar sitios de mujeres de “vida airada” o

---

50 Bermúdez, Isabel Cristina, obra citada, pp. 27 y 38-40.

51 Bermúdez, Isabel Cristina, obra citada, pp. 42-44 y 51.

pública cerca de las poblaciones. Se buscaba en opinión de juristas y teólogos evitar un mal mayor. Aunque un siglo después, Felipe II en 1623 prohibió la prostitución y ordenó castigar a las prostitutas<sup>52</sup>.

El amancebamiento era condenado muchas veces con el destierro del hombre. La Corona expidió una orden en 1642 que el Gobernador de Popayán del momento, Juan de Borja, instruyó a sus tenientes en las ciudades vallecaucanas. En dicha cédula el Rey mandaba que se hiciera castigo de los pecados públicos para la enmienda de costumbres<sup>53</sup>. En la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 se reglamentó la presencia y participación de la mujer en espacios públicos. Hubo disposiciones por ejemplo con los hombres que detentaban un cargo de poder en las colonias a quienes se prohibía casar con mujeres de las comunidades donde ejercían su mandato. De la misma manera, había disposiciones claras para las esposas de los funcionarios reales cuando asistían a oficios religiosos donde se prohibía ocupar determinados sitios dentro del templo o por el contrario, disponer de sitios de privilegio sobre las mujeres de las clases más populares<sup>54</sup>.

Sin embargo, en los aspectos civiles o de la vida cotidiana, las mujeres comenzaron a tener participación pública aun antes de la emisión de leyes que lo regularan. De tal manera, las viudas o herederas que quedaban dueñas de encomiendas o bienes ejercieron control y dominio de ellos y como se anotó antes, era primordial que las mujeres de toda clase, mantuvieran en sus roles sociales el recato debido sin provocar escándalos. En el ámbito de la cultura religiosa imperante que infundía el temor a perder el alma produjo en la sociedad colonial una forma de sometimiento con fines económicos a través de la economía de la salvación. Esto propició la instauración de las capellanías y obras pías, que dieron gran provecho a las órdenes religiosas. Un hacendado

---

52 Bermúdez, Isabel Cristina, obra citada, p. 52.

53 Archivo Histórico de Cali (AHC), Cabildo, serie Cédulas Reales, 10 de enero de 1642, ff. 81v-83v.

54 Bermúdez, Isabel Cristina, obra citada, pp. 50-51.

fundaba una capellanía con un capital puesto en una orden religiosa que le pagaba un rédito anual del 5% y con ello se pagaba a la comunidad religiosa o al cura que diera misas por el alma del hacendado y sus parientes muertos. La base del capital era a su vez prestada por el clero a otros sectores de la economía clasista como los hacendados y mineros lo cual dinamizó la economía colonial. En el ámbito privado las mujeres sufrían una mayor presión a través del temor ejercido por la sociedad con el castigo y escarnio público prometido por la terrible institución de la Inquisición que podría acabar con sus vidas por delitos como brujería.

Los roles de la mujer en la colonia fueron diferentes en cuanto a las actividades, oficios y oportunidad. Las mujeres blancas ejercieron diferentes roles de acuerdo con su estatus social. Cuando el mestizaje aumentó con el declive de los pueblos de indios encomendados y la frontera minera de El Raposo y El Chocó fueron abiertas hacia 1680 tras las avanzadas violentas de los españoles, se fueron forjando poco a poco otras realidades sociales estamentales. Por parte de las élites se crearon una suerte de clases sociales derivadas de la actividad económica: terratenientes, mineros y comerciantes. En contraposición, las clases populares de todas las formas de mestizaje como mulatos, mestizos, zambos, esclavos libertos, esclavos cimarrones y españoles pobres formaron otra capa social que vivió un proceso social y económico muchas veces marginal al gobierno colonial. A estas clases populares se les conoció como castas o libres de todos los colores. La Corona española percibía buenos ingresos por los actos de limpieza de sangre, donde los sectores sociales emergentes o ya constituidos pagaban un impuesto para acceder a cargos públicos con una certificación oficial que eran descendientes de españoles y no de conversos judíos o musulmanes ni de las castas.

No se debe olvidar el contexto histórico y sociopolítico que sufrió la monarquía española sobre 1700 cuando hubo cambio de dinastía por las guerras de sucesión en la península

ibérica. Los emperadores de los Habsburgo de Austria que habían gobernado durante dos siglos dieron paso a los Borbones, con raíces en Francia. Esta dinastía se propuso mejorar la administración de las colonias de ultramar para poder competir con las demás potencias europeas rivales y en especial con Inglaterra, toda vez que la Revolución Industrial aunque incipiente, era impulsada por la corona inglesa produciendo un gran impacto en la economía mundial y España se estaba quedando rezagada. De igual manera, la piratería marítima que afrontaban desde tiempo atrás y se intensificó a partir de 1714 los colocaba en situación crítica. Las reformas borbónicas buscaban aumentar los recaudos de impuestos, eliminar la gran influencia de la iglesia en los asuntos del estado, mejorar los sistemas de defensa militar y aumentar la eficiencia de los funcionarios reales basados en el conocimiento dado por la Ilustración. Esto produjo entre otros hechos notables que bajo el reinado de Carlos III en 1767 se diera la expulsión de los jesuitas y la confiscación de sus bienes en todo el Reino. Se procuró controlar el clero de las órdenes monásticas y se impulsó por el contrario el de los clérigos sueltos, o seculares. Luego se enviarían funcionarios peninsulares a los virreinos para encargarse de dirigir aspectos en la educación y el recaudo de impuestos y limitar el poder de los beneméritos criollos en los cabildos y en las cortes virreinales. Se fomentó el monopolio o estanco del tabaco y el alcohol, lo que produjo las rebeliones de las castas en muchas regiones de América. En la Nueva Granada se produjo en 1781 la Insurrección Comunera y antes, en el Valle del Cauca, los alzamientos de los pardos de Llanogrande<sup>55</sup> en julio de 1778 por su negativa a concurrir a la apertura del camino al Chocó y la creciente crisis económica. También se produjo la revuelta del Hato de Lemos<sup>56</sup> en la actual La Unión, Valle, en agosto de 1781. Igualmente, en mayo de 1800 en Guaitarilla, Nariño, la población se levantó contra los estancos e impuestos del gobierno y marcharon a Túquerres donde dieron muerte a los Clavijo, funcionarios reales.

---

55 Tascón, Tulio Enrique (1939), "Historia de Buga en la colonia", Editorial Minerva, Bogotá, pp. 209-216.

56 Valencia Llano, Alonso, "La protesta contra el estanco en el Hato de Lemos, Gobernación de Popayán, 1781", Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle, Cali, p. 8.

Como se deduce, el panorama del despotismo ilustrado de los Borbones empezó a crear resistencia en los estamentos elitistas americanos con los criollos siendo desplazados de sus cargos por enviados directos desde España y en las clases populares por la creciente ola de impuestos a partir de la emisión de las reformas borbónicas.

Tanto en esa época como en el presente, las influencias cortesanas o en las sedes de gobierno han permitido a las élites evadir las leyes, ejercitar los privilegios y marcar una diferencia de clases para la aplicación de las leyes para los delitos que tienen que ver con el comportamiento público. Observemos dos ejemplos de casos criminales sucedidos en Popayán en el siglo XVIII. El día 3 de febrero de 1773 fue ahorcado el indio Mauricio Llantén, vecino del pueblo del Alto Rey en Popayán. Fue acusado y confesó haber asesinado mediante estrangulamiento a la india Rosa Llantén mientras iba a recoger agua y a su hijita que fue testigo del hecho. El móvil había sido que la mujer había comentado en público algunas cosas que al indígena no le gustaron. A pesar de las peticiones de clemencia del Protector de Naturales, el fiscal pidió la máxima pena y el juez dictaminó la horca y que nadie se atreviese a impedirlo porque se le quitaría la vida y confiscaría los bienes también<sup>57</sup>. El segundo caso se refiere a un asesinato cometido el 29 de enero de 1770 en las oscuras calles de Popayán. La víctima era el comerciante Pedro López Crespo casado con la señora Dionisia de Mosquera y Bonilla. El crimen fue fruto de un agravio más para el infortunado marido que enterado del amancebamiento de su mujer, perteneciente a la alta clase de la ciudad, se había retirado a Europa. No se conoció la razón de su retorno abrupto a Popayán. Su mujer mantenía viejas relaciones ilícitas con el también noble Pedro García de Lemos. Fruto de esta relación se encontraba embarazada sin que aún ello se notara físicamente. Para evitar ser descubierta planeó con su amante el asesinato de su marido en complicidad con los esclavos y el mayordomo de una hacienda de la familia de García de Lemos. Esa noche cuando Pedro López Crespo regresaba a casa, los esclavos lo apuñalaron en la oscuridad cerca a su

---

57 Archivo Central del Cauca, Colonia, Sign. 8684 Col J1-13cr.

casa. Como parte del plan habían traído un toro amarrado a una soga y gritaban al momento del ataque advertencia del toro suelto en la calle. Los asesinos introdujeron un cuerno de toro preparado previamente para ello en las heridas del moribundo y pretendieron hacer creer que se trató de un accidente. El gobernador de Popayán se apersonó del caso e hizo las investigaciones pertinentes. En octubre de 1770, la Real Audiencia de Quito se instruyó del caso e impartió justicia. La sentencia ordenó la muerte en la horca de los esclavos Pedro Borja y Francisco Fiche y del mayordomo Joaquín Perdomo. Además, luego debían ser descuartizados y debían colocar sus cabezas en jaulas de hierro en los caminos hacia el Patía para escarmiento de los asesinos. Dionisia de Mosquera y Pedro García de Lemos fueron condenados a la pena de muerte ordinaria en la horca. La sentencia con los esclavos y el mayordomo se cumplió estrictamente mas no así con los blancos. Dionisia se refugió desde un comienzo en un convento y luego fue trasladada a una hacienda de Caloto donde era protegida por su familiar el cura Francisco Mosquera y Bonilla. El otro reo, Pedro García de Lemos huyó hacia el interior donde recibió la protección de su familiar el Virrey Gil y Lemos. Ella murió en la hacienda García Arriba de Caloto en 1804, mientras García de Lemos murió en Quito. Del fruto del adulterio que provocó la tragedia, nació la niña Ana María que sería la madre del general José María Obando de gran trascendencia en la historia nacional <sup>58</sup>. Al respecto de Dionisia, en su paso por el Valle del Cauca en 1801, el sabio Humboldt se quejaba de la inoperancia de la justicia al permitir que la culpable de un crimen viviera plácida e impunemente en la hacienda de Caloto.

### **La cotidianidad de la mujer durante la colonia e independencia**

La interacción social de tres razas entre 1540 y 1820 fue intensa a pesar de su poca difusión historiográfica. En el comienzo del ensayo anotamos las costumbres ancestrales de los indígenas del Chocó antes de la llegada de los españoles.

---

58 Pérez Silva, Vicente, "Dionisia de Mosquera, amazona de la crueldad. Relato de un crimen pasional del siglo XVIII", ediciones Tema de Hoy, Bogotá, 1997.

Tres siglos después, hacia 1819, ingresó por la zona de San Blas en Panamá, el militar italiano Agustín Codazzi que en su recorrido por el Chocó anotaba las costumbres y penalidades de los Cunas, que andaban completamente desnudos y solo los casados se colocaban unas pequeñas mantas. Vivían en chozas levantadas del piso cenagoso y usaban ollas de barro cocido mal confeccionadas. Odiaban a muerte a los españoles y ya para esta época habían adquirido los hábitos de fumar y tomar licor. Pero el panorama de miseria era general para los indios y esclavos en una zona donde se extraía gran cantidad de oro. En Quibdó, donde predominaban los Emberá, los indios eran empleados como bogas en los ríos, eran menos fuertes e iban casi desnudos con una camisa para los hombres y una falda para las mujeres. Los esclavos y esclavas solo usaban taparrabos, se dedicaban al servicio doméstico y a extraer oro. En el tortuoso camino del Chocó al Valle del Cauca, los indios eran usados como bestias de carga <sup>59</sup>.

En algunos estudios se han realizado aproximaciones sobre cómo era la familia neogranadina. Se tiene que la gran mayoría eran familias nucleares y la jefatura del hogar recaía en la mujer y había variaciones en el tipo de familia dependiendo de si estaba situado en las ciudades o en el sector rural. En 1797 en Cali se encontró que en la ciudad, la jefatura del hogar estaba en manos femeninas con una ligera diferencia del 52% sobre los hombres. El estudio se basó en una muestra de 1.944 hogares del padrón poblacional de ese año a finales del siglo XVIII. En la zona rural predominaba la jefatura del hombre con un 68,2 % en los hogares, En cuanto a la organización familiar en el poblado de la ciudad el 58 % de los hogares eran nucleados mientras en el campo eran del 73%. Los hogares con familias extendidas eran del 27,1 % en Cali y comprendían a los jefes, ya sea hombre o mujer, los hijos y los parientes. En la zona rural esas familias extendidas eran el 20,1% siendo casi la mitad de ellos, de padres sin hijos, pero con parientes <sup>60</sup>.

---

59 Codazzi, Agustín, "Memorias", Trad. Andrés Soriano Lleras, Universidad de Venezuela, s.f., pp. 76, 80, 81 y 85.

60 Vélez Villaquirán, "Luz Amparo (2015), Los hogares de la jurisdicción de Cali, 1797. Una comparación entre las estructuras de los hogares de Cali y la zona rural", Revista Dos Puntas. Año 7, N° 12, pp. 90-93.

Hay dos obras literarias producidas en el siglo XIX que retratan en forma muy aproximada la relación social de esclavos y amos en el Valle del Cauca. Son ellas El Alférez Real de Eustaquio Palacios sobre la vida social en la hacienda caleña de 1790 y María, la novela de Jorge Isaacs sobre la vida en la hacienda La Sierra en los montes de Cerrito y Palmira en comienzos de la era republicana del siglo XIX. No escapan en sus tramas de corte romántico las expresiones paternales del hacendado hacia sus esclavos, la diferencia de clases y el determinismo de los esclavos en aceptar su destino sin dejar de lado la descripción de las costumbres sociales.

Para darnos idea de la vida de la alta sociedad santafereña veamos la cotidianidad de la corte virreinal de la Nueva Granada. Hacia 1810, la virreina Francisca Villanova administraba en Santa Fe sus negocios de almacenes y tiendas que había comprado a gente pobre a precios ínfimos mientras su marido el virrey Amar y Borbón ejercía las funciones oficiales. Esto no era de extrañar para una mujer de su clase social proveniente de España. Su cuñada Josefa, había sido una activista en la participación de la mujer en la vida pública y la educación en España <sup>61</sup>. Acá ejercía desde el establecimiento patriarcal las ventajas de su posición social y política en detrimento de las clases populares a quien controlaba los precios del mercado desde sus negocios personales.

En los momentos que se daba la liberación final de las guerras de independencia visitó el país el químico francés Boussingault, quien a pesar de su inmodestia, sus aires de galán y superioridad, hizo anotaciones muy crudas de la sociedad que observó en la Gran Colombia. Con sarcasmo apunta cómo en la sociedad bogotana de 1823 hombres y mujeres de la alta sociedad apostaban y arriesgaban altas sumas de dinero. Nombra entre ellos a generales de la república como París y Urdaneta. En cuanto a las modas decía <sup>62</sup>:

La vestimenta de las damas, aun cuando un poco masculina en lo que se refiere al sombrero, no era escasa

---

61 Ruiz Díaz, Catalina, "En los zapatos de la virreina. Comentario sobre una pieza de indumentaria", Museo Nacional de Colombia, 2010, pp. 12-13.

62 Boussingault, Jean Baptiste, "Memorias", Tomo I, edición digital, p. 240.

de gracia. Llevaban un sombrero de hombre en paja o en castor rodeado de una cinta y adornado de flores o de plumas, colocado sobre la cabeza recubierta de un chal ricamente bordado, suficientemente amplio para cubrir el talle, disimulándolo como lo habría hecho una manta. Un vestido de muselina enfundado, provisto de una guirnalda o de un festón que no llegaba a la pantorrilla; medias de seda y zapatos de satín blanco; los brazos van siempre bajo el chal, de manera que pueden, por medio de un movimiento gracioso, de lo más provocativo, tapar la cara a un posible admirador, dejando apenas una abertura para mirarlo y atraerlo. Esa era la vestimenta de gala y para hacer visitas. También hay un vestido que se usa para salir a la calle, para ir a la iglesia y atender los negocios.

Esa vestimenta femenina que describe el francés era común entre la gente pobre y las mujeres de la alta sociedad. Una camisa descotada y bordada, encima una manta azul, una falda de seda con una faja de lana atada a la cintura y con trocitos de plomo en los bordes de la falda para mantener el plisado tenso. La gran mayoría usaba esta vestimenta uniforme. Para estar en casa se vestía de enaguas y camisa, pero, si salía al vecindario se colocaba una mantilla y si iba más lejos se ponía sombrero. La candidez de las damas, incluso las más adineradas era palmaria, Cuando en esos días llegó a la capital la señora Roulin procedente de su natal Francia vestía su ajuar francés mostrando sus piernas. Esto causó furor entre las bogotanas, pero más, su cintura curvilínea. A Boussingault acudían sigilosamente aquellas mujeres intrigadas por el secreto de su compatriota para lograr tan llamativas curvas. Pensaban que era una máquina que le proporcionaba tales encantos y le pedían el plano de la imaginada máquina si él llegaba a enterarse. Cuando se supo que era un corsé se puso de inmediato de moda en Bogotá. Pronto se usaron modas de vestidos y muebles traídos de Francia e Inglaterra. Sobre las prostitutas de la ciudad anotaba que la mayoría son blancas y bonitas; casi no hay indias, Compiten con las damas ricas en sus ropajes. Casi todas tienen sobrenombres. Las prostitutas

de las clases bajas son también bellas y mestizas, pero no les dejan usar zapatos por prejuicio racial. Van descalzas. Ellas en desacato se arreglaban mejor y tenían los pies más bonitos y usaban sortijas en sus pies para avivar su coquetería. Cuando las autoridades les insinuaron usar medias de algodón ellas se opusieron <sup>63</sup>.

Pero no todo fue tranquilidad para las mujeres en la cotidianidad de la etapa colonial. Al final de ella, los dos bandos enfrentados en la independencia, mantuvieron las familias en constante vilo por la alternancia del poder entre patriotas y realistas. Como veremos en el apartado del rol político de las mujeres patriotas o realistas en estos periodos, a ellas les tocó vivir todo el drama de una guerra, quedar huérfanas si eran niñas, o perder un hijo en la guerra o quedar viudas, ser desterradas y perder sus bienes. Al quedar viudas, tal vez fue una oportunidad fugaz motivada por fuerza mayor de hacerse cargo de los roles que desempeñaban los hombres en forma tradicional.

### **Roles de las mujeres esclavas**

Las mujeres esclavas eran utilizadas principalmente en el oficio doméstico de las haciendas y casas de los terratenientes y mineros. A medida que avanzó la colonia y con el mestizaje ya había además de las esclavas africanas, esclavas nativas y mulatas que seguían siendo esclavas. En el sur del Valle del Cauca especialmente en Llanogrande, sur de Buga y en las cercanías de Cali se concentraba la población esclava de los hacendados. En menor escala había haciendas en los lados de Roldanillo, Toro y Cartago. En otras ciudades situadas en cercanías a los entables mineros se combinaba la utilización de la mano de obra esclava en estancias, casas de habitación de los poblados y reales de minas. Tal era el caso de Caloto, Quilichao, Popayán, Tadó, Nóvita y Barbacoas.

Una de las secuelas del infame fenómeno de la esclavitud lo constituía el clima de violencia que se exacerbaba en

63 Boussingault, Jean Baptiste, obra citada, pp. 241-244.

ciertas regiones mineras ante las contradicciones sociales de dominio y tiranía sobre los esclavos, la resistencia a las cédulas reales por parte de los esclavistas, las medidas regulatorias del estado monárquico y la esperanza de libertad apenas natural de las familias subyugadas por la esclavitud. En las dos últimas décadas del siglo XVIII en el Telembí, en la provincia de Barbacoas, se aumentaron los actos violentos y entre ellos los infanticidios de los esclavos hacia sus propios hijos. Los acusados dieron a entender que era la única manera de ser escuchados en un estrado judicial para poder denunciar los atropellos de su amo teniendo que recurrir a tales casos extremos. Mónica, una esclava de Marcos Cortés, confesó haber matado a su hija porque “más valía morir en manos de la justicia” que en manos del minero. Otro esclavo, Domingo Gómez dijo que mató a un esclavito de 7 años porque al hacerlo y hacerse responsable se libraba de la esclavitud. De igual manera se justificó Francisco quien mató al negrito Adriano, hastiado de padecer azotes y hambre y que prefería morir ahorcado que soportar más esclavitud. El caso se conoció porque dos esclavos de los Cortés huyeron y no optaron por el cimarronaje sino que, fueron a denunciar los maltratos de los amos Marcos y Casimiro Cortés <sup>64</sup>. Este fue otro de los aspectos que debió afrontar la mujer esclava en forma directa o como víctima en sus hijos de una situación de desesperación de su compañero.

Sobre el papel de la mujer en los arcabucos o palenques que construyeron los esclavos cimarrones que huyeron de sus amos y se internaron en sitios de difícil acceso es poco lo que se conoce en los casos del litoral pacífico. Nos referiremos a las comunidades cimarronas que se establecían en palenques y donde convivían hombres y mujeres, a diferencia de las huidas individuales de esclavos, casi siempre hombres para vivir aislados sin formar palenques. Uno de los más conocidos fueron los dos pueblos o palenques de cimarrones en El Castigo en el valle del Patía, conformados entre finales del siglo XVII y 1750. Allí se establecieron cerca de 400 personas de familias

---

64 Echeverry, Marcela, obra citada, pp. 362-363.

de cimarrones, que con el tiempo fueron aceptados por el gobierno colonial y tenían iglesia o capillas itinerantes porque su modo de vida no les permitía establecerse u ocupar estas viviendas por cuanto se trasladaban por cinco meses desde junio a octubre a los ríos a extraer oro por mazamorreo y el resto del año retornaban a ocupar sus casas. Con el tiempo se establecieron en sus territorios y basaron su economía en el platanar y la cría de ganado. Se hizo por seguridad de su condición de cimarrones una división del trabajo: a las mujeres les correspondía la labor agrícola y el mazamorreo en los ríos mientras el hombre procuraba la carne a través de la cacería, la crianza menor de ganado o el abigeato. En ocasiones buscaba trabajo temporal en haciendas vecinas al valle. Para 1751, los lugares de culto se estabilizaron con la fundación de un poblado, San Miguel del Patía, en terreno donado por un pardo libre para que se estableciera un curato. La donación sancionada bajo escritura dejaba traslucir una cultura religiosa que traspasaba la sociedad cimarrona patiana a pesar de provenir de la clase opresora. Se donaba “a la Serenísima Emperatriz de los Cielos, Nuestra Señora del Valle y al doctor Luis Jaramillo, cura de dicho valle del Patía [...]”. Estas faenas masculinas lo unían a las de otros hombres que los asemejaban a grupos de bandidos que velaban por la seguridad de su familia. La mujer adquirió una preminencia como cabeza del grupo familiar construido a través del ejercicio continuo de la monogamia y se convirtió en la “gran madre” punto referencial del poder y parentesco. Ello dio a la sociedad, como lo describe Francisco Zuluaga, una impronta de matrilocalidad y matrilinealidad social, complementada por una patrilinealidad legal complementada con el avunculado o cesión de autoridad al sobrino. Con la sedentarización patiana en veredas y unidades productivas rurales, dio lugar a diferentes vínculos familiares y compadrazgos que hicieron que extensas zonas del Patía fueran ocupadas por familias que guardaban parentescos entre sí. Esta forma de vida que reñía con la hispana fue estigmatizada siempre y se consideraba a la región como de gentes que transgredían las buenas costumbres de la sociedad dominante. Los patianos tuvieron

siempre cuidado de conciliar con ellos para mantener al menos contactos comerciales y evitar la represión<sup>65</sup>. En la época independentista apoyaron inicialmente entre 1812 y 1820 a los españoles en acciones de bandolerismo. Luego con el cambio de bando de su caudillo el coronel José María Obando a la lucha republicana de Bolívar, los patianos apoyaron a los patriotas. En la Guerra de los Supremos de 1838 apoyaron de nuevo al en ese momento general José María Obando y construyeron arcabucos tardíos.

Otro caso de intento de cimarronismo se dio en la región de Cartago al final de la colonia. En 1785, varios esclavos intentaron fugarse hacia Cerritos en las orillas del río Otún donde ya otros cimarrones tenían establecidas parcelas de cultivo. No solo era su objetivo escaparse como hastío del maltrato sino conformar una sociedad propia y combatir al blanco. Para la mujer, la aspiración de establecerse en otra sociedad, y escapar del maltrato, del acoso sexual del blanco y en otras ocasiones reunirse con su pareja ya cimarrón, hizo llegar a casos como el de Francisca, esclava de un tal Carlos Paredes que prestó 300 patacones, que era una fortuna, para comprar su libertad e irse a vivir al Patía<sup>66</sup>.

Este intento de Cerritos fue similar al dado en febrero de 1728 en Tadó, Chocó, en el que un grupo de más de cien esclavos, la mayoría traídos desde Jamaica, impulsó una rebelión que aunque fracasó y sus líderes fueron muertos, mostraba la determinación de los esclavos de sacudirse del maltrato blanco y darles muerte. En Nóvita, a los gritos en inglés de “matar a los blancos bueno es, luego Chocó acabará” el líder Barule, esclavo de García Hurtado apoyaba la revuelta de los esclavos de Tadó. Había comunicación entre las cuadrillas de varios sitios de la provincia. La revuelta dio como resultado la muerte de siete blancos entre ellos Francisco Perea uno de los dueños de esclavos y cuatro esclavos. Pero estaba claro que los esclavos aspiraban a liberarse del yugo y

---

65 Zuluaga, Francisco, “Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé de Bogotá”, Universidad del Valle, pp. 135-140.

66 Zuluaga, Francisco, “Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé”..., obra citada, pp. 135-137.

para ellos la muerte de sus verdugos significaba la destrucción del territorio donde ejercían su tiranía<sup>67</sup>.

Los esclavos eran tratados como mercancías y estaban divididos por categorías para establecer su valor. A comienzos de 1700, un esclavo entre 15 a 35 años, sin enfermedades, se cotizaba en 500 patacones. En 1788 costaba alrededor de 300 patacones. A mitad del siglo XVIII los precios de manutención de cada esclavo en la minería oscilaban entre 32 y 45 pesos anuales. Esto incluía el costo de las raciones (15 pesos o patacones) y el resto en medicinas, vestidos, herramientas, pagos a sacerdotes y administradores<sup>68</sup>. Es de resaltar que el precio comparativo entre una esclava y un esclavo de la misma edad, la mujer tenía un precio del 80 % del valor del varón.

En el servicio de las haciendas existía una relación más cercana entre la familia del hacendado y las familias esclavas. Así que, al margen de casos minoritarios de maltrato y castigos a los esclavos en las minas y haciendas, a los esclavos los trataban bien. Primaba tal vez el interés material para ello antes que un sentimiento humanitario, pero, es necesario precisar y ponderar la veracidad de los discursos sobre la esclavitud. Una práctica infame e inhumana no debe dar pie a elaboración de discursos sin sustento historiográfico. Por ejemplo, los potreros y la casa de la hacienda San Juanito en Buga en 1818 valían 1.000 patacones mientras cada esclavo costaba 150 patacones. Es decir, 6 esclavos valían una parte importante de una hacienda. Un esclavo valía lo equivalente a 20 reses (entre 7 y 8 pt la unidad)<sup>69</sup>. Entre los mineros como entre los hacendados, los esclavos eran su patrimonio más valioso. Las herramientas, la tierra e instalaciones representaban para los mineros un 15% de sus bienes. Para ellos lo más importante era el dinero circulante y se valían de créditos que les hacían

---

67 Leal, Bernardo, "Matar a los blancos bueno es, luego Chocó acabará", cimarronaje de esclavos jamaquinos en Chocó -1728", Universidad Nacional de Colombia, s.f. pp. 149-152.

68 Sharp, William F., "La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810", en "The Hispante American Historical Review", Vol. 55, N° 3, 1975, trad. Ángela López, Biblioteca digital de la Universidad Nacional, pp. 23-29.

69 Archivo Histórico de Buga (AHB), Fondo Cabildo, Tomo N° 127, 1818, f. 111.

los comerciantes vallecaucanos y las comunidades religiosas a tasas del 5% anuales<sup>70</sup>. Entre los hacendados, las casas y tierras eran una parte importante de su patrimonio, pero, lo eran más los esclavos, el ganado y los útiles de agricultura representados en herramientas, trapiches, arados, aperos para la caballería, entre otros.

Los esclavos estaban sometidos a un estricto control social. No tenían en lo público derecho a opinar ni a manifestarse y tampoco tenían vida privada. No podían testificar ni acusar en juicios ni ser testigos en ellos. Su mundo giraba en torno a las decisiones privadas de su amo con escasas regulaciones e intervenciones del Estado para su protección. En las haciendas eran segregados y se ubicaban en ranchos cercanos a la casa principal. Se les daba a veces el apellido del amo. En las minas el tratamiento era más drástico e impersonal. No tenían apellidos y se les nombraba como “piezas”, desprovistos de una identidad y deshumanizados. En contravía de esta tiranía, los esclavos supieron valerse a veces del capataz de cuadrilla para hacer saber al dueño de mina de sus necesidades y hacer conocer sus descontentos por su situación. También, a largo plazo lograron influir ya sea como esclavos o libertos en permear la cultura dominante con sus propias manifestaciones culturales en los bailes, la culinaria, los ritos y celebraciones a pesar de algunas veces ir en contra de la moral católica<sup>71</sup>.

Todas las vicisitudes padecidas en la esclavitud, del desarraigo de su tierra natal y su familia primaria que nunca volvieron a ver, tenían que dejar profundas heridas físicas y espirituales en las esclavas y sus familias nuevas. Tratados como mercancías, sin ningún de derecho ni reconocimiento como sujetos debió impactar su sentido de ver la vida. Solamente a partir de 1789 cuando la Corona española borbónica promulgó su Instrucción sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de

---

70 Sharp, William F., obra citada, pp. 30 y 38.

71 Cruz Rodríguez, Edwin (2008), “La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851”, Revista Memoria Social, Bogotá, pp. 59-61.

Indias e islas Filipinas, vino a considerarse al esclavo diferente a un objeto y sería definido como un tipo de género humano. Como sucedió cuando Carlos I promulgó las Nuevas Leyes en 1542 para proteger a los indios del trato abusivo de los encomenderos, igual aconteció con los esclavistas de la Gobernación de Popayán. El Gobernador de la misma presentó una queja ante el Virrey en Santa Fe en el cual enfatizaba en los riesgos de aplicar la cédula real por cuanto los esclavos al ver que su amo tenía limitaciones en su autoridad y que solo podía aplicar castigos leves, se sentiría en capacidad de llegar a disputar las facultades asignadas a su patrón. Además, afirmaba la preocupación de los dueños de esclavos de la norma que impedía hacer justicia por mano propia debiendo requerir la intervención de un juez real que en su mayoría residía a grandes distancias de los centros mineros. Los esclavistas argumentaban que los castigos tradicionales de cien azotes y ocho días de cepo sí eran recursos útiles para persuadir a los esclavos en respetar la autoridad <sup>72</sup>.

Un esclavo podía obtener la libertad mediante la fuga (cimarronismo) o por la manumisión, es decir, comprando su libertad. Algunas veces la manumisión se daba por otorgamiento de su amo libremente por razones piadosas o por gratitud por servicios prestados a una generación de su familia. El acto por el cual se daba la libertad se llamaba ahorro o ahorrió. A partir de la firma delante de notario o escribano de la Carta de Ahorro, se daba libertad al esclavo y cesaban los derechos de propiedad del amo sobre el nuevo liberto. Los diferentes oficios y artesanías que desarrollaron los esclavos africanos y sus descendientes criollos sirvieron de medio para lograr un avance en el camino de la libertad. Muchas mujeres compraron su libertad trabajando los días sábados que tenían descanso. Ya sea elaborando artesanías, en la agricultura, en la confección de vestidos y sombreros y la cantería, pudieron hacerlo. Surgieron escuelas de artes y oficios a cargo de maestros que enseñaban a esclavos enviados por sus amos a capacitarse, a hijos libres de esclavos y a los hombres libres de

---

72 Echeverry, "Marcela, Conflicto y hegemonía en el suroccidente de la Nueva Granada, 1780-1800", Revista Fronteras de la Historia, ICANH, 2006, pp. 359-361.

las castas que se interesaron y comprendieron el aprendizaje como un camino de ascendencia social y económica<sup>73</sup>.

El 17 de abril de 1780, Joaquín de Cayzedo y Cuero otorgó carta de libertad a la esclava Rita, quien pagó 200 patacones por su libertad <sup>74</sup>. El 3 de octubre de 1769, Juan Barona, cura de Llanogrande y hacendado, había otorgado carta de libertad al esclavo Domingo Carabalí por la cantidad de 400 patacones<sup>75</sup>.

En la abolición definitiva de 1851 se hicieron las indemnizaciones a los dueños de los esclavos, pero nunca, a los daños generacionales, culturales y morales infringidos a los esclavos, esclavas y sus familias.

### **Roles de las mujeres de las castas**

Los espacios de desempeño de las mujeres de las castas abarcaron el terreno de la producción económica, los oficios domésticos, los festejos culturales y religiosos y las luchas sociales.

Ámbito económico. El campesinado vallecaucano se fue formando y para mediados del siglo XVIII tenía una participación marginal pero importante en la economía colonial. En esas actividades agrícolas en tierras de nadie, en pequeñas posesiones propias o en parcelas arrendadas mediante las formas de terrazguería o colonato, hombres y mujeres de las castas fueron progresando. La siembra, cosecha y transporte del tabaco; la extracción y comercialización del aguardiente; el degüello clandestino y a veces abigeato de reses para comercializar su carne y los cultivos de pancoger fueron actividades de hombres y mujeres de las castas para su sostenimiento.

---

73 Navarrete, María Cristina (2005), "Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos XVI y XVII", Edit. Universidad del Valle, Cali, pp.178-185.

74 Archivo Histórico de Cali (AHC), Libro 56, Escribanos, ff. 46-46v.

75 Archivo Histórico de Cali (AHC), Libro 51, Vol. 2, Escribanos, ff. 287v-288.

Para el último cuarto de siglo XVIII, los impuestos y estancos a productos agrícolas derivados de las reformas borbónicas no habían impedido el resurgir del campesinado. A la par, luego de un siglo de explotación aurífera en el Chocó, había crisis y ello incidía en las economías de las haciendas de los valles interandinos que surtían de aguardiente, carnes y otros productos a las minas. Ello condujo por ende a una crisis del sistema esclavista porque la disminución de la rentabilidad y el poco dinero circulante no alcanzaba para invertir en la compra de esclavos <sup>76</sup>.

**Tabla 1. Extracción de aguardiente, Buga, 1779.**

<b>Territorio</b>	<b>Sacadoras</b>	<b>Sacadores</b>	<b>Total</b>
Río Bolo-Amaime	9	12	21
Amaime- Poporrinas	15	2	17
Poporrinas-Sonso	11	1	12
Río Sonso-Buga	3	1	4
Quebrada Honda-Tuluá	18	1	19
Río Tuluá- Río Bugalagrande	6	0	6
Río Bugalagrande- Quebrada Overo	4	0	4
Quebrada Overo- Quebrada La Honda	1	2	3
<b>TOTALES</b>	<b>67</b>	<b>19</b>	<b>86</b>

La extracción del aguardiente era liderada por las mujeres como lo muestra en la Tabla 1, del censo de la ciudad de Buga de 1779 de los “sacadores y sacadoras” de aguardiente. Es preciso anotar que esta actividad económica de las mujeres libres les daba estatus social y eran tratadas de “Doña”. Del total de 67 mujeres dedicadas a esa actividad, 8 de ellas tenían el título de doña y en el registro oficial del cabildo que lo

<sup>76</sup> Mejía Prado, Eduardo, “Origen del campesino vallecaucano”, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, 1993, p. 42.

ordenó aparecen anotadas como mujer “de poca comodidad” o “tienen trapichito, medio almud de caña y saca aguardiente” o “pobre saca aguardiente”. Es también menester conocer cómo aún en los registros oficiales pervive la costumbre de referenciar en la mayoría de veces a la mujer con respecto al sitio donde vive, su condición racial o la afiliación a un hombre. Para identificar una persona en específico se escribía: “Estefana que vive en Guacarí”; o “La Catarina viuda de...” o “Juana, la mujer del negro...” o “La mulata Ramona Balderrama”, entre otros ejemplos para referenciar a una mujer de las castas <sup>77</sup>.

La ascensión social era escasa pero posible y se da el caso de un mulato de Bugalagrande, hijo de mulatos y casado con mulata, que en un censo de 1802 demostraba que su condición económica superaba a la de muchos blancos “nobles”. En sus haberes figuraba una casa de paja tasada en 50 patacones, 12 patacones representados en derechos sobre tierra indivisa, 30 reses a 6 patacones por cabeza, 6 ovejos a 1 patacón por cabeza, 8 cabros a 4 reales (medio patacón) por cada uno, 25 yeguas a 4 patacones cada una, 2 caballos mansos a 10 patacones por cabeza, 3 potros a 8 patacones cada uno, 15 marranos a 3 patacones por cabeza, 4 (piezas de) esclavos dos pequeños en 150 patacones y los dos grandes en 330 patacones, un almud de platanar algo perdido en 12 patacones. En total su patrimonio sumaba 923 patacones, suma considerable para la época <sup>78</sup>.

Ámbito político. A diferencia de las mujeres de las élites, las mujeres populares se caracterizaron por participar junto a sus maridos e hijos en algunos casos, en las luchas sociales reivindicativas de la colonia. En el Hato de Lemos la gran mayoría de campesinos de las castas eran cargueros de la zona de frontera minera del Chocó. A ese momento de crisis del mercado esclavista y el declive económico de las haciendas vallecaucanas y la minería después de 100 años de explotación, se le sumó el deterioro de la economía emergente de las castas por el estanco al tabaco y el aguardiente. Fueron

---

77 Mejía Prado, Eduardo, obra citada, p. 21.

78 Mejía Prado, Eduardo, obra citada, p. 91.

estas condiciones el origen del estallido social que comenzó a gestarse.

El 19 de agosto de 1781 cerca de 400 personas entre ellos hombres, mujeres y niños de las clases populares atacaron la oficina de rentas en la población de Toro en las horas de la noche. La multitud gritaba “viva el rey y muera el mal gobierno y ya no hay estancos”. El campesinado se mantuvo firme dispuesto a todo por más de dos semanas, siendo el Gobernador de Popayán encargado de apaciguar a los amotinados a través de sus funcionarios quienes mediante amenazas veladas y conciliación trataron y pudieron sosegar el alterado clima social generalizado en la región <sup>79</sup>.

El obispo de Quito había dictado más impuestos de diezmos en la Provincia de los Pastos, lo cual se anunciaba en las iglesias de los pueblos de la región. El descontento con los recaudadores de impuestos además de agiotistas, asentados en Túquerres, hicieron levantar al pueblo indígena de Guaitarilla y sitios vecinos. El domingo 18 de mayo de 1800, en pleno altar de la iglesia en el oficio de la misa mayor, las indias Manuela Cumbal y Francisca Aucug, arrebataron de la mano del cura Jacinto Rivadeneira el bando donde informaba a los fieles de los nuevos diezmos. Al día siguiente, la muchedumbre se dirigió hacia Túquerres y en total unos 300 indígenas llegaron a la iglesia donde el cura Ramón Ordóñez de Lara trató de proteger a Francisco Clavijo Rodríguez el recaudador de impuestos y a su hermano Atanasio, prestamista. Los indios al mando de Lorenzo Piscal y otros, les dieron muerte. El gobierno virreinal intervino y condenó a muerte a Lorenzo Piscal, Ramón Cucas y Julián Carlosama, orden que se ejecutó el 22 de noviembre de 1802. Los ejecutados fueron descuartizados y otros indios implicados recibieron azotes en medida de su participación en la revuelta. A las mujeres las condenaron a barrer las calles para su escarnio público<sup>80</sup>. Aunque había intereses ocultos

---

79 Valencia Llano, Alonso, “La protesta contra el estanco en el Hato de Lemos”, Gobernación de Popayán, 1781, Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle, Cali, pp. 8 y ss.

80 Laviña, Javier, “La sublevación de Túquerres de 1800”, pp. 189-193.

de una facción de la élite blanca de la región en desplazar a los Clavijo e incitaron el movimiento indígena, es necesario mencionar el papel de estas dos mujeres en los procesos sociales en una época donde una rebelión al poder español suponía un gran riesgo de muerte por sedición.

Las mujeres y hombres libres del campesinado del suroccidente de la Nueva Granada fueron ganando espacio y en el caso específico de la suela plana del Valle del Cauca los mestizos y blancos pobres, habitantes de los poblados de Tuluá y Roldanillo contruidos sobre los pueblos de indios ya para finales del siglo XVIII extinguidos, buscaron independencia de los cabildos de Buga y Cali respectivamente, y procuraron convertirlos en villas para diferenciarse de otros campesinos mulatos que copaban otros territorios vallecaucanos. Buscaban asimilarse a los vecinos blancos de las ciudades vallecaucanas y romper con su pasado indígena y diferenciarse del sustrato negro de los otros campesinos aún bajo el concepto generalizado de libres de todos los colores. En el sur de la planicie los mulatos de Quilichao buscaron desmarcarse de la influencia de la élite blanca de Caloto y convertirse en villa, cosa que les fue negada por la influencia blanca de los hacendados y beneméritos de Popayán. También fue importante la resistencia de los mulatos de la región de Guacarí, que ocuparon las parcelas de la antigua región de poblados indígenas y se negaron a desocuparla<sup>81</sup>.

Durante las primeras guerras autonómicas y de independencia de los criollos entre 1810 y 1816, las castas no se involucraron en forma masiva. Las represiones a los levantamientos populares de 1780 y años siguientes a manos de esos mismos criollos situados en los puestos de mando de cabildos y Gobernación, hacían desconfiar de ellos. Hombres y mujeres de las castas sobrellevaban una vida marginal al gobierno colonial y por el momento dejaban que los criollos acomodados hicieran su guerra. Cuando participaban lo hacían más por la influencia de un caudillo regional por cuestiones de clientelismo. Tal es el caso por la causa republicana de las

---

81 Valencia Llano, Alonso, "La insurgencia social y la consolidación de los campesinos vallecaucanos", Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle, p. 5.

castas de la zona de Caloto donde los Cabal de Llanogrande tenían haciendas.

Por otro lado, los patianos con su secular resistencia al poder de Popayán en ese momento en manos de los patriotas que la habían recuperado desde 1811, se unieron a la causa realista. El 23 de abril de 1812 una multitud de 3.000 hombres, mujeres y niños patianos, atacó a Popayán donde se asentaban los patriotas que defendieron la ciudad con apenas 300 efectivos, pero todos eran expertos a cambio del variopinto grupo agresor. Los patianos intimaron rendición a la Junta Confederada, pero fueron rechazados. En esas acciones se destacó el norteamericano Alejandro Macaulay, que había llegado recientemente a la ciudad y fue encargado por los patriotas de la subsiguiente campaña militar a Pasto sin la debida experiencia que ameritaba tal expedición <sup>82</sup>.

No sabemos si las mujeres realistas que los patriotas encontraron muertas después de la Batalla de Calibío del 15 de enero de 1814 pertenecían a las fuerzas patianas o a las castas payanesas o a mujeres blancas. Lo cierto es que debían portar armas y fueron muertas en el campo de la batalla. Así lo narra el pintor Espinosa que fue testigo de la batalla <sup>83</sup>:

Entre los prisioneros de esta jornada cayeron varias mujeres vestidas de hombre que peleaban al lado de los soldados, y entre los muertos se hallaron también algunas. No hay duda que las voluntarias realistas les ganaban en entusiasmo a las voluntarias patriotas, aunque estas también solían exponerse a muchos peligros.

En la Batalla del Río Palo en jurisdicción de Caloto, el 5 de julio de 1815, cuando los españoles asentados en Popayán querían reconquistar el Valle del Cauca, las fuerzas patriotas al mando de José María Cabal los vencieron. En el bando realista figuraban los patianos mientras que en las fuerzas

---

82 Zuluaga, Francisco, "Guerrilla y sociedad en el Patía", Edit. Facultad de Humanidades, Univ. del Valle, Cali, 1993, pp. 87-90.

83 Espinosa, José María (1876), "Memorias de un abanderado, recuerdos de la Patria Boba. 1810-1819", Imprenta El Tradicionista, Bogotá, p. 48.

patriotas participaron las mujeres mulatas de la región, así como los indios procedentes de Tierradentro que lucharon en la contienda. De nuevo es José María Espinosa quien nos narra lo acontecido como testigo de primera línea ya que era el abanderado del ejército patriota <sup>84</sup>:

Al día siguiente, 5 de julio de 1815, con los ejércitos en línea, una mujer de las voluntarias que acompañaban a los patriotas preparando la comida para sus tropas, advirtió que por detrás los atacaba otro cuerpo de los realistas. Prevenidos, vieron que eran los patianos al mando del temible Joaquín Paz quien murió en el combate que le afrontaron los patriotas al cruzar el río Palo. La batalla que se inició enseguida fue sangrienta y fue ganada por los patriotas que aunque tuvieron gran pérdida de hombres, lograron dominar durante un año toda la provincia.

Pero el panorama cambió a mediados de 1816 cuando Morillo y sus tropas invadieron la Nueva Granada para reconquistar el gobierno perdido en los virreinos de Sudamérica. La persecución a los hacendados, el abandono de haciendas y poblados por la proliferación de tropas españolas en los territorios del Chocó, Valle del Cauca y Popayán hicieron que la economía popular también cayera en crisis. Los esclavos fueron un botín de guerra y se les prometió libertad si acudían a luchar en los dos bandos enfrentados. La tiranía española ejercida en la región pacífica especialmente en el Valle del Cauca y Chocó que se habían levantado y formado un gobierno desde 1811 como fue el de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, obligaron a las castas a replantear su marginación en la resistencia.

Desde Buenos Aires y surcando el Pacífico llegaron tropas a Buenaventura al mando del almirante Brown. Allí desembarcaron varios corsarios británicos que se internaron en el territorio en el momento en que las avanzadas españolas ingresaban por Chocó y por el norte del Valle del Cauca. Era

<sup>84</sup> Espinosa, José María (1876), Memorias de un abanderado, recuerdos de la Patria Boba. 1810-1819, Imprenta El Tradicionista, Bogotá, pp. 112-121.

abril de 1816. Uno de ellos, Juan Runel se instaló en la zona de Caloto y con los hombres y mujeres de las castas harían resistencia en trabajos de espionaje, estafetas y finalmente participación masiva en las batallas de liberación de 1819. Fueron los mestizos y mulatos de Caloto, Cali y Llanogrande que dieron muerte en un corto combate al último Gobernador de Popayán, Pedro Domínguez, el 2 de septiembre de 1819 en el sitio El Guanábano, de Santa Ana (actual Miranda), cuando este regresaba de Buga a Popayán con su séquito y guardia personal. Estos mismos contingentes de castas fueron al mando de Runel decisivos en el triunfo en la Batalla de San Juanito a fines de ese mismo mes en la ciudad de Buga, dando fin al gobierno español en el Valle del Cauca.

Ya liberado el territorio, el coronel Runel fue asignado como jefe militar en Cali donde al mando de sus hombres fue cuestionado por los miembros de la élite caleña<sup>85</sup> por los desmanes cometidos contra los ciudadanos. La cercanía con las castas de un oficial extranjero, experimentado y valiente no fue bien visto por la oficialidad criolla que buscó su caída. Luego Runel fue detenido por los jefes militares y desaparecido en secreto del territorio<sup>86</sup>.

Siguió luego el reposicionamiento de las castas a la nueva institucionalidad republicana ejerciendo en el día a día las labores del campesinado, en la minería, y de nuevo en las guerras de José Hilario López y José María Obando en sus rebeliones contra Bolívar en 1828 cuando el Libertador se proclamó dictador y en las luchas de los Supremos de 1838. El panorama político de mitad de siglo y el intenso mestizaje disolvió socialmente a las castas manteniendo su talante ideológico de resistencia dentro del Partido Liberal y socialmente en los conglomerados rurales de las nuevas villas y territorios que se fueron creando entorno a la hegemonía tradicional de las ciudades coloniales.

---

85 Archivo Histórico de Cali, Fondo Cabildo, Tomo 42, ff. 5v y 6.

86 Archivo General de la Nación (AGN), República, G y M, SR.49.7, D. 29, f. 194.

## Roles de las mujeres blancas

Las más acomodadas ejercían además de sus labores domésticas, en las que disponían de la ayuda de criados de ambos sexos, otras actividades como dueñas de haciendas, de entables mineros, de relaciones comerciales al quedar viudas, de fundadoras de capellanías. Algunas hijas de estas familias ricas eran internadas en los conventos para seguir la devoción religiosa. Las mujeres blancas del común dedicaban sus vidas a las labores de la casa como tejer, hilar, bordar, procrear y cuidar los hijos, preparar los alimentos y participar de los rituales y festividades religiosas,

Participación en la economía. En la zona de Llanogrande (hoy Palmira) hacia comienzos del siglo XVII, Isabel Rivadeneira viuda de Gregorio de Astigarreta Avendaño, se hizo cargo de la estancia y trapiches que heredó de su marido. Realizó diferentes actividades en la compraventa de tierras entre ellas el fundo de El Palmar cuyos descendientes transformaron en importante hacienda que dio origen al futuro Palmira <sup>87</sup>. Esto se hizo muy común entre una serie de familias que acapararon por alianzas matrimoniales las propiedades de estancias y haciendas en el sector de Llanogrande, espaciosa llanura comprendida entre los confines meridionales de Buga y el río Bolo. Las mercedes de tierras otorgadas inicialmente por el cabildo de Cali y de Buga a los Astigarreta Ponce de León que se juntaron en uniones matrimoniales a los Rivadeneira, los Cifuentes, los Arcos y los Lasso de la Espada; en las tierras y encomiendas recibidas por los Cobo de la Peña que a su vez hicieron alianzas matrimoniales con los Quintero Príncipe y luego con los Ordóñez Lara, hicieron que en las generaciones posteriores sobresalieran hacendadas como Juana Ponce de León y su nuera Isabel Rivadeneira que ya anotamos. En 1717 Mariana Lasso Vivas heredó de su padre Lorenzo Lasso de la Espada la hacienda Aguaclara cercana al río Amaime. Esta mujer era bisnieta de María Luisa Sánchez de la Espada encomendera en Chinche en las montañas de la cordillera

---

87 Díaz, Zamira (1975), "Gestión histórica de Palmira", *Práctica Social Histórica*, pp. 49-51.

Central<sup>88</sup>. Ella había construido un fuerte militar en las fuentes del río Amaime como baluarte en la defensa del territorio que habían arrebatado a los Pijaos.

Otro árbol familiar de terratenientes donde se destacaron las mujeres hacendadas fue el derivado del capitán Antonio Ruiz Calzado y de Ignacia Piedrahíta cuyas descendientes más destacadas fueron Ángela y sus hermanas Agustina y Josefa Ruiz Calzado. Así, Ángela Ruiz Calzado fue dueña de San José de Amaime una inmensa hacienda que al venderla en 1749 tasó en 15.536 patacones<sup>89</sup>. Por su parte, Agustina Ruiz Calzado fue la dueña de la hacienda El Cerrito, una propiedad que valía 18.000 patacones y tenía 312 plazas (200 hectáreas) donde luego se fundaría el poblado actual que lleva su nombre<sup>90</sup>. La tercera hermana, Josefa Ruiz Calzado fue dueña de Augí y sostuvo pleitos con los jesuitas del Colegio de Popayán por linderos de tierras<sup>91</sup>. También fue dueña entre 1755 y 1769 del Alisal una de las haciendas más importantes del siglo XVIII<sup>92</sup>. Estaba casada con Juan de Barona Fernández, hijo de capitanes y dueños de latifundios. De este matrimonio descienden Margarita y María Teresa Barona y Ruiz Calzado, madres de los próceres Cabal Barona muertos en las luchas independentistas. Cabe destacar que de José Cabal (1701-1770) con su matrimonio con Josefa Escobar, fallecida en 1770, descienden los hermanos Manuel Antonio Cabal Escobar y José Cayetano Cabal Escobar, casados con las hermanas Margarita Barona Ruiz y María Teresa Barona Ruiz, respectivamente.

Las bisnietas de Pedro Cobo y Alonso Quintero Príncipe, se llamaron Lucía Ordóñez de Lara y Beatriz Ordóñez de Lara. Ellas hermanas entre sí, se casaron con dos hermanos,

---

88 Quintero, Miguel Wenceslao (2006), "Linajes del Cauca Grande", Tomos I, II y III, Universidad de los Andes, pp. 65-67.

89 Colmenares, Germán (1983), "Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII", Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo I, Banco Popular, Bogotá pp. 49 y 189-190.

90 Colmenares, Germán, obra citada, pp. 173-174.

91 Archivo Central del Cauca (ACC), Sign. 11236 Col CIV-8nt y Sign. 5120 Col EI-9s.

92 Archivo Histórico de Cali (AHC), Fondo Escribanos, 21 de octubre de 1769, ff. 299v-309.

Francisco Rengifo Salazar y Marcos Rengifo Salazar, a su vez nietos de los capitanes Diego Velásquez Rengifo y Diego Campo Salazar. Lucía Ordóñez de Lara fue propietaria de la hacienda El Palmar que había expandido su marido. Sus descendientes continuaron la tradición familiar siendo notables Margarita Rengifo y Cobo dueña de extensas tierras que en su soltería final, donó sus bienes a la iglesia y libertó a sus esclavos en su hacienda en las riberas del río Bolo <sup>93</sup>.

Falleció Margarita Rengifo y Cobo en Llanogrande el 30 de octubre de 1783. Las campanas de la iglesia y los conventos tocaron a duelo en honor a su generosidad. Había dejado un testamento cerrado <sup>94</sup> desde el 23 de noviembre de 1782. En su calidad de soltera no tenía herederos forzosos ni ascendientes ni descendientes. Declaraba ser propietaria de un derecho de tierras de una extensa porción entre el zanjón Salado en confluencia del zanjón Aguaverde y de este al Sumbáculo por los lados norte y oeste, hasta dar con el río Bolo al sur. Tenía otro derecho de tierras entre el zanjón Romero y la acequia de Llanogrande que comprendía cinco cuadras de área. Poseía casas con techo de teja y de paja en el poblado y en sus estancias donde servían como trapiches para hacer panes de azúcar. En su hacienda principal del Bolo tenía casa con dos oratorios y adornos religiosos de plata y oro, así como también poseía cincuenta esclavos. Declaró tener 370 yeguas y 111 capones, 16 caballos, 50 potros herrados y 40 mulas. Poseía más de 2.000 reses, 12 yuntas de bueyes y 80 cabras, 20 ovejas, 37 burras de cría y 5 burros. Además, era dueña de tierras en Barrancas Altas que tenía linderos naturales en la acequia de Llanogrande que salía del río Nima. Enumeraba gran cantidad de joyas en oro, diamantes y esmeraldas que poseía. Ordena fundar una capellanía de 4.000 patacones de principal por su alma y beneficio perpetuo de la memoria de sus padres y abuelos. Ordenaba nombrar como capellán al niño expósito Antonio Rengifo que desde tiempo de sus padres fue criado como hijo de ellos y que cuando ella muriera,

93 Archivo Histórico de Cali (AHC), Notaría 2, vol. 13, ff. 288-299; 18,19 y 20 de noviembre de 1783.

94 Archivo Histórico de Cali (AHC), Notaría 2, vol. 13, ff. 253-283, 3 de noviembre de 1783.

gozara de los réditos de la capellanía. En el caso de muerte de Antonio nombraba como capellán a los hijos de Francisco Vivas y Josefa de Avenia prefiriendo el varón a la hembra y el mayor al menor. También ordenaba fundar otra capellanía de 2.000 patacones para que con sus réditos sirviera para pagar las misas del Señor Sacramentado de la iglesia de Llanogrande. El albacea de sus bienes nombrará el capellán o en su defecto lo será el mayordomo de la iglesia. También dejó ordenado en su testamento dar importantes sumas de dinero a las capillas de Llanogrande, San Francisco de Cali y al Señor de los Milagros de Buga. Las alhajas las donó al párroco de Llanogrande y donó cien patacones a los pobres del poblado. Al final del extenso testamento, Margarita Rengifo ordenaba y nombraba a cada uno de los esclavos a los que daba libertad incondicional. Determinaba que se les entregara un terreno de 12 plazas en inmediaciones del río Bolo para que hicieran sus casas, criaran sus animales y convivieran sin discordia. Que ninguno pudiera vender la tierra y en caso de hacerlo sería con el beneplácito de todos. Les otorgaba esa gracia con la obligación a ellos y sus descendientes de que, en el aniversario de su fallecimiento, mandaran a decir una misa con su vigilia aplicada por su alma, las de sus padres y las del purgatorio. A cada uno de los libertos se les daría cuatro vacas de cría, dos yeguas y un caballo.

Por último, Margarita Rengifo se dirigía a los esclavos que no iba a liberar:

Y por cuanto a todos los demás mis esclavos que los dejo por tales con dolor de mi corazón por haberlos querido como los quiero, a todos con igual amor, se les dará a estos, a cada uno así mismo, a cuatro reses de cría, dos yeguas y un caballo y que con [ilegible] si Dios fuese servido según su hombría de bien podrán libertarse y el que se liberte dentro de diez años desde el [día] en que falte, lo hiciere, lo tendrá también.

El mandato de Margarita se ejecutó por su albacea entre el 18, 19 y 20 de noviembre de 1783. En sendas escrituras se formalizó la carta de libertad para veinticuatro esclavos: nueve adultos y quince niños<sup>95</sup>.

En el intermedio de la colonia y la república se destacó en Llanogrande la hacendada Margarita Sánchez de Hoyos, conocida mejor como Margarita Hoyos, quien heredó de su padre dueño de la hacienda de Loreto gran cantidad de tierras y compró a sus hermanos sus partes herenciales. Estaba casada con Gabriel de Francisco Prado que tenía un cargo en la alcabala de Llanogrande para fines del siglo XVIII. Este funcionario compró en un precio muy ventajoso a la Cofradía de Nuestra Señora del Palmar una gran cantidad de tierra para urbanizar lo que en su momento era Llanogrande y poco después adoptó el nombre de Palmira. En 1834, las haciendas de Margarita sumaban 258 plazas. Hasta 1864 año en que murió, era dueña de tierras en la periferia de la ciudad y en la parte rural: Loreto, Guayabal, San Pedro, La Bolsa, entre otros bienes<sup>96</sup>.

Participación en la política. Aunque los roles de la cotidianidad desempeñados por las mujeres blancas de Popayán y los poblados bajo su influencia no diferían mucho de los seguidos por las mujeres de las ciudades vallecaucanas como Buga, Cali, Toro y Cartago y de las regiones del Chocó y Pasto, sí se puede colegir que tanto en Popayán sede de la gobernación como en Pasto con notable influencia de la Presidencia de Quito, a partir de 1800 se empezaron a demarcar diferencias por cuanto parte del sector de criollos estaba incubando ideas de autonomía y no miraban a los españoles como en los tres siglos anteriores de dominación. Esto incidía naturalmente sobre la actitud política de la mujer sin espacio de acción en la sociedad, pero con el apoyo tácito hacia su esposo. A veces sucedía lo contrario por la filiación ideológica del matrimonio a la causa realista o de uno de los dos.

---

95 AHC, Notaría 2, vol. 13, ff. 288-299; 18,19 y 20 de noviembre de 1783.

96 Notaría Segunda de Palmira, Escrit. N° 47 del 10 de mayo de 1864.

Muchas de las mujeres blancas vallecaucanas participaron activamente en las luchas de autonomía y de independencia junto a sus maridos, en general beneméritos de la élite latifundista y minera de la época reciente y con participación en la administración local de los cabildos de las ciudades. Ya mencionamos a las hermanas María Teresa y Margarita Barona de Cabal en Llanogrande quienes tuvieron que soportar la persecución, la confiscación de sus bienes y la pérdida de sus hijos durante el período 1811 y 1816. Margarita fue la madre de Miguel Cabal Barona muerto en la Batalla del Bajo Palacé en 1811; y de Francisco Cabal Barona, hacendado, militar y político de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, fusilado en 1816. Así mismo le fueron confiscadas las haciendas de sus hijos: Concepción de Amaime, Vilela, El Rodeadero, Caloto Arriba, entre otras. A pesar de ello siempre estuvo dispuesta a colaborar con sus bienes en la causa independentista e hizo mediante alegatos jurídicos ante el gobierno español, férrea defensa de sus propiedades confiscadas. María Teresa Barona Ruiz fue la madre del general José María Cabal, fusilado en Popayán, en julio de 1816, durante el Régimen del Terror impuesto por Morillo y ordenado desde Popayán por Sámano.

También es preciso señalar el papel trágico vivido por Juana María Camacho, esposa del último alférez real de Cali y presidente de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, Joaquín de Cayzedo y Cuero, fusilado en Pasto por los realistas en 1813. Hubo de sufrir la persecución y la pérdida de todos sus bienes a manos del gobierno español de Reconquista. Sufrió el destierro y la vida en indigencia por la persecución de Sámano. En 1847 al final de su vida, en extrema pobreza pidió ayuda de una pensión al gobierno para su sustento alimentario.

Entre 1810 y 1822, las mujeres del litoral pacífico se vieron sometidas a las zozobras de los reflujos de la toma del poder por patriotas y realistas tanto en la Gobernación de Popayán como en las campañas de liberación de Pasto

y Quito. El abandono de minas, haciendas y propiedades por parte de los hombres, sus maridos, ya sea fugitivos o ejecutados por los realistas colocaron a decenas de matronas a dirigir sus maltrechas economías familiares durante década y media. Francisco Warletta y otros oficiales españoles bajo el mandato de Sámano, las desterraron o enviaron a trabajar en la construcción del camino de Anchicayá como castigo por su apoyo a los hombres que peleaban por la liberación.

## CAPÍTULO 3

### LA MUJER EN LA REPÚBLICA (1830-1991)

Hemos revisado hasta el momento el devenir histórico de la mujer tanto en los primeros años de conquista, durante la colonia y las luchas independentistas. Nos proponemos indagar los roles femeninos de las mujeres del litoral pacífico durante la era republicana la cual se vio inmersa en el propósito de la construcción del estado, en una innumerable serie de guerras civiles y la influencia de las potencias económicas y militares mundiales. El estudio girará siempre en el marco de los aspectos político, educacional, cultural y económico.

#### Lo cotidiano de la mujer republicana

Una vez liberada, la república fue visitada por ciudadanos, comerciantes y viajeros de las potencias enemigas de España como Francia, Inglaterra y Estados Unidos. En sus recorridos por las diferentes regiones dejaron descripciones sociológicas importantes para conocer las costumbres sociales. A ello se unieron pocas obras de ese enfoque realizado por escritores y políticos colombianos. Mientras no dispongamos de información importante de la región de estudio, mencionaremos las costumbres de la capital que dan una idea del comportamiento social de cada época.

En una opinión generalizada resultado de visitar en 1852 muchas regiones desde el mar Caribe, el centro de la Nueva Granada y el suroccidente, el químico y naturalista norteamericano Isaac Holton anotaba que la mujer granadina no estaba limitada tanto como en su país por las estrictas leyes del decoro. Afirmaba que su caída no ocasionaba una deshonra permanente ni la exclusión definitiva de la sociedad. En un momento de grandes cambios sociales esa imagen podría estar distorsionada siempre por los paradigmas culturales del observador. Por ejemplo, como protestante Holton miraba con naturalidad que algunos curas en especial en la región del bajo Magdalena fueran casados y tuvieran hijos, pero no se explicaba cómo también, en una paradoja, esa misma sociedad católica que aceptaba esto se escandalizaba por otro aspecto cultural nuevo. Relata un caso que un sacerdote con hijos quiso casarse por lo civil con la madre de sus hijos y eso sí causó gran escándalo que hasta periódicos de Panamá dieron cuenta del hecho <sup>97</sup>.

En el Patía, el viajero francés Edouard André anotaba para 1875 las costumbres de las mujeres negras de un caserío llamado El Bordo de 30 casas y un barracón de techo de paja que hacía las veces de iglesia. Las mujeres arrastraban sus largas faldas de percal en el barro después de salir de misa de domingo en la mañana. Calzaban zuecos y usaban el corsé abierto. Algunas cargaban sus hijos en las caderas y de allí volvían a sus casas, se quitaban de inmediato su vestido de gala y se disponían a preparar el almuerzo mientras sus maridos jugaban algún juego de mesa. Describe una fiesta patiana donde una pareja bailaba el bambuco, acompañada de una orquesta de guitarras, tiple, bombo y pandereta. Acompañaban sus fiestas con aguardiente y fumaban tabaco negro <sup>98</sup>.

---

97 Holton Isaac F. (1857). "La Nueva Granada. Veinte meses en los Andes", Trad. Ángela Mejía, Banco de la República, Bogotá, 1981, pp. 69-70.

98 Saffray, Charles y Edouard André. "Geografía Pintoresca de Colombia, la Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX", recopilación de Eduardo Acevedo, Litografía Arco, Bogotá, 1968, pp. 75-77.

No solo los viajeros extranjeros del siglo XIX hicieron anotaciones sociológicas importantes. También escritores agudos como José María Cordovez Moure refería de las costumbres capitalinas de 1868 cuando se restableció la Universidad Nacional. Señalaba que al principio todo era armonía pero una vez la nueva institucionalidad libérrima lo permitió, los estudiantes empezaron a asumir posiciones políticas, y al tiempo a renegar de su sangre, a fumar, a beber brandy y frecuentar garitos y estar acompañados de personas de dudosa reputación, a hacer malos versos, renegar de la religión y dar peroratas ofensivas en los cementerios y buscar camorra en las cantinas e irrespetar a las mujeres, obligándolas a dar rodeos porque no permitían que ellas pasaran en frente de su presencia <sup>99</sup>. Narraba también cómo los espectáculos de teatro eran más numerosos y de mejor calidad en la Bogotá republicana que en la Santa Fe colonial, pero, eran menos intensos. Contaba cómo hombres y mujeres de la alta sociedad iban a los palcos del teatro tan engalanados como si asistieran al teatro imperial de San Petersburgo mas no lo hacían tanto por disfrutar del arte del programa sino por ostentar y tratar de eclipsar a los demás de su clase y despertar la envidia de la clase media que llenaba la platea. Describe que en ese tiempo la profesión de actor se consideraba indecorosa y la de actriz, abominable. En consecuencia, el papel femenino en las obras de teatro de la capital era representado por homosexuales <sup>100</sup>.

### Ámbito político

Tras la muerte de Simón Bolívar en 1830 las regiones que conformaban la Gran Colombia se desintegraron en tres repúblicas y nuestro territorio pasó a llamarse República de la Nueva Granada en el período 1831-1858. Se empezaron a desmarcar dos visiones antagonistas en el aspecto político entre los santanderistas y los bolivarianos que tuvo como preliminar demostración de las extremas diferencias políticas

---

99 Cordovez Moure, José María, "Reminiscencias escogidas de Santa Fe y Bogotá", Compil. Ana María Otero, Biblioteca Nacional de Colombia, 2015, pp. 43-44.

100 Cordovez Moure, obra citada, pp. 63-64 y 69.

con la guerra civil de los caudillos regionales conocida como Guerra de los Supremos iniciada en 1839 con el pretexto del rechazo a la supresión y venta de los conventos que tuvieran menos de ocho religiosos y usar el dinero recaudado en la educación pública. En Pasto el religioso Francisco de la Villota se opuso y entonces intervino a su favor el caudillo santanderista José María Obando, pero esto no fue sino un pretexto para la rebelión que se incubaba contra el gobierno de José Ignacio Márquez por parte de caudillos liberales de varias regiones, entre ellos Manuel González en El Socorro; José María Vesga en Mariquita; Salvador Córdova en Antioquia; Tomás Herrera en Panamá, entre otros.

En Pasto, el mulato, conocido mejor como el Negro Andrés Noguera y al mando de los indios de La Laguna y Mocondino se unieron a Obando y consiguieron alianzas con las religiosas de los conventos jesuitas<sup>101</sup>. Las mujeres indígenas fueron los soportes logísticos para proteger a los dirigentes rebeldes de ser atrapados. Esta rebelión indígena era una sui géneris mezcolanza de las ideas de Agualongo de 1823, con simpatías a la vida monárquica, la defensa de la religión y las ideas federalistas santanderistas de Obando y los demás supremos. Estas alianzas también eran motivadas por la estrecha relación económica entre indios y comunidades religiosas. Las costumbres de la encomienda, aunque parezca increíble, no habían desaparecido en la región a pesar de los gobiernos santanderistas. Las monjas eran dueñas de haciendas y los indios las surtían de víveres por su cuenta. Los curas debían ir a los poblados indígenas a dictar doctrina, pero al mismo tiempo, tenían negocios paralelos de cantinas y chicherías que les brindaban buenos réditos en desmedro de los indígenas. Estos y otros abusos motivaron que el gobierno tomara la decisión de clausurar conventos menores y ello originó una guerra manipulada por la iglesia y capitalizada por los caudillos liberales regionales. En río revuelto...

---

101 Ortíz Montero, Eduardo Alfredo, "La mujer en el contexto de la guerra de los conventillos de Pasto (1839-1842)", Revista Mopamopa, Instituto Andino de Artes Populares, pp. 77-79.

La rebelión fue controlada por la intervención de los generales Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, elegido presidente en 1841 aún con el conflicto en curso. El gobierno pidió ayuda al presidente Flórez del Ecuador a cambio de concesiones que los liberales condenaron. Algunos jefes supremos fueron fusilados y Obando se exilió en el Perú. La guerra trajo como consecuencias la toma de partido de la Iglesia por los conservadores bolivarianos de una tendencia centralista y los liberales propugnaron desde entonces por un estado laico y federalista.

Fue en el gobierno de Alcántara Herrán (1841-1845) que se promulgó una ley para la instrucción primaria que discriminaba a las mujeres. Con esto se le confinaba a las tareas del hogar y tener poco o nulo acceso a participar del sistema político, productivo, público y cultural neogranadino.

Para mediados del siglo cuando el liberalismo toma el poder hace liberar los esclavos. Desde 1848 se vivía una agitación popular en Cali debido a la difícil situación económica del momento. Los liberales promovieron ocupaciones a la hacienda La Floresta del terrateniente Rafael de Caicedo y Cuero que cobraba peaje por pasar por su hacienda cuando los comerciantes populares se dirigían al río Cauca a comprar maíz. Luego se produjeron asonadas de hombres y mujeres que, aunque desordenadas y vandálicas, en su escasa pero firme cultura política, creían estar defendiendo derechos tradicionales por el bien público y abrogándose legítima autoridad. Poco después se fundan en Cali Sociedades Democráticas y el 20 de julio de 1849 fecha de su fundación de inscriben cerca de un millar de liberales compuesto de ciudadanos de la alta sociedad caleña, artesanos, jornaleros, manumisos y campesinos concertados, que buscaban instruirse y difundir en las masas los deberes políticos, religiosos y morales bajo los postulados de la igualdad, fraternidad y libertad. En los dos años siguientes se fundaron otras congregaciones similares en Vijes, Yotoco, Pavas y Roldanillo<sup>102</sup>.

---

102 Pacheco, Margarita (1992), "La fiesta liberal", Centro Editorial Universidad del Valle, Cali, pp. 127-129 y 143-144.

Estas Sociedades Democráticas vallecaucanas eran copias de las similares fundadas en la capital bogotana para la época. Pero los conservadores y católicos no se quedaron quietos. Señoras de las altas esferas sociales de Bogotá fundaron en 1850 la Sociedad del Niño Dios, creando en realidad, un espacio de accionar político. Paradójicamente los postulados de emancipación femenina promulgada por el liberalismo y que ya el francés Saint Simón recomendaba en la primera mitad del siglo XIX conceder el sufragio a la mujer, chocaron con la realidad. El temor de los liberales a que tanto artesanos como mujeres accedieran al sufragio universal era porque ellos los consideraban aún como adscritos al orden tradicional donde la iglesia había jugado un papel hegemónico. Más bien enfocaron su discurso a resaltar la importancia del matrimonio, la familia y el hogar como lo habría hecho el más recalcitrante católico o conservador. Estos comprendieron el dilema liberal y dieron espacio a la participación femenina y lo hicieron a través de las organizaciones que propugnaban por la caridad y la beneficencia. Después de la guerra civil de 1876 los liberales continuaron insistiendo en la inconveniencia de otorgar el voto a las mujeres y a la gente ignorante por ser presa fácil de la manipulación religiosa y acabar con el proyecto liberal radical <sup>103</sup>. A la larga esto contribuiría a la participación política laica y especialmente la femenina en los postulados de la república católica que iniciaría en 1886 y a la postergada promesa de sufragio femenino ofrecido por los conservadores que se cristalizó 100 años después en el gobierno militar y ultraconservador de Gustavo Rojas Pinilla.

Es interesante ver cómo las asociaciones y corporaciones eran antiguas y formaban parte de la cultura del Antiguo Régimen. Las corporaciones eran un legado medieval y en el léxico jurídico de esa época comprendía a las instituciones corporativas como cuerpo, cabildo, congregación, cofradía, universidad, entre otras, que en su dinámica acompañaron desde el siglo XII al desarrollo del feudalismo. Tenían una doble naturaleza: eran entes ficticios de carácter moral

---

103 Loaiza Cano, Gilberto (2011), "Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia 1820-1886)", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, pp. 274-277.

dotados de estatutos que mediante una persona jurídica, se les permitía administrar bienes y ser representadas jurídicamente ante un tribunal y segundo, ya sea de carácter espiritual o no, tenían como finalidad trabajar por la justicia y el bien común<sup>104</sup>. Pero tras los excesos de la Revolución Francesa y la sospecha infundada o no sobre la influencia de la masonería, los criollos se habían cuidado de evitar plasmar en sus constituciones desde 1811, aspectos que promovieran la creación de sociedades a partir de iniciativas personales. Y las sociedades creadas después de 1820 como las Sociedades Patrióticas y Sociedad Económica de Amigos del País eran vigiladas por el gobierno y cumplían objetivos educativos y de integración. No obstante, el general Francisco de Paula Santander habría de fundar en secreto logias masónicas disfrazadas de escuelas de enseñanza de idiomas extranjeros. Tras el atentado septembrino de 1828 a Simón Bolívar este prohibió las sociedades y cofradías secretas<sup>105</sup>.

Las medidas de abolición de la esclavitud en 1851 tuvieron gran rechazo en el Cauca Grande que incluía al Valle del Cauca actual. Se opuso a la libertad de los esclavos el terrateniente Julio Arboleda y emprendió acciones armadas contra los pueblos vallecaucanos que se rebelaron. Es entonces que las Sociedades Democráticas que llevaron en 1849 a José Hilario López al poder resistieron produciendo violentos desórdenes en Cali y poblaciones vecinas. Fue la época de los llamados perreristas, liberales de las clases más deprimidas, libertos y mestizos que desahogaban los sentimientos de represión contra las tiranías de los antiguos amos y élites de la región, armados de palos y fuetes, procediendo a destruir cercas, sembrados y haciendo huir a los antiguos amos so pena de ser azotados por sus antiguos esclavos.

Como los fenómenos políticos están íntimamente asociados a los procesos económicos y sociales, podremos ver el papel desempeñado por la mujer en la esfera sindical

104 Lempérière, Annick (2013), "El bien común y el buen gobierno y El gobierno sin estado, en Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México en los siglos XVI al XIX", México, Fondo de Cultura Económica, p. 25.

105 Loaiza Cano, Gilberto, obra citada, pp. 28-30.

y obrera y en su desempeño en la cultura como instrumento político, en los apartados destinados a su descripción. Para finalizar esta sección, podemos ver que hasta 1954 cuando fue aprobado el derecho al voto femenino y desde 1957 cuando fue implementado en la práctica, los derechos políticos de la mujer habían sido restringidos. Es a partir de 1958 que las mujeres participan activamente en el Congreso (una en el Senado, la palmirana Esmeralda Arboleda y ocho en la Cámara de Representantes), aunque ya desde los años cincuenta, participaban en los concejos municipales de algunas ciudades y en las Asambleas Departamentales. Con la Constitución de 1991 y las leyes posteriores, se han aumentado las participaciones femeninas en todas las esferas del poder público, procurándose al menos una paridad de oportunidades en las elecciones de voto popular y una paridad en los cargos asignados por libre nombramiento.

### **Ámbito económico**

Fueron la agricultura, la minería y una incipiente manufactura los pilares económicos a partir de 1850. Tanto el tabaco, la quina y luego a final de siglo, el fomento al cultivo y exportación del café renglones importantes en el impulso económico en la construcción del estado-nación; asimismo la minería de plata y oro y la manufactura en pequeñas fábricas actividades que fomentaron la entrada de divisas para la adecuación de la infraestructura vial y de comunicación necesarias para el desarrollo del país. Estos cambios fueron también fruto de las políticas librecambistas del liberalismo. La dificultad de transporte entre las regiones y la ausencia de excedentes agrícolas para exportar habían caracterizado el escaso desarrollo económico de la primera mitad del siglo XIX. Pero la explotación aurífera y su exportación significaron el ingreso de importantes recursos para el desarrollo de la segunda parte de la centuria. Primero los beneficios fueron reinvertidos en la cría de ganado y luego se articuló con el cultivo del café.

La participación femenina en el cultivo del tabaco y la minería fue mínima y no muy distinta a la de final de la colonia: en las zonas tabacaleras del país las mujeres de las clases populares se empleaban en el cultivo artesanal, lo mismo que en las zonas de influencia minera, se encargaban junto a los hombres de extraer oro de los ríos. Entre las clases populares de Palmira y Candelaria, continuaron destinadas al cultivo y beneficiadero del tabaco y a la extracción artesanal por mazamorreo del oro en los ríos chocoanos, del norte del Cauca y de la región de Barbacoas. En lo demás, la llegada de extranjeros al Chocó y el Valle del Cauca, para desarrollar el comercio agrícola y aurífero, el puerto de Buenaventura y la infraestructura de caminos vallecaucanos y antioqueños, fue oficio exclusivo para los hombres, a excepción de las mujeres que acompañaban a los colonos que se instalaban en los alrededores de las vías del ferrocarril que se construyeron extensivamente en Antioquia, Valle del Cauca y otros lugares entre 1878 y 1920. En este caso su actividad era agraria y de apoyo a la logística en la preparación de comida para las cuadrillas de hombres que abrían caminos para el transporte y el comercio.

Una muestra de la marginación total de las actividades comerciales en cabeza de mujeres se puede tener en una relación de 28 compañías comerciales del Estado de Santander entre 1891-1898, en ninguna de ellas figura una mujer <sup>106</sup>.

Por el contrario, el auge exportador del café y su expansión de cultivo por todo el país a comienzos en unidades pequeñas de producción y parcelas, permitió al campesinado participar de los dividendos del negocio. Las mujeres campesinas se dedicaban al cultivo y al apoyo logístico en los campamentos durante los periodos de cosechas, esto fue un común denominador de la industria cafetera entre 1870 y 1970, durante un siglo que representó una importante fuente de ingresos para el desarrollo del país. En la hacienda La Rita de Palmira se hicieron importantes desarrollos agroindustriales

---

106 Guerrero Rincón, Amado y Maribel Avellaneda N., "La élite empresarial de Santander", en "Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX y XX" compendio de Carlos Dávila Ladrón de Guevara, Colección Vitrales, p. 160.

a final del siglo XIX con la exportación de añil y café, donde al contrario de la economía campesina, en la agroindustria masiva hubo una exigua participación de la mujer en esas labores.

La relativa disminución de guerras civiles a pesar de la Guerra de los Mil Días en 1898-1902, que agotó económicamente al país y la pérdida de Panamá produjeron un cambio generacional en los políticos de la Regeneración y comenzó a sobresalir Rafael Reyes para que en su gobierno (1904-1908) conciliara las fuerzas políticas recién terminado el conflicto y encaminara al país por las vías del desarrollo económico dejando a un lado las rencillas políticas y religiosas

107.

Entonces, la participación de la mujer en la economía pasó gradualmente de la tradicional de peonería o autoabastecimiento campesino a la de obrera. La indemnización de los Estados Unidos dada a Colombia por la pérdida de Panamá, la construcción del Canal y el impulso exportador con la entrada de la potencia norteamericana a la Primera Guerra Mundial de 1914 estimularon el desarrollo económico.

En el Valle del Cauca con su fundación como departamento en 1910 se presentaron dos tendencias económicas diferenciadas que permitieron la vinculación económica de la mujer; la primera, la ciudadina con el impulso fabril de empresas textiles y jabones, y la otra en los sectores rurales, especialmente en el norte vallecaucano con la economía cafetera como resultado de la colonización antioqueña y caldense de finales del siglo XIX. Una pequeña participación también tuvo la mujer en la industria panelera y azucarera que se desplegaría en la zona del sur vallecaucana especialmente en Guacarí, Cerrito, Palmira, Florida y Pradera entre los años veinte y los cincuenta.

---

107 Kalmanovitz, Salomón y Enrique López Enciso, "Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XX", síntesis del libro del mismo nombre, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2005, p. 2.

Esa incipiente industrialización impulsada hacia 1920 se produjo por la compra de bienes de capital de segunda mano para la industria textil, alimenticia y química. Estaba claro que se exportaban productos agrícolas y oro y se importaban bienes de capital para sostener la industria y productos especializados de la farmacéutica, química y algunos alimentos procesados. Sin embargo, hubo dificultades para el crecimiento económico porque esta maquinaria fue destinada principalmente al desarrollo industrial y no al agrícola, sumado a la falta de financiación extranjera para grandes proyectos. Por ello se procuró sustituir importaciones y especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial que las potencias económicas se dedicaron a producir armas, el país se vio forzado a reemplazar estas importaciones con desarrollos internos. Terminada la guerra, hubo un período de expansión económica que duró hasta los años 70 pero enmarcado en la terrible violencia política que inició a mediados de siglo y terminó hacia 1966. Las inmensas migraciones de campesinos a la ciudad modificaron el aspecto laboral y el desarrollo económico de la agricultura y la tenencia de la tierra. Hacia 1990 con la caída de la Unión Soviética se inició un panorama hegemónico del capitalismo expresado en los países subdesarrollados con el neoliberalismo que ha mantenido sus expresiones hasta el momento, Las cargas y deberes del estado se transfirieron a los ciudadanos produciendo una crisis social y brecha económica entre pobres y ricos sin precedentes.

El papel de la mujer en la economía del siglo XX está enmarcado desde las luchas obreras iniciadas en 1910 con la creación de sindicatos. En esa época ya existía en el Tolima una filial del Sindicato Nacional de las Obreras de la Aguja que hacía activismo político. En esa década, en el Valle del Cauca la construcción del Ferrocarril del Pacífico convocó el concurso de muchos obreros y el apoyo logístico de las mujeres. Con el triunfo bolchevique en la Unión Soviética se fomentó el proletariado. En Antioquia, en marzo de 1920 la obrera hilandera Betsabé Espinel promovió la primera huelga

femenina en la Fábrica de Tejidos de Bello para protestar por la extensa jornada laboral de 10 horas y la discriminación salarial. Ellas ganaban menos de la mitad que los hombres y la plantilla de la empresa era de gran mayoría femenina.

Ya para 1925, es la antioqueña María Cano quien impulsaría las luchas sindicales junto a Raúl Mahecha e Ignacio Torres Giraldo. Fue la primera en promover las protestas contra las compañías petroleras multinacionales que expoliaban la nación y en sus recorridos por el país instaba a los obreros y obreras a exigir sus derechos. Proponía que la vida del obrero se dedicara ocho horas al trabajo, ocho al estudio y ocho al descanso. Con la llegada del liberalismo al poder en 1930, la organización obrera tuvo auge y en 1935 se fundó la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC que apoyaba el gobierno liberal de López Pumarejo <sup>108</sup>.

A la par, en el Cauca, el indígena Manuel Quintín Lame, desde 1910 organizaba a los campesinos e indígenas para la recuperación de sus tierras, para oponerse a las abusivas condiciones de la terrazguería y la violencia sexual contra la mujer india y campesina por parte de hacendados al exigir el derecho de pernada. Posteriormente, Lame se trasladaría al Tolima donde los indígenas de Chaparral y Natagaima habrían de iniciar grandes luchas agrarias a partir de la fundación del Partido Comunista y la llegada al poder del liberalismo en 1930.

La llegada de la violencia política masificada en 1949 tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán un año atrás, marcó uno de los estadios más sombríos para la mujer, especialmente la campesina. Una guerra civil, compleja y no declarada pero que guardaba cien años de rencillas y mutuas exclusiones entre los partidos tradicionales puso en la campiña colombiana el escenario principal de la guerra. Los directorios políticos de ambos partidos planeaban la guerra desde ciudades y poblados y los campesinos y sus mujeres llevaron la peor

---

108 Acuña Rodríguez, Olga Yanet, "El movimiento obrero en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones a un balance historiográfico", Vigésimo Coloquio de Historia Canario-Americana, s.f., pp. 560-563.

parte. Desplazamiento, robo de cosechas, destrucción de sus viviendas, asesinatos en masa, masacres de extrema crueldad contra hombres, violencia sexual llevada a los extremos más degradantes con violaciones de las mujeres delante de su familia, mutilaciones a las mujeres, extracción de los fetos en las embarazadas, secuestro de menores para prostituirlas entre los hombres de las cuadrillas, y una serie de expresiones de la tanatología de una sociedad enferma. Lo insertamos en este apartado económico porque además por ser un fenómeno que transformó la economía y la ocupación territorial colombiana para siempre, aparte del factor ideológico entre conservadores y liberales, había un claro propósito de crear el caos para apoderarse de las zonas fértiles de producción cafetera y ganadera como fue la región andina donde se desarrolló principalmente La Violencia. En veinte años de guerra se produjeron 200.000 muertos.

En el Valle del Cauca y Cauca se produjo un éxodo masivo de liberales hacia ciudades donde eran mayoría nucleándose zonas enteras de campesinos y ciudadanos de uno u otro partido. Sevilla, Cartago y Zarzal fueron ciudades refugio para los liberales del norte vallecaucano donde la violencia bandolera de 1949 a 1964 los desplazó; Palmira, Yumbo y Cali lo fueron en el sur del departamento y los desplazados nutrieron de mano de obra la industria azucarera, farmacéutica, cementera, química y textilera de los años siguientes cuando también la mujer de una u otra forma se integró al mercado laboral en los oficios de aseo, oficinistas, elaboración de comidas, turismo, empacadoras en la industria química, farmacéutica y en el comercio de ventas de ropa, zapatos y supermercados. La violencia caucana se reprodujo en la zona de Corinto, Patía y los contrafuertes andinos que limitan con el Tolima. El móvil principal económico no fue tanto el café sino el abigeato. La escasa producción industrial de Popayán acogió los refugiados y la mujer se pudo emplear en oficinas y en empresas de servicios. En el Chocó y Nariño, la violencia política no fue mayor y continuaron relegados en las mismas actividades económicas tradicionales. Por el contrario, muchos nariñenses

emigraron en los años cincuenta a copar el mercado laboral en la industria azucarera de Palmira, Guacarí, Florida, Pradera y el norte caucano.

Finalmente, como una secuela trágica de los problemas sociales y económicos de la historia social colombiana, no se puede soslayar el papel de víctima que afronta la mujer con la prostitución, las drogas y el narcotráfico. En todas, ha sido cosificada. Primero la mujer prostituta como objeto sexual en las periferias de poblados, ciudades y campamentos y distritos de obras públicas donde por temporadas circula el dinero abundante como en las cosechas de café, el cultivo de hoja de coca, centros mineros y ferias patronales o de cualquier índole. Así como en las tradicionales zonas de tolerancia de las poblaciones donde perpetúan el imaginario patriarcal de ser “el oficio más antiguo del mundo”. La mujer aparece como víctima y partícipe muchas veces consciente de la violencia sexual y su cosificación al relacionarse con los jefes y toda de serie de individuos con poder económico derivado de su actividad criminal en las mafias del narcotráfico de drogas y armas, del paramilitarismo y la guerrilla. Existe un poderoso quiebre moral que la rebasa e impide abandonar esa situación a pesar de las múltiples demostraciones de la tragedia que ello implica, con la secuela de muerte y destrucción a la sociedad y a ella misma que tal actividad ha ocasionado. La cultura del dinero fácil y el intercambio de sexo por dinero es persistente.

### **Ámbito educacional**

La sociedad colonial había perdurado en la continuidad de la cultura estamental de orden del Antiguo Régimen donde el poder emanaba de Dios y lo delegaba en el Rey y el Papa para gobernar a los demás que estuvieran por debajo en esa estructura piramidal de poder representado en la riqueza derivada de la tenencia de la tierra y medios productivos de los reinos, del ejercicio de los cargos públicos para perpetuar su poder y la pureza de sangre como método de exclusión para evitar que se perdiera el carácter dinástico de las monarquías

europas. Pero con las revoluciones en Estados Unidos en 1776 y en Francia en 1789, los postulados de libertad, igualdad y fraternidad, socavaron el poder de la Iglesia y de algunas monarquías, entre ellas la española. La aparición del modelo educativo liberal lancastariano de enseñanza mutua rompió con el esquema antiguo de instrucción dominada por el clero y en la forma de maestro a alumno. En su reemplazo se usaría en adelante la enseñanza en múltiples sitios y se usaría para ello a los monitores o intermediarios entre el maestro y el aprendiz que se escogía entre los alumnos más sobresalientes. De tal manera el aprendiz aventajado a la vez enseñaba y reforzaba su capacidad de aprendizaje. En eso se empeñó la promulgación de una dirección de Instrucción Pública que funcionó entre 1821 y 1826 que buscaba instalar una escuela primaria en las principales ciudades.

Pero, así como las dicotomías en las expresiones de independencia o autonomía, libertad y orden, autonomía o sometimiento, el concepto de libertad no solo física sino política para la mujer eran para la etapa republicana de 1810 a 1849, solo palabras en el papel. Los esclavos seguían siendo esclavos y la libertad política para la mujer era inexistente y aquella aspiración de introducir la educación para garantizar la libertad política y la ciudadanía, ¿cómo era posible realizarla cuando la mujer no tenía igualdad de acceso a la calidad ni cantidad de la educación liberal propuesta? La repetición discursiva de los criollos en el poder y de los gobiernos sucesivos no pueden soslayar una realidad. Habrían de dejar la educación solo en el discurso ideológico de “libertad para igualdad ante la ley”. Los mismos abismos prácticos entre el Antiguo Régimen y los postulados de los estados liberales nacidos con la independencia norteamericana y la Revolución Francesa, se reprodujeron en el régimen republicano donde el instrumento educativo cargado de buenas intenciones solo terminaba en la implantación de un modelo excluyente para las mujeres, los “ciudadanos” sin bienes y los esclavos. No podía haber igualdad ante la ley si desde un comienzo se los excluía. Ya la Constitución de Cúcuta de 1821, rezaba:

#### Artículo 4. Son colombianos:

1. Todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia y los hijos de estos.

Artículo 15. Para ser sufragante parroquial se requiere:

1. Ser colombiano.
2. Ser casado o mayor de 21 años.
3. Saber leer y escribir, pero esta condición no tendrá lugar hasta el año de 1840.
4. Ser dueño de alguna propiedad raíz que alcance al valor libre cien pesos. Suplirá este defecto el ejercitar algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente.

Los obstáculos logísticos de la precariedad de locales educativos, de presupuesto y de infantes no permitieron lograr plenamente los objetivos ideológicos de la “gubernamentalidad liberal” en el arte de gobernar el estado. Sin embargo, es posible relacionar esta pretensión con el sistema lancastariano de educación. Y se resuelve a través del análisis de lo paradójico entre las aspiraciones liberales del ejercicio del poder surgidas a finales del siglo XVIII y las premisas de encierro y castigo propugnadas por la enseñanza que darían resultado en mayor libertad para el gobierno de la población. Tal gubernamentalidad buscaba dirigir la conducta de los hombres mediante la gestión estatal. Y parte de esa manera de dirigir al estado sería la de “no gobernar demasiado” donde los conceptos de sociedad, economía, población, seguridad y libertad, citando a Michel Foucault, hacen parte de esa gubernamentalidad <sup>109</sup>.

Así se tratase de una mujer blanca y rica, el analfabetismo femenino era parte de lo cotidiano. Se cita por ejemplo,

---

109 Echeverry Álvarez, Juan Carlos, “Liberalismo y la educación en los albores del siglo XIX en Colombia”, Revista Analecta Política, Vol. 1., julio-diciembre de 2011, Medellín, pp. 143-147.

muy común en muchos lugares, cómo Ramona Enríquez una acaudalada matrona pastusa de 1840, por no saber escribir, daba poder a un hombre para que vendiera una esclava. Para esa misma época, en 1837, ante la precariedad de las dotaciones para salones de clase que eran recintos alquilados o prestados, la docente Máxima Ordóñez de Lara se quejaba de la dependencia oficial encargada de proveer tales recursos. Ella pedía cuatro pesos para arrendar una pieza de cocina. El funcionario aludido trató de sacarla del paso citándola a un examen para evaluar su capacidad de instructora, pero la señora era esposa de un militar influyente y tenía lazos clientelistas en el cabildo. Esta aguerrida mujer también exigía aumento al salario de 20 pesos mensuales que ganaba porque consideraba que la ley lo disponía así. Logró el aumento en 5 pesos que a la larga no disfrutó por cuanto en medio de la crisis de la Guerra de los Supremos y su renuncia por falta de pagos, luego no le fue reconocida ninguna deuda por servicios. Veamos en su informe sincero y escueto al cabildo, dando cuenta de los oficios y capacidades de una maestra de la época <sup>110</sup>:

Mis conocimientos se entienden a leer y escribir, siendo mi forma de letra la presente y las cuatro reglas de aritmética, coser en toda clase de costura, como son bordados variados, picudos en cintas, abotonar flores de mano y varias cosas de cocina y lo más que el deseo de cumplir con los deberes de maestra pueda en adelante cumplir con el método Lancaster que ignoro [...]

A pesar de todo, estos intentos de educación lancastarianos tuvieron efectos positivos. Se arrebató el monopolio del saber a los adultos permitiendo a la niñez acceder al conocimiento sin distinciones de riqueza o condición social. Salvando claro, las normales dificultades para acceder a las escuelas en sitios remotos, o que no fueran poblaciones importantes donde simplemente ni hubo escuelas. Estamos hablando de 1830 y no es de extrañar esto porque hasta

---

110 Ortíz Montero, Eduardo Alfredo, "La mujer en el contexto de la guerra de los conventillos de Pasto (1839-1842)", Revista Mopamopa, Instituto Andino de Artes Populares, pp. 67-71.

casi rayar el siglo XXI en muchos lugares de Colombia no hubo escuelas primarias. Este modelo educativo a través de la convivencia escolar promovió la competencia toda vez que los monitores con base a sus méritos podían desempeñar esta labor no importando su procedencia social. Al tiempo se podía flexibilizar el rechazo social de los padres de las élites ante el surgimiento de un escolar aventajado que colaboraba en la educación de sus hijos. En el sistema pendulaba la dicotomía entre libertad y orden: había vigilancia, disciplina, control a las prácticas fraudulentas en los exámenes, memorización y castigos que al final se retribuían en ser reconocidos como infantes con derechos, potenciales a ser reconocidos como ciudadanos y los dotaba de un saber demostrable y aplicable en su vida personal. Estas prácticas educativas permitieron crear las bases para la construcción de un modelo de ascensión social de las masas que hacia 1849 unidos al partido liberal permitieron acceder al poder, abriéndose con la abolición de la esclavitud, nuevos panoramas no menos críticos para las aspiraciones de los sectores sociales rezagados y excluidos. Como aspecto negativo se resalta el papel inocuo que tuvo la educación en la mujer mientras sus posibilidades de libertad política eran restringidas. La educación era como el vestido de fiesta dado por el padre a sus hijos, el uno varón y la otra hembra, pero la mujer no podía ir a la fiesta. Las costumbres patriarcales relegaban a la mujer al papel doméstico.

Una de las voces reivindicativas para protestar por esta exclusión fue la de Próspero Pereira Gamba que en 1850 publicó su libro “Tratado sobre el principio de igualdad”, donde reclamaba sobre las leyes escritas con letra muerta que no se cumplían y persistían las diferencias de ejercicio de los derechos entre clases altas y bajas como entre mujeres y hombres. En su texto reclamaba para que<sup>111</sup>:

[...] empecemos de hoy en adelante a educar para la sociedad a esta compañera del hombre, único lazo que nos liga a la tierra y sin el cual la existencia nos parecería

---

111 Sánchez Vargas, Andrés Felipe; Querubín González; Leidy Castillo y Manuela Álvarez, La educación de la mujer colombiana en el siglo XIX, Uniminuto, p. 21.

insoportable. De esta manera conseguiremos que deje de ser esclava y no pase su vida triste y solitaria entregada a las faenas domésticas o a la austeridad de las devociones [...]

Más adelante, con el ascenso del liberalismo radical de 1862 se propuso rescatar la educación de las manos del clero. Se creó en 1867 la Universidad Nacional que fue la oportunidad para que se crearan nuevos espacios para la población en general y por ende a la mujer a quien le había sido negado el uso de espacios más amplios en la educación. Para 1870 la mujer tenía acceso al estudio de otras disciplinas diferentes a las manualidades, bordados y cestería destinados a los oficios caseros y de la docencia para las normales, único espacio de integración social de la mujer desde 1844. La Universidad Nacional permitió el estudio de matemáticas, geografía, gramática y medicina a las mujeres<sup>112</sup>. Sin embargo, por la producción y ejercicio de las profesiones se puede colegir que estos saberes quedaron en el ámbito de la escolaridad o cultura general porque el espacio social de desempeño de las profesiones era mínimo para las mujeres.

Luego vino la guerra civil de 1876 motivada por la resistencia de los conservadores y la Iglesia de laicizar la educación. Como resultado del conflicto que se extendió por diez meses y abarcó distintas regiones del país, se frustró el proyecto liberal y la iglesia continuó ejerciendo el privilegio de la educación y para calmar en parte el rechazo popular admitió la educación femenina con las mismas características del modelo patriarcal vigente.

Es en 1875 que la nariñense Amalia Santander, de familia liberal viajó a Popayán a instruirse a la Escuela Normal. Al terminar sus estudios retornó a Pasto a enseñar a las niñas de las clases más populares quienes se veían hostigadas en los oficios religiosos por la resistencia del clero ultraconservador de la ciudad a la educación femenina<sup>113</sup>.

---

112 Sánchez Vargas, Andrés Felipe y otras, obra citada, pp. 22-23.

113 Álvarez Hoyos, María Teresa, "La educación de la mujer en el sur colombiano, 1880-1930", en "Revista Historia de la educación latinoamericana", N°4, Tunja, 2002, pp. 91-108.

Entre guerras y más guerras, se vino el triunfo definitivo conservador y así, en 1886 la Constitución de la República de Colombia reafirmó el estatus de las cosas. Solo en 1888 se permitió a la mujer acceder a la educación universitaria, pero, en instituciones privadas. Una cohorte de ciudadanos más pudientes fueron las que entre 1873 y 1876 dentro del radicalismo radical se pudieron educar y muchos de ellos continuaron sus estudios en el extranjero y luego retornaron a Colombia a participar de los privilegios que ofrecía una nación en construcción social y de infraestructura. Así, el ejercicio en el poder, la participación en consorcios de contratación con el Estado para la construcción de caminos, ferrocarriles, telégrafos, fundación de empresas comerciales agroindustriales y de exportación, y asimismo como portadores de nuevas costumbres y tendencias que luego pasaron a ser imitadas, como símbolo de progreso y aspiración de ascenso social fueron exclusivo privilegio de los hombres con escasa o nula participación femenina.

### **Ámbito cultural**

Para su análisis se pueden distinguir dos tipos de intervención cultural femenina, uno pasivo como resultado de su participación en las costumbres y ritos sociales tradicionales y religiosos; y una segunda como productora activa de cultura. A la par de la acentuada participación de la mujer en los espacios sociales, pero con fines políticos de las asociaciones caritativas conservadoras a partir de la mitad del siglo XIX, se fue creando una representación tendiente a la sacralización de la mujer a través de la religión y específicamente con la imagen de la Virgen María.

El culto mariano dirigido desde el Vaticano se reforzó con la monopolización de los patrones literarios impuestos desde la sociedad intelectual bogotana. Primero con la fundación y adhesión cultural prohispanica de la Academia Colombiana de la Lengua con claros signos de reivindicación del catolicismo. En la sesión del 23 de noviembre de 1871, la academia española dio el aval para la conformación de la

colombiana nombrando miembros correspondientes a ocho varones. En un documento divulgativo la misma academia hacía una rememoración literaria acerca de la fundación de Bogotá en un estilo literario romántico, almibarado, producido por aficionados a la literatura y a la historia y solo legitimados por su condición de alfabetizados con solvencia económica y estatus social <sup>114</sup>:

Esta es la ciudad que fundó el abogado Quesada, con sus capitanes y con el ilustre dominicano fray Domingo de las Casas, de imperecedera y gratísima memoria para los conquistadores y conquistados [...]. Si nuestra buena suerte quisiese algún día cesar este suplicio de Tántalo que padecemos los habitantes del interior del país, rodeados como estamos del mar por todos lados, sin poder ver sus aguas, [...] unida al clima delicioso y sano de nuestra capital, a la riqueza y fertilidad de sus campiñas, a su variado y abundantísimo mercado de víveres de todos los climas, al carácter benévolo y hospitalario de sus hijos, a la belleza de sus mujeres [...] ¡Cuán feliz sería nuestra Academia si ella pudiese venir a ser con el tiempo el lazo de unión entre la Madre y la Hija!

Este discurso sería uno de los tantos con que la rancia sociedad bogotana impuso en su centralismo los patrones culturales durante un siglo. Con el mismo, se propuso para el centenario de 1910, instalar una historia centrada en las gestas libertarias desde la visión bogotana, la heroicidad de hombres y mujeres, y más tarde, la música andina como representativa única de la música popular colombiana, por mencionar solo algunos aspectos del centralismo cultural, político y económico capitalino.

Esa misma élite literaria se empeñó en legitimar su propósito y obras como la novela *María* de Jorge Isaacs que reservando su indudable factura literaria, fueron acogidas como representación de la mujer que combinaba el ideario

---

114 Academia Colombiana de la Lengua (1874), "Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua 1874-1910", Tomo I, Segunda edición ampliada, Imprenta Nacional, Bogotá, 1935, pp. 15-16 y 30-31.

liberal moderado y el romanticismo católico. En nada se parecía a la novela perturbadora para el establecimiento como “Manuela” “Ingermina” “María”, publicada en 1858, donde se mostraba el rol de una mujer aldeana que además cuestionaba el orden republicano <sup>115</sup>. Parece un contrasentido en una sociedad patriarcal que las tres primeras novelas republicanas de Colombia tuvieran título de mujer: Ingermina (1844) de Juan José Nieto donde se narra la vida de una princesa india huérfana que se enamora del conquistador Alonso de Heredia en medio del conflicto a muerte entre españoles e indígenas calamaríes; Manuela (1858) de Eugenio Díaz y María (1867) de Jorge Isaacs.

De todos modos, las mujeres no siempre estuvieron sometidas al vaivén de las pretensiones excluyentes del liberalismo radical ni al acogedor cálculo político de los conservadores y católicos. Exceptuando a Soledad Acosta de Samper la más importante literata del siglo XIX en toda la república, quien era de la élite bogotana, las mujeres del común tuvieron inquietudes artísticas. Ellas por su propia iniciativa fundaron y organizaron tertulias para el fomento de las bellas artes especialmente en el campo literario. Algunas damas de importantes recursos fueron mecenas de escritores arruinados para publicar sus libros. Ellas promovieron la tertulia El Mosaico que funcionó en Bogotá entre 1858 y 1872. Silveria Espinosa de Rendón fue una escritora católica que incluso publicaba en revistas extranjeras. Bajo el marco de las obras de caridad y las acciones cívicas, el sector católico vino a posicionar la categoría de mujeres escritoras y mujeres lectoras a mediados de 1860<sup>116</sup>.

Es también menester hacer una distinción del arte popular femenino invisibilizado por la cultura urbana. Las tradiciones culturales de danzas, cantos rituales y literatura de todo tipo, de las mujeres del litoral chocoano, caucano y nariñense fueron durante mucho tiempo ignoradas desde la capital vallecaucana centro de poder económico y político de la región y más cuando a su vez, la región era tenida a segundo

---

115 Loaiza Cano, Gilberto, obra citada, pp. 258-259.

116 Loaiza Cano, Gilberto, obra citada, pp. 277-278.

término por el centralismo cultural bogotano. Un ejemplo de ella es la poetisa y escritora chocona Teresa Martínez que además era musicóloga y declamadora. Cualidades que encierran el diario vivir de hombres y mujeres del litoral que con sus poetas populares y “cantaoras” improvisan y crean un acervo cultural espontáneo que se disipa muchas porque hace parte de su cotidianidad. En Tumaco, Nariño, se destacó la poetisa Blanca Ortíz en los años treinta.

Ya en el siglo XX se destacaron escritoras especialmente de la región Caribe como Marvel Moreno, Fanny Buitrago y Meira del Mar que fueron pioneras desde mediados de siglo.

En cuanto a las artes plásticas, se realizó en Bogotá en 1886 la Primera Exposición de la Escuela de Bellas Artes en la que participaron 70 obras realizadas por mujeres, que muchos juzgaron como una producción ocasional sin propósito continuado, de consolidar una profesión artística. Se hace excepción de la pintora Margarita Holguín Caro, que fue quizá la única artista profesional del siglo XIX <sup>117</sup>.

Con el triunfo liberal de 1930 y las reformas planteadas, la Iglesia se atrincheró y emprendió una cruzada de acción propagandística aprovechando el carácter fascista en boga en Europa. En Nariño por ejemplo, monseñor Juan Manuel González impulsó las propuestas femeninas desde la Acción Católica colombiana y salió a la luz la revista *Ideal Femenino* dirigido por la poetisa y escritora Cecilia Guerrero Ortega, que era descrita en la misma revista de 1937 como “espiritual y aristocrática dama de nuestra sociedad, adornada con las mejores virtudes y dotada de una clarísima inteligencia [...] Ella es la mujer fuerte que haciendo del trabajo de sus días una oración ferviente, lucha y vence, hace el bien, consuela y redime” <sup>118</sup>. En el mismo tiempo y espacio desarrollaba sus actividades literarias y cívicas Josefina Villota Portilla que gracias a su padre, pionero en llevar la cinematografía

---

117 Cuervo de Jaramillo, Elvira, “Carolina Cárdenas (1903-1936)”, Folleto de Exposición del Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 2005, pp. 12-13.

118 Álvarez Hoyos, María Teresa, obra citada, pp. 91-108.

ambulante por los pueblos de Nariño se empapó de la cultura del pueblo y de los viajeros que pasaban por Pasto. Su escritura espontánea y encendida causó polémica en una revista nacional cuando afirmó que las mujeres no necesitaban el derecho al voto y tampoco que el estado las protegiera.

En los años treinta se destacó en una generación que dio impulso al arte moderno nacional, la pintora, modelo, ceramista y fotógrafa bogotana Carolina Cárdenas Núñez. Ella enfiló su mayor producción en el dibujo y la ilustración donde remarcó en la figura femenina, en su modo de vestir y la maternidad. Había vivido en Inglaterra y había experimentado las nuevas tendencias del arte europeo de entreguerras. Rayando los años cuarenta inicia la obra transgresora de la antioqueña Deborah Arango con su pintura de desnudos que causaba escándalos en medio de la pacata sociedad local. También hizo sátira política con sus pinturas metafóricas con animales. En el arte de la escultura sobresalió la vallecaucana Alicia Tafur quien a mediados de los años cincuenta inició exposiciones a nivel nacional y luego internacional con esculturas donde se destacaba el uso de hierro, bronce, cobre y madera <sup>119</sup>. A esto se pueden agregar los aportes de la vallecaucana Evelia Marmolejo en sus propuestas de performance en los años ochenta con un sentido de denuncia política contra la violencia en general, contra la mujer y la sociedad <sup>120</sup>. También la pereirana Lucy Tejada destacó en los años cincuenta con su producción pictórica. Y una artista que dibuja en sus caricaturas la cotidianidad de una pareja típica de los descendientes africanos es la vallecaucana Consuelo Lago con su personaje Nieves que apareció a finales de los años sesenta en la prensa de Cali y sigue vigente en su producción artística.

En cuanto a la música reiteramos la importancia de tener

---

119 Diario El Espectador, artículo digital "Un ave artística", 6 de diciembre de 2016, consultado en octubre de 2022.

120 Vargas Martínez, Sonia. "Evelia Marmolejo, rescate, discurso y representación", Universidad de los Andes, Bogotá, 2015, pp. 6-7.

en cuenta las dos esferas sociales de la expresión de la cultura popular antes de 1950, la primera de una gran mayoría de la población ocupando el campo y la segunda, de una minoría viviendo en el ámbito hegemónico de la ciudad, monopolizador del discurso cultural ya sea tradicional o de nuevas vanguardias que buscaban una ruptura. La temática rural se encaminaba a lo cotidiano y lo religioso mientras la citadina hacía una demarcación pronunciada de la música popular de la sacra y en su técnica interpretativa, entre lo académico y lo espontáneo o empírico. Mientras tanto se impuso como ritmo nacional al bambuco andino de predominancia blanca y mestiza que se cultivaba en las tres grandes ciudades andinas y sus poblados de influencia. Este bambuco andino acentuaba su temática en el lirismo del campo y la mujer campesina; pero simultáneo a este, se desarrollaron otras expresiones derivadas del bambuco que se cultivaron en la cotidianidad de las comunidades de africanos libertos y sus descendientes y se han mantenido vigentes hasta el presente como bambuco negro o bambuco patiano o currulao donde predomina la temática religiosa y de mantener las tradiciones sociales de resistencia al poder de la metrópoli causante de su tragedia y pasado tortuoso en las minas del Chocó, Valle del Cauca y Barbacoas. En un documental, la musicóloga Paloma Muñoz presenta como lo describían los viajeros de 1860, el formato del conjunto musical de los juglares patianos con guitarras, tambor y violines que no ha cambiado en 150 años. Muestra el bambuco patiano aún en su temática el rechazo a la metrópoli como símbolo de opresión<sup>121</sup>:

Quien te puso Popayán, no supo ponerte nombre  
Más antes te hubiera puesto matadero de los hombres [bis]  
Popayán, Popayán, Popayán es tierra grande  
El que tiene plata come, el que no, se muere de hambre.

A pesar que a partir de los años cuarenta los institutos

---

121 Muñoz, Paloma, "Bambuco patiano, bambuco negro", documental audiovisual de Telepacífico, 2003.

y academias de música eran ocupados en su mayoría por mujeres, la violencia política que destruyó el país a partir de 1949 truncó la producción cultural. Posteriormente sobresalieron en composición la belga colombiana Jacqueline Nova, con su producción realizada hacia 1970. Pero ya mucho antes en Buga a comienzos del siglo XX se destacó Susana Cifuentes como pianista y transcritora de obras de los grandes maestros de piano para su ejecución en salones. La llegada del tren a la región hacia 1918, supuso la difusión de las costumbres culturales de la región<sup>122</sup>, y entre ellas la música de ejecución en vivo ya que la reproducción del sonido estaba dando los primeros pasos.

Un último aspecto cultural, al que fue sometida la mujer que como toda la sociedad occidental giraba en torno al capitalismo en una de sus fases más depuradas, fue el consumismo. Con la posguerra de 1945, los Estados Unidos impusieron un modelo consumista de bienes y servicios que influyeron en los hogares de su esfera de influencia. Las modas de vestir, los utensilios del hogar, la cosmetología y los modelos de imagen de mujer bella en su aspecto rubio y caucásico, fueron elementos de representación social discriminatorios que inadvertidamente se instalaron en la sociedad occidental. Se acentuó más con la globalización a partir de 1990 cuando la caída de la Unión Soviética, dejó el campo abierto y hegemónico a los EE.UU., los medios de comunicación se masificaron, y los organismos de manejo del capitalismo como el FMI, el Banco Mundial, entre otros impusieron sus políticas neoliberales.

### **Imaginarios sobre la mujer**

Los imaginarios son un conjunto de representaciones colectivas de un pasado que revisten generalmente un carácter inventado. Esos imaginarios obran como elementos de identificación y unidad social. Sirven también para elaborar e instruir en los instrumentos de percepción de la realidad social

---

122 Casas Figueroa, María Victoria, "El álbum de partituras de Susana Cifuentes de Salcedo, 1883-1960. Ecos de la historia musical bugueña", Universidad del Valle, 2014, pp. 37-38.

construida como existente. Los imaginarios son sustentados por las imágenes que al contrario de los primeros, sí tienen realidad física (afiches, carteles, estatuas, íconos religiosos, escudos de armas, blasones, entre otros). Y no tendrían las imágenes propósitos si alguien “no viera” en ellas algo. Por eso es necesario que haya un emisor que las produzca y un receptor-espectador<sup>123</sup>. Estos imaginarios por tanto están sujetos a una temporalidad y vigencia hasta cuando sucede una ruptura y se crean nuevos imaginarios que los sustituyen o al menos los cuestionan.

Ya desde la antigüedad en Occidente se había impuesto otro conjunto de imaginarios. La iconoclasia religiosa cristiana se apropió de la lógica socrática binaria que solo permitía dos conceptos: lo falso o lo verdadero, e impusieron luego con Aristóteles y Platón como único método de búsqueda de la verdad, la exploración a través de la experiencia de los hechos. Y por tanto lo imaginario era tratado como algo sospechoso. Desde entonces y durante veinte siglos, fue el discurso imperante hasta que Descartes y Galileo en el siglo XVII con la creación de la física reforzaron la validez de la experiencia para conocer la verdad expresada a través de la razón y la ciencia. La experimentación de Galileo y la geometría analítica de Descartes inundan el universo mental donde no hay espacio para la imagen que se ve relegada al arte de convencer predicadores, a la pintura y a la poesía. El “hecho” como argumento racional fue otro escollo a superar por lo imaginario, cada vez más confundido con lo delirante, con el fantasma del sueño, con lo irracional. Asimismo, Emmanuel Kant había expuesto los límites infranqueables entre lo que puede ser conocido por la percepción y el entendimiento (el mundo del fenómeno) y lo que no puede ser conocido, el dominio de los grandes problemas metafísicos, el más allá, Dios (el mundo del nóumeno), que ambas encierran la antonimia de la Razón<sup>124</sup>.

---

123 Cano Vargas, Alexander (2011), “De la historia de las mentalidades a la historia de los imaginarios sociales”, Universidad de Medellín, pp. 140-142.

124 Durand, Gilbert (1994), “Lo imaginario”, Ediciones del Bronce, Barcelona, España, 2000, pp. 23-27.

El imaginario mariano de mujer ideal. Habíamos mencionado previamente el legado católico desde tiempo colonial en el cual mediante el control a la sexualidad y los preceptos del rol femenino en lo público como en lo privado, se condicionaba la obediencia de la mujer al hombre. El manejo de las imágenes dados por el discurso canónico mediante la confrontación dual de pecado o santidad; castidad o perdición, condujeron a consolidar la imagen mariana como símbolo de castidad, pureza y obediencia de designios divinos, dignos a imitar <sup>125</sup>.

Pero a la par, la mujer colonial y republicana se vio sometida e inmersa como sujeto así no fuera reconocida siempre como tal, a las contradicciones políticas y sociales de estas épocas. Lo cierto es que, con los avances tecnológicos desde el medioevo, la masificación de la producción de imágenes físicas y mentales a través primero de la imprenta, luego de la fotografía, el telégrafo, los transportes, el cine mudo, el sonido, la radio, la publicidad a gran escala y luego a finales del siglo XX, la internet y por consiguiente las redes sociales, ha restringido el control del estado sobre la apropiación cultural de dichas imágenes.

La ritualidad iconoclasta católica reflejada en la colonia en los pocos escenarios públicos de participación femenina con los desfiles religiosos, la exaltación de santos patronos, los desfiles de Semana Santa, la consagración de imágenes en pinturas y estatuas de la Sagrada Familia, de Cristo y la Virgen, reforzaban esa apología mariana y ese determinismo del papel femenino en la sociedad, que ya anotamos.

La invisibilidad de la mujer como sujeto político. Los procesos autonómicos e independentistas de los criollos no necesariamente rompieron con estos enfoques. Hubo nacimiento político de las repúblicas más no significó un surgir político para la mujer en general. Las castas con su participación en las guerras de liberación de 1819 en el Valle del Cauca y el acompañamiento a Simón Bolívar y Sucre en la liberación de Quito y Perú, adquirieron un relativo poder

---

<sup>125</sup> Bermúdez, Isabel Cristina, obra citada, p. 30.

al menos en el caso masculino, para integrarse al mundo ciudadano republicano después de un ostracismo al que se auto sometieron y también fueron sometidos por el estado colonial.

Hubo una invisibilización deliberada hacia la participación política femenina de parte de los criollos cuando asumieron el poder total en la década de 1820. En otros casos fue ignorado y suplantado con el refuerzo de la misma imagen de actriz principal en el ámbito doméstico. Y cuando los escritores e historiadores hablaban retrospectivamente de los roles femeninos en las guerras de independencia se las elevó al nivel de la heroicidad, para colocar su accionar como fruto más de surgimientos espontáneos, únicos e irrepetibles en una idealización romántica que ocultaba el verdadero drama social y político de su participación tanto de las damas santafereñas, payanesas, caleñas y pastusas como en las mujeres de las plebes del suroccidente de la Nueva Granada.

Como afirma Judith González Eraso, solo hasta el siglo XX con los postulados de la Escuela de los Annales y el nacimiento de la historia social, varias disciplinas de las ciencias sociales se unieron para estudiar otros aspectos de la vida familiar, su cotidianidad, la mentalidad y sus representaciones para indagar lo sucedido con aquellos actores ignorados y soslayados de la historiografía oficial<sup>126</sup>.

La mujer heroica. La imagen idealizada a la heroicidad de la mujer apareció esporádicamente en los escritores del siglo XIX. La mayoría eran ante todo políticos y militares antes que historiadores y se empeñaron más en tratar los acontecimientos de las épocas independentistas y los del conflicto ideológico entre santanderistas y bolivarianos en las disputas por el poder y la construcción del estado-nación. Fueron ellos entre otros: José Manuel Restrepo quien hizo una relación sosegada de las matronas santafereñas que padecieron la persecución de la Reconquista de Morillo en

---

<sup>126</sup> González Eraso, Judith Colombia. "Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana", Revista Historelo, 2011, p. 173.

1816 sin llegar a la exaltación furibunda de un siglo después; completan el listado Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando, Simón Bolívar, Manuel J. Castrillón, José María Espinosa y José Hilario López. Solo a partir del liberalismo radical hubo pocas obras que resaltaron en el papel de heroínas a Antonia Santos, Mercedes Ábrego y Policarpa Salavarrieta.

Es para 1910 con motivo de Centenario del 20 de julio, que se empieza una campaña que durará hasta 1919 para el Centenario de la Batalla de Boyacá cuando aparecieron las manifestaciones simbólicas que colocaban en el papel de heroicidad a muchas mujeres con o sin fundamento histórico. Aquí se presenta entonces un dilema conceptual entre lo que es un hecho fáctico y lo que es un hecho de lo imaginario. El primero nos parece pertenece a la historia como la conocemos, es un hecho intrínseco en su definición que es demostrable. El segundo pertenece a la historia de las mentalidades o de las ideas o incluso a la historia social. Es indirecto, necesita ser “traducido” o interpretado en sus representaciones.

No es tan sencillo como afirma Durand que toda imagen que no cumpla con el simple cliché de ser “un hecho” es repudiada por la tierra firme de la ciencia, al cual acompañan entre otras los ensueños de los poetas, las visiones de los místicos y las obras de arte. Esta prepotencia de la filosofía y epistemología occidentales, base del progreso material, ha dotado al hombre “blanco y adulto” de una particular suficiencia para anteponer su “mentalidad lógica” por encima de lo imaginario que es tildado de una manifestación arcaica o primitiva<sup>127</sup>.

Por su parte, decía Levi Strauss que para nuestra sociedad la historia sustituye al mito pero para una sociedad ágrafa, el mito es la oportunidad de prolongar y preservar su cultura, tradición y organización para que trascienda en el tiempo y llegue al futuro<sup>128</sup>. Y allí viene la dicotomía del mito con la

---

127 Durand, Gilbert, obra citada, p. 29.

128 Strauss, Levy, “Mito y significado”, Edit. Alianza, Madrid, 2002, p. 75.

historia porque ese futuro es cambiante y la historia deberá registrarlos como tal en contravía del mito que permanece. Pero también hay mitos intemporales que han permanecido en las sociedades con escritura.

Al contraponer estos dos puntos de vista podemos afirmar que no es el desconocimiento por parte de los historiadores de la realidad de lo imaginario, sino que cada cosa tiene su “campo de acción”. Como en la literatura, la esfera de la realidad fáctica se expresa a través de narrativa histórica bajo patrones de rigor y validación científica. Le acompañan los géneros literarios como el reportaje, la crónica, entre otros. La realidad de ficción está expresada en la novela, la fábula, el cuento, entre otros. Como afirmaba Aristóteles, el arte todo es mimético. Su poética transita por la vía de la imitación (mimesis) de la realidad cotidiana. Y es ahí donde lo imaginario puede seguir imitando la naturaleza de lo cotidiano para crear lo ficticio o puede recurrir a una ruptura con todo y abordar la esfera de lo fantástico, lo inimitable que reside en su propio mundo intrínsecamente indescriptible, situado al polo opuesto del hecho fáctico, al igual intrínseco de lo cotidiano. Estaríamos hablando entonces de tres ámbitos: la realidad fáctica, la realidad ficticia y la realidad fantástica, las dos primeras que conforman lo cotidiano.

Toda esta disertación para poner en contexto dos ejemplos: uno de sobrevaloración y validación como historia fáctica del mito inventado y el segundo sobre la omisión deliberada del rol femenino en un momento crítico de la Independencia para ser luego compensado con los discursos de la excelencia de los próceres y el heroísmo de algunas mujeres. En una decena de libros todos editados después de 1919 aparece que el 13 de septiembre de 1817 fueron ejecutadas dos mujeres en la plaza mayor de Palmira. Que dichas señoras, la una esclava y la otra su ama, fueron condenadas y fusiladas por ayudar a las tropas de Murgueitio con armas y bastimentos. Se llamaban Dorotea Castro y Josefa Costa, con algunas variaciones y nombres trocados en las diez obras que revisamos. Después de una prolongada búsqueda en los archivos notariales y

parroquiales de Cali, Buga, Popayán, y el Archivo General de la Nación, resulta que dichas mujeres, jamás existieron. Y para ello vamos a demostrarlo:

En el último tomo de la serie de su obra de diez volúmenes editado en 1827, José Manuel Restrepo, contemporáneo de los hechos, hace una relación de los mártires asesinados por el Régimen del Terror en 1816. No figura ninguna mujer en la lista de 125 patriotas muertos en ese año y no menciona a ningún mártir de 1817<sup>129</sup>. Al señalar la tiranía del coronel español Francisco Warleta en el Valle del Cauca en 1816, dice: “todos estos hechos son sacados de declaraciones juradas de multitud de testigos examinados en 1819, por órdenes del gobierno republicano, y de lo que he oído a personas fidedignas que presenciaron estas crueldades.” Añade que en 1816, “las mugeres (sic) azotadas públicamente siempre que se les antojaba a los comandantes, y en Llano Grande aun quisieron enviarlas a trabajar en los caminos, lo que al fin no se realizó”<sup>130</sup>.

Un siglo después, Cayo Leónidas Peñuela tal vez sea el primero en mencionar en su obra de 1919 que: “Castro, Dorotea, de Palmira, en compañía de su esclava Josefa Conde había ayudado al jefe Pedro Murgueitio a recoger hombres, armas y caballos; ambas murieron fusiladas por Francisco Warleta el 13 de septiembre de 1817”. Peñuela repite casi textualmente sin mencionar la fuente, lo que había dicho Restrepo, un siglo antes y afirma: “todos estos hechos son sacados de las declaraciones jurídicas de multitud de testigos examinados en 1819 por órdenes del gobierno republicano. También de lo que hemos oído a personas fidedignas que presenciaron semejantes crueldades”<sup>131</sup>. De esta aseveración, se podría suponer que Restrepo mencionaba en alguna de sus obras a las heroínas de Palmira o Llanogrande, pero no es así, como ya vimos.

---

129 Restrepo, José Manuel (1827), “Historia de la revolución de la república de Colombia”, Tomo X, Imprenta de David, París, pp. 152-166.

130 Restrepo (1827), obra citada, Tomo VII, pp. 99 -101.

131 Peñuela, Cayo Leónidas (1919), “Álbum de Boyacá”. Tomo I, 2da edición, Bogotá, pp. 112 y 128.

Lo mismo hacen Henao y Arrubla al mencionar en su obra de 1920, a Dorotea Castro fusilada el 13 de septiembre de 1817, sin mencionar el lugar de ejecución, en un extenso listado en el Apéndice del libro. También menciona a Josefa Conde fusilada el mismo día sin citar la ciudad donde fue sacrificada. Por ningún lado menciona a Josefa Costa<sup>132</sup>. Estos autores señalan al final que la lista se ha complementado hasta esa fecha (1920) por los datos publicados por cronistas e historiadores, pero no citan fuentes específicas. Repite lo mismo el insigne historiador Gustavo Arboleda en su Diccionario biográfico y genealógico, publicado por primera vez en 1926.

En síntesis, todos los autores a excepción de uno, menciona que fue Warleta quien en septiembre de 1817 ordenó el fusilamiento. Esto queda descartado porque en ese momento Francisco Warleta se encontraba en La Guaira, cerca de Caracas. Este coronel español había salido del Valle del Cauca a finales de 1816 y no tenía mando sobre los ejércitos de la provincia de Popayán para septiembre de 1817. La falta de rigor ha hecho que se retransmita un mito creado haciéndolo pasar por un hecho histórico. Aquí lo importante es conocer la intencionalidad en la creación del mito y no la naturaleza del hecho imaginario que no deja de ser una realidad como lo anotamos arriba y también analizar el por qué una sociedad, se empeña en vivir en muchos casos de frente al mito y de espaldas al hecho histórico.

El segundo ejemplo es la jornada del 20 de julio de 1810 como fecha icónica de la Independencia. Si en esa jornada, la facción criolla de Camilo Torres, Caldas y Miguel Pey proclamaban una independencia ese día, ¿por qué razón nombraron presidente de la Junta patriota instalada ese día, al mismo virrey que acababan de destituir? Se ha perpetuado la historia rosa del empuje dado por el orador Acevedo y Gómez para no desaprovechar ese momento. Se soslaya que fue la plebe bogotana conformada por hombres y mujeres de las barriadas santafereñas que al mando de José María

---

<sup>132</sup> Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla (1920), "Historia de Colombia para la enseñanza secundaria". Librería Colombiana, 3ª edición, Bogotá, pp. 362-363.

Carbonell llegaron a apoyar a un movimiento que se estaba desvaneciendo por el respaldo tímido del resto de población al caer la tarde. Y de cómo ese movimiento popular partidario de Antonio Nariño y los vallecaucanos pero antagonista de Camilo Torres y su camarilla, fue derrotado esa noche del 20 de julio por estos para nombrar en la Junta las piezas claves de la facción de Camilo Torres. Y ocultan a la historia oficial que tan solo el 25 de julio fue Carbonell y su “chusma” quienes retornaron a la sede del gobierno e hicieron renunciar por la fuerza popular al virrey Amar y Borbón. La pareja quedó alojada en el Palacio de Gobierno hasta el 13 de agosto que de nuevo las fuerzas populares exigieron la cárcel para ellos. A la salida del recinto, una larga fila de mujeres pobres se agolpaba a modo de pasarela a lado y lado del portón. Al pasar la virreina, las mujeres en medio de su furor dañaron el peinado, tiraron del vestido y la hicieron caer<sup>133</sup> Los acontecimientos de esas jornadas aparecen escritos en el órgano oficial de la Junta, El Diario Político de Santafé, N° III del 30 de agosto de 1810, como también en el diario de José María Caballero<sup>134</sup> y fueron invisibilizados en los textos de historia de Henao y Arrubla, elegida en 1919 como voz “oficial” de la historia, con la que nos fueron instruidos durante otro siglo.

---

133 Ibáñez, Pedro M. (1891), “Crónicas de Bogotá”, Tomo II, p. 198.

134 Caballero, José María, “Diario de la Independencia”, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1974, pp. 77-78

## CONCLUSIONES

La mujer del pacífico colombiano ha sido el producto de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en la fusión de tres razas. Una primera observación que podemos anotar es que los modelos patriarcales de dominación no fueron exclusivos de la sociedad europea y cristiana. Vimos cómo entre los aborígenes también se ejercían esos dominios, algunos rayanos en la barbarie.

De cualquier modo, la mujer ha estado sometida a los avatares de la cultura occidental dominante desde la época medieval y se continuó durante la colonia mediante el discurso que todo poder emana de Dios y fue depositado en reyes y Papas para imponerse sobre los pueblos. En esa cultura patriarcal y teocéntrica la mujer estaba sometida al hombre, Toda la estructura religiosa, jurídica, política y simbólica estuvo diseñada para mantener y reforzar este ideario en la práctica diaria. El imaginario mariano de la mujer casta, santa y dedicada al hogar permeó todos los espacios de maniobra de la mujer. Desde los rituales religiosos privados (la oración, la confesión y la penitencia) hasta los públicos (rituales religiosos, conmemoraciones de triunfos, nacimientos y muertes de un miembro de una familia real residente en ultramar) terminó enquistado en la cultura colonial de la mujer blanca y por reflejo a las mujeres de las razas sometidas que les servían. Solo el crecimiento demográfico y surgimiento de las castas con su competencia a la economía colonial pudo crear un espacio para la mujer que traspasó el límite de la prohibición social y la condena de la Iglesia. El estado colonial inmerso en muchos problemas concilió en el “dejar hacer” mientras algunas transgresiones privadas no se elevaran al nivel del escándalo público. Esto condujo en la práctica general de la sujeción de la mujer en lo privado del hogar y a su exclusión sistemática en lo público.

Sin embargo, la mayor parte excluyente de esta cultura heredada de la Edad Antigua permaneció inmodificable durante la Edad Moderna, hasta la Revolución Francesa, donde ese orden de supremacía de la idea de Dios sobre el hombre vino a reformarse por el del ser humano como centro de los procesos históricos. No obstante, la cultura patriarcal persistió y en general, la mujer impedida en gran parte por la cultura dominante no pudo expresarse en todo su potencial en la política, en la economía y la cultura a no ser por la continuidad de las transgresiones de muchas de ellas, a veces en forma individual y en otras ocasiones con la ayuda de sus comunidades. Las luchas de los criollos de Hispanoamérica contra el imperio español procuraron durante 50 a 70 años del siglo XIX, construir unos estados-nación republicanos con nuevas realidades. Hubo al menos cinco Constituciones e igual número de nombres del estado entre 1820 y 1886 y se pasó dos veces a un estado federalista. En ese lapso aparecieron en Colombia nuevas expresiones a veces paradójicas de otorgar derechos a la mujer. En ese territorio ganado a pulso entre los ambivalentes propósitos emancipadores para la mujer preconizados por los liberales, y en la práctica vetados para ella y los legados adscritos a la tradición patriarcal pero con apertura real hacia la mujer expuestos por los conservadores, la mujer pudo ingresar poco a poco en el último cuarto de siglo XIX a pisar el terreno de la cultura, la educación y la política.

Si en la colonia fue el discurso religioso del imaginario mariano como ícono representativo de la mujer, para finales del siglo XIX y comienzos del XX, los escritores e historiadores la inscribieron en un nuevo cliché: el de la mujer heroica, pero no como un producto social masivo del papel cotidiano sino como un arquetipo, único, episódico pero digno de imitar, pero diferente al papel hegemónico del procerato patrio masculino ya instalado en la historia oficial. La mujer aparece entonces en la mentalidad y la pluma de los bardos criollos en su papel heroico como una dama inspiradora de aquellos próceres guerreros, ellos sí protagonistas de la historia, una versión deformada de las Sagas Artúricas y las novelas de caballería.

No es de extrañar que se quedó instalado en el lenguaje coloquial occidental cuando hay discursos o espectáculos en público el de saludar con “damas y caballeros”.

Los años veinte del siglo XX significaron una ruptura mundial en muchos aspectos. Las secuelas de la Primera Guerra Mundial deshicieron el sueño de que la ciencia y el progreso habrían de traer paz y prosperidad para el mundo como lo presumió la sociedad europea en la Belle Époque. Fue el estertor de los regímenes monárquicos en una Europa modelo de progreso y ciencia para los intelectuales colombianos. Cayeron los imperios: el alemán, el austro-húngaro, el italiano y el otomano para dar paso a las repúblicas y otorgar hegemonía al naciente imperio norteamericano en detrimento del inglés. Nació el proletariado a gran escala por el triunfo bolchevique en Rusia y se reforzaron las ideas de descontento, por una parte, de los anarquistas y socialistas y de otra parte se dieron los primeros pasos para el ascenso del fascismo en esa misma Europa modelo cultural de nuestros intelectuales. Las mujeres comienzan entonces a incursionar con mayor intensidad en el mercado laboral, en el sindicalismo, en la educación, en arte y en su peso político en la sociedad. Entre el fango de la decadencia europea florecen las flores de las escuelas de pensamiento que empezaron a cuestionar el papel de los marginados de los discursos oficiales. El avance de las comunicaciones desde estos mismos años modifica el panorama de la producción y recepción de los discursos, de una expansión de la información que lleva un siglo de continuo crecimiento con sus altibajos en cuanto a su uso y deliberada instrumentalización como elemento de dominación, pero también de educación y transgresión al control estatal.

Los cada vez más firmes pasos del avance de la mujer en el desempeño político, cultural y económico marcaron la primera etapa entre 1920 y 1950. El siguiente propósito fue el de obtener el derecho al sufragio que llegó paradójicamente en medio del régimen autoritario en la dictadura militar de Rojas Pinilla. Le seguiría una tercera fase que duraría hasta 1991 cuando la mujer colombiana había recorrido un

camino de tres décadas abriéndose paso en el modelo de Constitución arcaico de 1886 donde sin embargo, logró avances de participación política y obtuvo logros con leyes que promovieron su verdadera dimensión de gestora, creadora y sujeto de derechos. Se hicieron avances importantes en materias legales frente a la ominosa sujeción en lo privado con respecto a la violencia doméstica, el abuso sexual y el abandono de las obligaciones de la pareja; como también en lo público en lo concerniente a las leyes frente al asedio laboral, y la promulgación de leyes de equidad de oportunidades en participación política, en la vida laboral y económica.

Desde ese momento arranca una cuarta fase que no termina y donde no solo Colombia sino el mundo se enfrenta a graves dilemas en el manejo social, ambiental y del papel de la responsabilidad y gestión estatal hacia su población.

Los retos actuales de la mujer son varios:

- Vencer los efectos nocivos de los rezagos culturales de discriminación por la falta de la aplicación de las leyes ya sea por evitar denunciar o por la inoperancia de la justicia. A pesar del discurso contrario, las mujeres cabezas de hogar fruto del abandono impune del compañero difieren mucho del papel femenino de las castas donde la mujer estaba altamente comprometida con el varón, pero no tan sometida como la actual, inmersa en una sociedad supuestamente más avanzada.
- La evaluación crítica y desapasionada desde la ciencia y los imaginarios nos pueden conducir a plantearnos los problemas reales a solucionar estudiando el pasado histórico de los hechos y los mitos fundacionales. Separando el trigo de la cebada, para evitar caer en el discurso panfletario y la mitología. Ya vimos los constructos deliberados de los políticos metidos a historiadores para decretar en 1910 una historia nacional revisionista, los productos culturales de los círculos políticos y literarios capitalinos pontificando

sobre el patrón cultural de la Atenas de Suramérica. A todo eso se enfrentaron las transgresoras del orden patriarcal establecido. Unas bebiendo por imitación de logros en otras sociedades y otras con el valor y actitud de su forma de ver la vida en lo cotidiano de ello. Y en ese cúmulo de mitologías no se debe caer en el error que todo lo colonial se debe ver a través del prisma de las mujeres blancas y la sociedad que le rodeaba. Y que ellas no tenían participación. De nuevo el discurso hegemónico ciudadano desconoce que las castas eran mayoría desde el siglo XVIII y sus hombres y mujeres vivieron siempre al margen de esa sociedad colonial y más en el pacífico colombiano donde se juntaron fenómenos únicos como la extinción masiva de las tribus indígenas, la introducción de esclavos africanos y la apropiación extensiva de tierra por los conquistadores españoles y sus descendientes. Es preciso señalar que la participación social de las mujeres de las castas, no fue una concesión estatal en la colonia, sino que fue obtenida por la acción social y política de ellas y sus compañeros. Y su cotidianidad está llena de innumerables y poderosas experiencias vitales que todos, hombres y mujeres, científicos sociales, políticos y otros estamentos de la sociedad actual, deben investigar, divulgar y debatir para el enriquecimiento cultural y la consolidación de la identidad nacional.

- Nos parece importante en las luchas femeninas superar los logros de su propia gestión. Nos permitimos hacer un simil para explicar este fenómeno. Para ello usemos el simil de la campana. Debemos plantearnos y reflexionar si la campana sonará lo mismo si la toca un hombre o la toca una mujer. Consideramos que los logros de la participación en las esferas de la sociedad que hemos descrito son un primer avance y no necesariamente significa una emancipación femenina de los idearios no solo de igualdad de derechos y oportunidades sino de los productos de esas luchas por el bienestar humano que han promulgado y conducido. Lo que se ha visto es que las reivindicaciones de la agenda femenina especialmente con su participación política como

principal motor de la transformación social, ha sido inocua. Las estructuras de poder generalmente han absorbido con pocas excepciones a la mujer colombiana. No pocas mujeres han participado en el último medio siglo en esas estructuras de poder que han perpetuado hasta el presente los modelos de explotación, criminalidad y permisividad cuando no participación, en la corrupción administrativa. Las mujeres excluidas del ayer participan en los modelos excluyentes del presente. Por tanto, la campana sonará mientras tanto igual si la toca un hombre o una mujer. Son los modelos políticos que son dirigidos históricamente por hombres o mujeres, que producen los resultados favorables o no para el desarrollo humano. No es el sujeto que conduce, es el vehículo estatal con su sistema de ideas que arrastra toda la sociedad en uno u otro sentido inclusive a sus propios conductores. Ya lo vimos en la descripción de la gestión de la virreina Villanova en 1810 en Santa Fe. Porque cuando una sociedad como la colombiana ha sido dirigida por gobernantes que centran sus fines en la obtención material del poder político y económico, instrumentalizando al poder religioso y militar para obtenerlo, los idearios de una equidad social que redunde en el bienestar integral, material y espiritual del ser humano y su armonía con la naturaleza, solo quedan en el plano de lo ideal. Es claro que para las castas políticas actuales que han gobernado a su amaño el país, los discursos de género, de discriminación racial y el tema ambiental son potencialmente reductos atractivos para obtener votos. Y la agenda femenina no puede claudicar vendiendo sus aspiraciones al obtener puestos y participación en el poder de un sistema perpetuador de la iniquidad e inequidad social. Ese es el gran desafío para completar la magnífica tarea emprendida por la mujer en todas las generaciones de luchas que nos han precedido. Ante un sistema de cosas como las actuales, ya no está en juego esa pugna de género sino algo superior, la supervivencia de la especie humana.

## BIBLIOGRAFÍA

Academia Colombiana de la Lengua (1874), Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua 1874-1910, Tomo I, Segunda edición ampliada, Imprenta Nacional, Bogotá, 1935.

Acuña Rodríguez, Olga Yanet, El movimiento obrero en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones a un balance historiográfico, Vigésimo Coloquio de Historia Canario - Americana.

Álvarez Hoyos, María Teresa, La educación de la mujer en el sur colombiano, 1880-1930, en “Revista Historia de la educación latinoamericana”, N°4, Tunja, 2002.

Bermúdez, Isabel Cristina (2001), Imágenes y representaciones de la mujer en la Gobernación de Popayán, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Boussingault, Jean Baptiste, Memorias, Tomo I, edición digital, s.f.

Caballero, José María, Diario de la Independencia, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1974.

Cabello Valboa, Miguel, Miscelánea Antártica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Etnología, Lima, 1951.

Cano Vargas, Alexander (2011), De la historia de las mentalidades a la historia de los imaginarios sociales, Universidad de Medellín.

Casas Figueroa, María Victoria, El álbum de partituras de Susana Cifuentes de Salcedo, 1883-1960. Ecos de la historia musical bugueña, Universidad del Valle, 2014.

Cerón Solarte, Conrado Benhur (1992), El grupo indígena Awa-cuaiquer, en “Geografía Humana de Colombia”, Tomo IX. Región del Pacífico, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, compilador Álvaro Chávez Mendoza, Bogotá.

Chávez Mendoza, Álvaro, Los Waunana, en “Geografía humana de Colombia, región del Pacífico”, Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Cieza de León, Pedro, Crónica del Perú, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005.

Codazzi, Agustín, Memorias, Trad. Andrés Soriano Lleras, Universidad de Venezuela, s.f.

Colmenares, Germán (1983), Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII, Colección Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, Tomo I, Banco Popular, Bogotá.

Cordovez Moure, José María, Reminiscencias escogidas de Santa Fe y Bogotá, Compil. Ana María Otero, Biblioteca Nacional de Colombia, 2015.

Cruz Rodríguez, Edwin (2008), La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851, Revista Memoria Social, Bogotá.

Cuervo de Jaramillo, Elvira, Carolina Cárdenas (1903-1936), Folleto de Exposición del Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 2005.

Díaz, Zamira (1975), Gestación histórica de Palmira, Práctica Social Histórica.

Durand, Gilbert (1994), Lo imaginario, Ediciones del Bronce, Barcelona, España, 2000.

Echeverry Álvarez, Juan Carlos, Liberalismo y la educación en los albores del siglo XIX en Colombia, Revista Analecta Política, Vol. 1., julio-diciembre de 2011, Medellín.

Echeverry, Marcela, Conflicto y hegemonía en el suroccidente de la Nueva Granada, 1780-1800, *Revista Fronteras de la Historia*, ICANH, 2006.

Espinosa, José María (1876), *Memorias de un abanderado, recuerdos de la Patria Boba. 1810-1819*, Imprenta El Tradicionista, Bogotá.

González Eraso, Judith Colombia, *Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana*, *Revista Historelo*, 2011.

Guerrero Rincón, Amado y Maribel Avellaneda N. (2003), *La élite empresarial de Santander*, en "Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX y XX" compendio de Carlos Dávila Ladrón de Guevara, Editorial Norma, Colección Vitrales.

Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla (1920), *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*. Librería Colombiana, 3ª Edic, Bogotá.

Holton Isaac F. (1857), *La Nueva Granada. Veinte meses en los Andes*, Trad. Ángela Mejía, Banco de la República, Bogotá, 1981.

Ibáñez, Pedro M. (1891), *Crónicas de Bogotá*, Tomo II.

Jiménez Marzo, Marc, *Jaibanismo y colonialidad. Los conflictos entre jaibaná en el resguardo Emberá-Chamí, Karmata-Rúa. Antioquia*, *Revista Kavilando*, Vol. 11, N° 1, enero-junio 2019.

Kalmanovitz, Salomón y Enrique López Enciso, *Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XX, síntesis del libro del mismo nombre*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2005

Laviña, Javier, *La sublevación de Túquerres de 1800*.

Leal, Bernardo, 'Matar a los blancos bueno es, luego Chocó acabará', *cimarronaje de esclavos jamaquinos en Chocó -1728*, Universidad Nacional de Colombia, s.f.

Lempérière, Annick (2013), *El bien común y el buen gobierno y El gobierno sin estado*, en *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México en los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

Loaiza Cano, Gilberto (2011), *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia 1820-1886)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Mejía Prado, Eduardo, *Origen del campesino vallecaucano*, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, 1993.

Morales Gómez, Jorge, *Los indios cuna*, en "Geografía humana de Colombia, región del Pacífico", Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Muñoz, Paloma, *Bambuco patiano, bambuco negro*, documental audiovisual de Telepacífico, 2003.

Navarrete, María Cristina (2005), *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia, siglos XVI y XVII*, Edit. Universidad del Valle, Cali.

Pacheco, Margarita (1992), *La fiesta liberal*, Centro Editorial Universidad del Valle, Cali.

Patiño Castaño, Diógenes (1988), *Asentamientos prehispánicos en la costa pacífica caucana*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

Peñuela, Cayo Leónidas (1919), *Álbum de Boyacá*. Tomo I, 2da edición, Bogotá.

Pérez Silva, Vicente, Dionisia de Mosquera, *amazona de la crueldad. Relato de un crimen pasional del siglo XVIII*, ediciones Tema de Hoy, Bogotá, 1997.

Pizarro, Pedro (1571), *Relación del Descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, Universidad Católica del Perú, Lima, 1978.

Quintero, Miguel Wenceslao (2006), *Linajes del Cauca Grande*, Tomos I, II y III, Universidad de los Andes.

Restrepo, José Manuel (1827), Historia de la revolución de la república de Colombia, Tomo X, Imprenta de David, París.

Romoli, Kathleen, Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del pacífico en la época de la conquista española, s. f.

Romoli, Kathleen, Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI, en “Pensar el suroccidente, antropología hecha en Colombia”, tomo III, Enrique Jaramillo y Axel Rojas editores, ALA e Icesi, Cali, 2019.

Romoli, Kathleen, El alto Chocó en el siglo XVI, Libro 1.

Romoli, Kathleen, El alto Chocó en el siglo XVI. Las gentes, Libro 2.

Ruiz Díaz, Catalina, En los zapatos de la virreina. Comentario sobre una pieza de indumentaria, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.

Sánchez Vargas, Andrés Felipe; Querubín González; Leidy Castillo y Manuela Álvarez, La educación de la mujer colombiana en el siglo XIX, Uniminuto, p. 21.

Santacruz Pachacuti, Joan de, Relación de antigüedades deste reyno dil Perú, en “Tres Relaciones de Antigüedades peruanas”, Imprenta y fundición M. Tello, Madrid, 1879.

Sharp, William F., La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810, en “The Hispante American Historical Review”, Vol. 55, N° 3, 1975, trad. Ángela López, Biblioteca digital de Universidad Nacional.

Strauss, Levy, Mito y significado, Edit. Alianza, Madrid, 2002.

Tascón, Tulio Enrique (1939), Historia de Buga en la colonia, Editorial Minerva, Bogotá.

Trimborn, Hermann (1949), Señorío y barbarie en el valle del cauca, Editorial Universidad del Cauca y Universidad del Valle, 2005, p. 66.

Ulloa, Elsa Astrid, Los Emberá, en "Geografía humana de Colombia, región del Pacífico", Tomo IX, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Valencia Llano, Alonso, La protesta contra el estanco en el Hato de Lemos, Gobernación de Popayán, 1781.

Valencia Llano, Alonso, La protesta contra el estanco en el Hato de Lemos, Gobernación de Popayán, 1781, Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle, Cali, s.f.

Valencia Llano, Alonso, La insurgencia social y la consolidación de los campesinos vallecaucanos, Centro de Estudios Regionales, Universidad del Valle, s.f.

Vargas Martínez, Sonia, Evelia Marmolejo, rescate, discurso y representación, Universidad de los Andes, Bogotá, 2015.

Velasco, Juan de (1789), Historia del Reino de Quito en la América meridional, tomo III, Edit. El Comercio, Quito, 1940.

Vélez Villaquirán, Luz Amparo (2015), Los hogares de la jurisdicción de Cali, 1797. Una comparación entre las estructuras de los hogares de Cali y la zona rural, Revista Dos Puntas, Año 7, N° 12.

West, Robert (1957), Las tierras bajas del pacífico colombiano, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000.

Zuluaga, Francisco, Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé de Bogotá, Universidad del Valle.

Zuluaga, Francisco, Guerrilla y sociedad en el Patía, Edit. Facultad de Humanidades, Univ. del Valle, Cali, 1993.

## FUENTES

Archivo Central del Cauca (ACC).

Archivo Histórico de Cali (AHC).

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de Buga (AHB).

Diario El Espectador (digital), Bogotá.



FO-M9-P3-02- V01  
1.240-14.03



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
*Secretaría de Cultura*

**CONCURSO COLECCIÓN AUTORES VALLECAUCANOS 2022.  
VERSION XXV**

**ACTA No. 3**

**Jornada de deliberación  
Jurados evaluadores Modalidad Ensayo**

<b>Fecha:</b> Diciembre 8 de 2022.	<b>Lugar:</b> Santiago de Cali
<b>Objetivo de la reunión:</b> Dejar constancia de la jornada de deliberación programada para el día 8 de diciembre de 2022 hora 4:30 pm, en el que de acuerdo con los puntajes otorgados por el jurado se definen las obras ganadoras en la modalidad de Ensayo.	
<b>Agenda:</b> 1. Consideraciones Generales del proceso individual adelantado por cada uno de los jurados. 2. Deliberación y selección de las obras presentadas en la modalidad de Ensayo	
<b>Documentos integrales de la reunión:</b> Planilla en Excel con los puntajes promedio obtenidos como resultado de la calificación individual por cada uno de los tres jurados	

**Desarrollo:**

Siendo las 4:30 p.m. del 8 de diciembre 2022 y en cumplimiento de lo señalado en el cronograma que se encuentra en la página 14 del instructivo de la Convocatoria del XXV Concurso Colección Autores Vallecaucanos 2022, el cual fue modificado por la adenda No. 3 fechada el 24 de octubre de 2022, en la que se estableció como fechas de evaluación de las obras presentadas al Concurso del 3 de noviembre al 9 de diciembre de 2022, se realizó la jornada de deliberación a través la plataforma Meet.

En la reunión de deliberación virtual, participó la tema de jurados designados para evaluar las obras presentadas en la modalidad de Ensayo los jurados: Alejandra Jaramillo Morales identificada con cedula de ciudadanía número 52.046.098, Cristina Eugenia Valcke Valbuena identificada con cedula de ciudadanía número 34.601.102,

NIT: 890399029-5  
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
*Secretaría de Cultura*

FO-M9-P3-02- V01  
1.240-14.03

Olga Beatriz Naranjo Quiceno identificada con cedula de ciudadanía número 51.960.60, quienes una vez terminado la fase de evaluación individual proceden a realizar la jornada de deliberación.

En representación de la Secretaria de Cultura del Valle del Cauca, apertura la reunión la doctora Beatriz Escobar, funcionaria a cargo de la convocatoria XXV Concurso Colección Autores Vallecaucanos 2022.

La funcionaria, presenta saludo de bienvenida y agradecimiento a la labor desempeñada por la terna de jurados y manifiesta que teniendo en cuenta que la jornada de deliberación debe realizarse por parte del jurado en espacio autónomo, les informa que de acuerdo con la información obtenida en la plataforma en la que se realizó el proceso de inscripción de las obras, el proceso de verificación y posteriormente el proceso de evaluación individual, las obras ganadoras del primer y segundo premio son las radicadas con los números 7 y 23, pero que los jurados deben en espacio autónomo definir si esos son los ganadores y efectuar sus observaciones o recomendaciones para que quede en el acta.

La terna de jurados inicia la deliberación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, para realizar la evaluación individual y luego colectiva, les fueron enviados a los jurados (5) obras, las cuales fueron habilitados, una vez superada la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones generales de participación.
2. Que entre el 3 de noviembre 2022 y 7 de diciembre de 2022, de acuerdo con el cronograma, la terna de jurados designadas para la modalidad de Ensayo mediante Resolución No. 1.240-54-61 del 20 de octubre de 2022, realizaron el proceso de evaluación de forma individual.
3. Que los criterios de evaluación establecidos para esta convocatoria, son los siguientes:

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

 #ValleInvencible



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Cultura

FO-M9-P3-02- V01  
1.240-14.03

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Lenguaje, voz, estructura, personajes, propuesta estética y crítica de la realidad.	30%
Presentación: El ensayo cumple con los lineamientos señalados en cuanto a extensión, diseño de página, citas y referencias bibliográficas. No hay errores ortográficos y la redacción es coherente.	30%
Contenido: Ilustra de manera clara y completa el tema. Es actual y coherente con el tema.	40%
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>

4. Que, de acuerdo con lo establecido en el instructivo de la Convocatoria en la página 12 "Premiación y entrega de estímulos", las obras seleccionadas en la modalidad de Ensayo, se otorgaran los estímulos de la siguiente manera

MODALIDAD ENSAYO
<ul style="list-style-type: none"> <li>A la obra galardonada con el primer lugar, se le otorga un estímulo por valor de diez millones de pesos m/cte. \$10.000.000, neto y la publicación de la obra. (Dentro del valor de este estímulo se encuentra incluido el pago de los derechos de autor).</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>PREMIO SEGUNDO LUGAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A la obra galardonada con el segundo lugar, se le otorgará un estímulo por valor de \$ 5.000.000 neto. (Dentro del valor de este estímulo se encuentra incluido el pago de los derechos de autor).</li> </ul>

5. Que la terna de jurados una vez culminada su evaluación final y de acuerdo con el informe del promedio obtenido por cada obra, como resultado de las calificaciones individuales otorgadas por cada una de las jurados, se seleccionaron las dos (2) obras, que obtuvieron los mayores puntajes, las cuales se relacionan a continuación.

NIT: 890399029-5  
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)  
 #ValleInvencible

## La mujer del litoral pacífico colombiano



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Cultura

FO-M9-P3-02- V01  
1.240-14.03

La obra que ocupa el primer lugar, recibirá un estímulo por valor de \$10.000.000:

NO. RADICADO	OBRA	SEUDONIMO	PUNTAJE
7	LA MUJER DEL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO: MEDIO MILENIO DEL ENCUENTRO DE TRES MUNDOS.	ANDREA MAGARINI	75

La obra que ocupa el segundo lugar, recibirá un estímulo por valor de \$5.000.000:

NO. RADICADO	OBRA	SEUDONIMO	PUNTAJE
23	LAS VOCES DE MARÍA (EN LA LITERATURA CALEÑA)	EFRAIN DEL OSCURO VALLE	66

CONSIDERACIONES FINALES: Las jurados Cristina Eugenia Valcke Valbuena, Olga Beatriz Naranjo Quiceno y Alejandra Jaramillo Morales, dejan como consideraciones las siguientes:

Respecto a los ensayos ganadores consideramos que son textos en proceso, que todavía no alcanzan a ser ensayos. El ensayo ganador del primer lugar, **"La mujer en el litoral Pacífico colombiano: medio milenio de encuentro de tres mundos"** tiene una estructura de trabajo académico, descriptivo que necesita aún un ejercicio de análisis y de toma de posición de quien escribe el texto.

En el caso de **"Las voces de María"**, aunque hay un atisbo de análisis propio, este texto necesita más sustentación y no es un ensayo con un único hilo narrativo, parecemos un collage de textos muy heterogéneos.

**Recomendamos que:** los dos textos sean revisados porque presentan problemas de puntuación, ortografía y redacción.

También sugerimos al concurso replantear el requisito de extensión del ensayo. Creemos que unas cincuenta páginas permitirían mayor cohesión en el texto y sería más favorable para la presentación de los mismos, también esto redundaría en una posible ampliación de la participación en la convocatoria.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

   #ValleInvencible



FO-M9-P3-02- V01  
1.240-14.03



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Cultura

Es necesario también hacer mayor difusión de la convocatoria y contar con más tiempo para la entrega de los textos, en especial cuando el tema es determinado por el concurso.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la jornada de deliberación y se suscribe la presente acta por la que en ella participaron.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 8 de diciembre de dos mil veintidós (2022).

CRISTINA EUGENIA VALCKE VALBUENA  
C.C 34.601.102

OLGA BEATRIZ NARANJO QUICENO  
C.C 51.960.060

ALEJANDRA JARAMILLO MORALES  
C.C 52.046.098

NIT: 890399029-5  
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [@valledelcauca.gov.co](mailto:@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

[www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)

#ValleInvencible



Colección de  
*Autores Vallecaucanos*  
Premio Jorge Isaacs 2022

ISBN: 978-628-95365-1-5

